



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración**

DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

“BASES”

Licitación Pública Nacional
LPN177/2023 Con Concurrencia del Comité

**“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9, fracción II, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción III, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Convoca a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública Nacional LPN177/2023 con Concurrencia del Comité para la adquisición denominada "ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO"**, en lo subsecuente "Procedimiento de Adquisición", Derivado de la solicitud 13-067-2023, la cual se llevará a cabo con **Recursos FISCALES, capítulo 2000, 3000 y 5000, partidas 2111, 2121, 2141, 2151, 2161, 2171, 2231, 2411, 2461, 2471, 2481, 2491, 2511, 2521, 2541, 2551, 2561, 2711, 2731, 2741, 2751, 2911, 2931, 2941, 3331, 3511, 3521, 3531, 5111, 5121, 5131, 5151, 5191, 5211, 5231, 5291, 5311, 5491, 5641, 5661, 5672, 5694, 5971**. Los pagos que se tengan que efectuar con cargo a estos ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

BASES

Para los fines de estas "**BASES**", se entenderá por:

"APORTACIÓN CINCO AL MILLAR"	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
"BASES"	Requisitos y condiciones de participación en que se desarrollará el procedimiento de adquisiciones o enajenación
"COMITÉ"	Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
"CONTRATACIONES ABIERTAS"	La divulgación y uso de información abierta, accesible y oportuna sobre contrataciones del gobierno, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar.
"CONTRATO"	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
"CONVOCANTE"	El ente público que, a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la " LEY ".
"CONVOCATORIA"	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación.

“DEPENDENCIA REQUERENTE”	SECRETARÍA DE CULTURA
“DIRECCIÓN GENERAL”	Dirección General de Abastecimientos.
“DIRECCIÓN”	Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría Administración
“DOMICILIO”	Dentro de las instalaciones de la Secretaría de Administración, inmueble ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
“EMPRESA PRO INTEGRIDAD”	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.
“FALLO” o “RESOLUCIÓN”	Documento emitido por el Comité mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los licitantes adjudicados de cada procedimiento
“FONDO”	Fondo Impulso Jalisco FIMJA
“I.V.A.”	Impuesto al Valor Agregado.
“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
“ÓRGANO DE CONTROL”	La Contraloría del Estado.
“ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
“PARTICIPANTE” o “LICITANTE”	Persona Física o Jurídica que se registra y, participa en cualquiera de las etapas del procedimiento de adquisición, que de manera primordial presenta propuesta o proposición.
“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”	Licitación Pública Nacional, LPN177/2023 con Concurrencia del Comité para la adquisición denominada “ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO”
“PROPUESTA” o “PROPOSICIÓN”	La propuesta técnica y económica que presenten los “PARTICIPANTES”
SOBRE	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la propuesta o proposición del participante en cuyo interior se presenta la propuesta técnica y/o económica.
“PROVEEDOR” o “CONTRATISTA”	“PARTICIPANTE” Adjudicado o que cuenta con registro vigente en el RUPC
“REGLAMENTO”	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
“RUPC”	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
“SECG”	Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. Ubicado en el portal https://compras.jalisco.gob.mx

“SECRETARÍA”	Secretaría Administración.
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	La unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos.
“VENTANILLA ÚNICA DE PROVEEDORES”	Ventanilla ubicada dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites.
DESECHAMIENTO	Al acto mediante el cual el Comité determina que una propuesta no es susceptible de ser adjudicada en virtud de no cumplir con los requerimientos técnicos o administrativos.
GRUPO/PAQUETE	Al formado por dos o más partidas/sub-partidas en el procedimiento de licitación
PARTIDA/SUB-PARTIDA	Cada uno de los elementos que integran el/los bien (es)/servicio a adquirir.
ALTERACIÓN DE DOCUMENTO	Aquel documento que presenta signos o datos de que ha sido variado, modificado o alterado su contenido primigenio.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Son aquellos requisitos legales y administrativos que el participante debe de cumplir con la finalidad de que sea analizada su propuesta o proposición.
REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN	Se refiere a los requisitos técnicos y económicos que el participante debe de cumplir con la finalidad que la convocante determine emitir el fallo a su favor.
FIRMA AUTÓGRAFA	Aquella estampada de puño y letra por parte del participante, su apoderado o representante legal.
COMPRADOR	Al servidor público encargado de tramitar el procedimiento de licitación adscrito a la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración.
DICTAMEN TÉCNICO	Análisis elaborado por el área requirente mediante el cual, se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características del bien o servicio ofertado por los participantes plasmados en la propuesta técnica.
“TESTIGO SOCIAL”	Persona Signada por la Contraloría del Estado

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de “CONVOCATORIA” y “BASES”	12 de julio del 2023	A partir de las 15:00 horas	Portal de Compras Jalisco y/o el SECG.
Registro para el Acto de Visita de Campo	14 de julio del 2023	De 09:15 a 09:45 horas	En el “DOMICILIO” .
Visita de Campo	14 de julio del 2023	A partir de las 09:50 horas	En el “DOMICILIO” .
Recepción de preguntas	17 de julio del 2023	Hasta las 10:00 horas	De manera física en la Dirección del Comité de Adquisiciones, ubicado en el “DOMICILIO”
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	19 de julio del 2023	De las 11:30 a las 11:59 horas	En el “DOMICILIO” .
Acto de Junta Aclaratoria	19 de julio del 2023	A partir de las 12:00 horas	En el “DOMICILIO” .
Registro para la Presentación de Propuestas.	24 de julio del 2023	De las 15:15 a las 15:45 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
Presentación y Apertura de propuestas.	24 de julio del 2023	A partir de las 16:00 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
“FALLO” O “RESOLUCIÓN” de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.		A través del “SECG” o correo electrónico.

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es la contratación para la **“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO”** conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1**, (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes **“BASES”**, dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la más óptima calidad, por lo que los **“PARTICIPANTES”** podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así, lo consideran conveniente. Las propuestas deberán ser entregadas de manera **presencial** de acuerdo al calendario de actividades en el **“DOMICILIO”** citado en la convocatoria.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los servicios/bienes, objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de las presentes **“BASES”**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **“CONTRATO”**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la **“RESOLUCIÓN”** y bajo la estricta responsabilidad del **“PROVEEDOR”**, quien se asegurará de su adecuado transporte/adecuada prestación hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”**.

TIEMPO DE ENTREGA: Conforme al Anexo Técnico.

Se considerará que el **“PROVEEDOR”** ha entregado los servicios/bienes, objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, una vez que en la factura y/o en la Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable de la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”** y se recabe el oficio de recepción de los bienes/servicios a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable.

3. PAGO.

El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes **“BASES”**, y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”**, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”**.

Documentos para pago de anticipo (cuando aplique)

- a. Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE” / “SECRETARÍA”**.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.
- c. Copia del Acta de **“RESOLUCIÓN”** o **“FALLO”**.
- d. Original del **“CONTRATO”**.
- e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia el numeral 20 de la presente **“BASES”**, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Secretaría

- de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder
- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las “BASES”) en la cual el “PROVEEDOR” declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.
 - g. oficio de la “DEPENDENCIA” requirente solicitando el anticipo para el “PROVEEDOR”.
 - h. Solicitud de pago emitida por la “DEPENDENCIA” en el Sistema Integral de Información Financiera señalando la(s) clave(s) presupuestal(es) y fuente(s) de financiamiento con la(s) que se solventará el pago del parcial o total

Documentos para pago parcial o final

- a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, validada por la **Dependencia y/o Entidad Requirente**.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.
- c. Copia del Acta de “RESOLUCIÓN” o “FALLO (solo se requiere para el primer trámite de pago)”.
- d. 1 copia del “CONTRATO (solo se requiere para el primer trámite de pago)”
- e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las “BASES”) en la cual el “PROVEEDOR” declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del IVA, para su entero al Fondo Impulso Jalisco. (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- g. Solicitud de pago emitida por la “DEPENDENCIA” en el Sistema Integral de Información Financiera señalando la(s) clave(s) presupuestal(es) y fuente(s) de financiamiento con la(s) que se solventará el pago del parcial o total
- h. Oficio de entera satisfacción.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la “DEPENDENCIA REQUIRENTE” y/o “SECRETARÍA”, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al “PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el “PROVEEDOR” presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.

El pago de los bienes / servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **“PROVEEDOR”** deba efectuar, en su caso, por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que la Secretaría de la Hacienda Pública, pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente conforme a lo estipulado en el **“CONTRATO”**.

Es requisito indispensable para el pago, que el **“PROVEEDOR”** realice la entrega de la garantía de cumplimiento del **“CONTRATO”** de los bienes / servicios adjudicados en el supuesto de proceder.

3.1. Vigencia de precios.

La proposición presentada por los **“LICITANTES”**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los **“PARTICIPANTES”** dan por aceptada esta condición.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley.

(para casos específicos y justificados que no sean por circunstancias económica de tipo general en este apartado debe señalarse la fórmula para los incrementos o decrementos).

3.2. Impuestos y derechos

La **“SECRETARÍA”** de Administración, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **“PROPUESTAS”** y en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS “PARTICIPANTES”.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **Manifiesto de Personalidad** anexo a estas **“BASES”**, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado. El incumplimiento será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes **“BASES”**, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el **“PARTICIPANTE”** se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **“RUPC”**, como lo establece el Capítulo III, de la **“LEY”**, deberá realizar su alta antes de la firma del respectivo contrato, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y celebración del **“CONTRATO”**. La Dirección de Padrón de Proveedores

determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **“CONTRATO”** alguno, por lo que, no se celebrará **“CONTRATO”** con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **“LEY”**, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **“REGLAMENTO”**; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores, en el **“DOMICILIO”**.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **“CONTRATO”** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección General Jurídica de la **“SECRETARÍA”** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **“BASES”**, el Anexo 1, junta aclaratoria y la propuesta del adjudicado.
- f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.

La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente y/o de la **“SECRETARÍA”**, por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

5. JUNTA ACLARATORIA.

Los **“LICITANTES”** que estén interesados en participar en el procedimiento deberán de presentar sus dudas o solicitudes de aclaración en la **“DIRECCIÓN”**, en el **“DOMICILIO”**, de manera física y firmada por el representante legal del **“PARTICIPANTE”**, de conformidad al anexo de **Solicitud de Aclaraciones** y de manera digital **en formato Word**, o en su caso podrán ser enviadas en los mismos términos al correo electrónico del **“COMPRADOR”** encargado del procedimiento: (jacobos.acevedo@jalisco.gob.mx) **el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria**, de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la **“LEY”**, 63, 64 y 65 de su **“REGLAMENTO”**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus **“BASES”** y su ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la **“CONVOCANTE”**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin

embargo, la **“CONVOCANTE”** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a **cabo el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria.**

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a **cabo el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria.** Los **“PARTICIPANTES”** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”** anexo a estas **“BASES”** junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente. El incumplimiento será causal para no registrarse en dicho Acto.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmadas en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los licitantes o sus representantes a la junta aclaratoria y visita en sitio, será bajo su estricta responsabilidad y tendrá el carácter de obligatoria, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **“LEY”**. El hecho de que el licitante no se presente a la junta de aclaraciones y/o visita en sitio, será motivo suficiente para que no se tome en consideración su propuesta, y no se le permitirá el registro para la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; con fundamento en el artículo 65 del **“REGLAMENTO”**. Los asistentes a este acto deberán de firmar una Carta de Confidencialidad del proceso debido a la naturaleza del mismo, y recibirán información tales como renders, mapas, e información para facilitar la elaboración de su Propuesta.

El acta de la junta de aclaraciones será publicada en el SECG y, en los tableros o estrados destinados para tal efecto por la dirección.

6. VISITA DE CAMPO.

El registro para asistir al acto de Visita de Campo se llevará a cabo el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria. Los **“PARTICIPANTES”** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”** anexo a estas **“BASES”** junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente. Así como el Formato de Visita de Campo debidamente llenado. El incumplimiento será causal para no registrarse en dicho Acto.

La asistencia de los licitantes o sus representantes a la visita en sitio, será bajo su estricta responsabilidad y tendrá el carácter de obligatoria, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **“LEY”**. El hecho de que el licitante no se presente a la visita en sitio, será motivo suficiente para que no se tome en consideración su propuesta, y no se le permitirá el registro para la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; con fundamento en el artículo 65 del **“REGLAMENTO”**.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la “LEY”, el “PARTICIPANTE” deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida a la “DIRECCIÓN GENERAL” en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes/servicios que está ofertando y que la “CONVOCANTE” solicita adquirir.

- a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el “PARTICIPANTE”, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
- b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, en sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el “PARTICIPANTE” deberá presentar **una sola propuesta**.
- e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- f. El “PARTICIPANTE” deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el Fondo.
- g. La propuesta deberá estar dirigida a la “**DIRECCIÓN GENERAL**” y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE” en las presentes “BASES”, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).
- h. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos **únicamente dos decimales**.
- i. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- j. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.
- k. Toda la documentación elaborada por el “PARTICIPANTE”, deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PROVEEDOR”.

7.1. Características adicionales de las propuestas.

- a. Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta conteniendo:
 - Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.

- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
- Sin grapas ni broches Baco.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la “LEY”, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del “PARTICIPANTE” atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o Personas físicas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		250
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

8. MUESTRAS FÍSICAS. – NO APLICA

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Con concurrencia del “COMITÉ”. Este acto se llevará a cabo el día, hora conforme al calendario previsto en la convocatoria., en el **Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.**

Los “PARTICIPANTES” que concurren al acto, deberán firmar de manera obligatoria, un registro para dejar constancia de su asistencia y poder presentar propuesta, el cual iniciará en punto de las **15:15 horas** y

cerrará a las **15:45 horas** del día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual **deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.**

Los **"PARTICIPANTES"** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el **"Manifiesto de Personalidad"** anexo a estas **"BASES"** junto a una copia de su **Identificación Oficial Vigente.** El incumplimiento será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.

Cualquier **"PROVEEDOR"** que no se haya registrado en tiempo y forma, será causal suficiente para que no le sea recepcionada su propuesta.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

- a. **Anexo 2** (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.
- b. **Anexo 3** (Propuesta económica).
- c. **Anexo 4** (Carta de Proposición).
- d. **Anexo 5** (Acreditación) y documentos que lo acredite.
- e. **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- f. **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).
- g. **Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).** De acuerdo al numeral 25 de las presentes **"BASES"**.
- h. **Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia al día conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022).** De acuerdo al numeral 26 de las presentes **"BASES"**.
- i. **ANEXO 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT)**
- j. **Anexo 11** (Identificación Oficial Vigente).
- k. **Anexo 12** Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)
- l. **Anexo 13** (Estratificación)
- m. **Anexo Visita de Campo** (debidamente sellado por el área requirente)

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el **"CONTRATO"** se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 apartado 3 de la **"LEY"** y 79 de su **"REGLAMENTO"**.

De conformidad con el artículo 79 del **"REGLAMENTO"** de la **"LEY"**, a la proposición conjunta deberá de adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales.
- Deberá plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados.
- Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí.
- Deberá indicarse claramente a cargo de qué **"PARTICIPANTE"** correrá la obligación de presentar la garantía, en caso de que no sea posible que se presente de manera conjunta.
- Deberá señalarse el representante común para efectos de las notificaciones.

En caso de no presentarse la documentación antes señalada no se considerará que constituye una propuesta conjunta.

9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas **"BASES"**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b. Los **"PARTICIPANTES"** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
- c. Los **"PARTICIPANTES"** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado, este acto se llevará en acompañamiento del Órgano Interno de Control y/o la Contraloría del Estado.
- d. Se procederá a la apertura del sobre con las **"PROPUESTAS"**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **"BASES"**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- e. Un miembro del **"COMITÉ"** dará lectura al total de la oferta económica I.V.A. incluido;
- f. Cuando menos dos de los integrantes del **"COMITÉ"** asistentes y cuando menos uno de los **"PARTICIPANTES"** presentes (primero de la hoja de registro, cuando aplique), rubricarán cuando menos la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **"BASES"**;
- g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **"CONVOCANTE"** para su análisis, constancia de los actos y posterior **"FALLO"**;
- h. En el supuesto de que algún **"PARTICIPANTE"** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, el Encargado de la Dirección General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón, conforme a la normatividad aplicable.

Si por cualquier causa el **"COMITÉ"** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **"PARTICIPANTES"** que hayan comparecido que procedan al registro y a entrega de los sobres

con sus propuestas, firmándose estos en su presencia por al menos dos miembros del “COMITÉ”, quedando a resguardo del Secretario del “COMITÉ” junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los “PARTICIPANTES” el día y hora en que se celebrará.

9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El Presente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, será adjudicado a un solo “PARTICIPANTE”.

Se establecen como criterio de evaluación “por puntos y porcentajes” mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la “CONVOCANTE”, y haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de **puntos y porcentajes**, considerando los criterios establecidos en las presentes bases, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, en este supuesto, la dependencia requirente evaluará las propuestas técnicas y la “CONVOCANTE” las propuestas administrativas, las propuestas que cumplan con los puntos y porcentajes mínimos requeridos, señalados en las presentes bases, adquirirán los derechos para que su propuesta económica sea considerada. Para lo cual será indispensable cumplir con el Anexo 1, (Carta de Requerimientos Técnicos).

La “CONVOCANTE” evaluará cuantitativamente las “PROPUESTAS”, las que deberán cumplir con los requisitos solicitados en el numeral 9.1, posteriormente, se analizarán cualitativamente las “PROPUESTAS” que resulten solventes, utilizando el criterio de puntos y porcentajes, solicitados por la dependencia requirente, plasmados en el anexo 1 de las presentes bases.

Deberá cumplir en su totalidad con lo requerido en el apartado de documentación obligatoria que va dentro de su propuesta del numeral 9.1 por parte del PARTICIPANTE, posteriormente se evaluará los puntos y porcentajes que a continuación se mencionan y de acuerdo a la puntuación señalada en el siguiente cuadro, cabe mencionar que una vez que cumpla con lo mínimo requerido (de acuerdo a los criterios de evaluación técnica, ubicados en el anexo 1); será susceptible de analizar económicamente.

El total de puntuación de la propuesta económica tendrá un valor numérico de 40 puntos, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación máxima, a partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes de acuerdo a sus propuestas, aplicando la siguiente fórmula:

DONDE:

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

El puntaje máximo que se obtendrá en la evaluación técnica será de 70 puntos.

El puntaje máximo que se obtendrá en la evaluación económica será de 40 puntos.

La puntuación mínima requerida para efecto de que sea considerada su propuesta técnica es de 75 puntos de 100, en caso de obtener un puntaje menor al antes señalado, se desechará su propuesta toda vez que no cumple técnicamente. La proposición solvente más conveniente para la “CONVOCANTE”, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades.

La convocante podrá declinar las proposiciones cuyo costo sea de tal forma desproporcionado con respecto al del mercado, que evidencie no poder cumplir con el servicio requerido.

No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Respecto de la evaluación de la propuesta económica ofertada por el o los licitantes, se precisa que, en caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos sea superior en el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del presente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, el mismo será declarado desierto.

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo al apartado 1 del artículo 68 de la “LEY”, la “SECRETARÍA” o el “COMITÉ”, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la “LEY” y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su “REGLAMENTO”.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la Ley, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo participante la diferencia de precios deberá analizarse respecto del importe total de las propuestas y cuando sea por partidas, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el “COMITÉ”.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en los artículos 71 y 69 apartado 1, fracción III de la “LEY”, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su “REGLAMENTO”

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La “**DIRECCIÓN DE ÁREA**”, a través de los funcionarios adscritos a la misma, o por conducto del comprador, en su caso, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas, a cualquier “**PARTICIPANTE**” por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la “**LEY**”.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los “**PARTICIPANTES**” no se pondrán poner en contacto con la “**CONVOCANTE**”, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un “**PARTICIPANTE**” de ejercer influencia sobre la “**CONVOCANTE**” para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su “**PROPUESTA**”.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”.

La “**CONVOCANTE**” a través del “**COMITÉ**”, desechará total o parcialmente las propuestas de los “**PARTICIPANTES**” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la “**LEY**”, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como “**PROVEEDOR**” del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes “**BASES**” y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas “**PARTICIPANTES**”, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los “**PARTICIPANTES**” para elevar los precios objeto del presente “**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**”.
- h. Si se acredita que al “**PARTICIPANTE**” que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el “**PARTICIPANTE**” no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la “**CONVOCANTE**” en las presentes “**BASES**”, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Si la propuesta económica del “**PROVEEDOR**” en este “**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**”, resulta superior a la del mercado a tal grado que la “**CONVOCANTE**” presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24,

apartado 1, fracción VII de la “LEY”, para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.

l. Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la “CONVOCANTE” considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.

m. Cuando el “PARTICIPANTE” se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la “CONVOCANTE”, en caso de que ésta decida realizar visitas.

n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.

La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ”, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la “LEY” y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las “BASES” difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la “CONVOCANTE” presuma que ninguno de los “PARTICIPANTES” podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la “CONTRALORÍA” con motivo de inconformidades; así como por la “DIRECCIÓN”, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud del “AREA REQUERENTE”, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN” sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los “PARTICIPANTES”.

14. DECLARACIÓN DE “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN” DESIERTO.

El “COMITÉ”, podrá declarar parcial o totalmente desierto el “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN” de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la “LEY” o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas
- b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas “BASES”.

- c. Si a criterio de la **“DIRECCIÓN”** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.

El **“COMITÉ”** podrá autorizar a solicitud del **“ÁREA REQUERENTE”**, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de las cantidades o bienes o servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el **“ÁREA REQUERENTE”** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

16. NOTIFICACIÓN DEL **“FALLO”** O **“RESOLUCIÓN”**.

Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **“LEY”**, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento a través del **“SECG”**, en la página web del ente o por correo electrónico manifestado por el participante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 **“Carta de Proposición”**.

Así mismo se fijará un ejemplar del acta de fallo en el tablero oficial de la **“SECRETARÍA”** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los **“PROVEEDOR”** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **“FALLO”** o **“RESOLUCIÓN”** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **“LEY”**.

Con la notificación del **“FALLO”** o **“RESOLUCIÓN”** por el que se adjudica el **“CONTRATO”**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **“LEY”**.

17. FACULTADES DEL **“COMITÉ”**

El **“COMITÉ”** resolverá cualquier situación no prevista en estas **“BASES”** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **“PARTICIPANTE”** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **“CONVOCANTE”** considere que el **“PARTICIPANTE”** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.

- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **"PARTICIPANTE"**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **"BASES"** y sus anexos, el **"COMITÉ"** podrá adjudicar al **"PARTICIPANTE"** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a los dictámenes que se practiquen a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su resolución;
- g. Solicitar al personal de la **"SECRETARÍA"** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **"PARTICIPANTES"**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, y a llegarse de elementos para emitir su resolución. Emitir su **"RESOLUCIÓN"** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **"PROVEEDORES"**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios
- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **"BASES"**; y Demás descritas en el artículo 24 de la **"LEY"**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **"LEY"**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **"RESOLUCIONES"** que son emitidas por el **"COMITÉ"** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **"LICITANTES"** y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

18. FIRMA DEL "CONTRATO".

Para estar en condiciones de suscribir el contrato, el **"PARTICIPANTE"** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **"LEY"**.

El **"PARTICIPANTE"** adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el **"CONTRATO"** en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **"FALLO"** o **"RESOLUCIÓN"**, conforme al numeral 16 de las presentes **"BASES"**. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **"CONTRATO"**, esto de conformidad con el artículo 76 de la **"LEY"**. El **"CONTRATO"** podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **"LEY"**.

La persona que deberá acudir a la firma del **“CONTRATO”** tendrá que ser el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El **“CONTRATO”** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección General Jurídica de la **“SECRETARÍA”**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **“BASES”**, el Anexo 1 y la propuesta del **“PROVEEDOR”** adjudicado.

Si el interesado no firma el **“CONTRATO”** por causas imputables al mismo, la **“SECRETARÍA”** por conducto de la **“DIRECCIÓN GENERAL”**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **“CONTRATO”** al **“PARTICIPANTE”** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **“PARTICIPANTE”** que se encuentre dentro de ese margen, se le convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.

19. VIGENCIA DEL “CONTRATO”.

El **“CONTRATO”** a celebrarse con el **“PARTICIPANTE”** que resulte adjudicado en el presente procedimiento, tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del **“CONTRATO”** y hasta 60 días hábiles posteriores a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del **“CONTRATO”**, en atención a los plazos establecidos en las presentes **“BASES”**, sus anexos y la propuesta del **“PROVEEDOR”** adjudicado, y podrá prorrogarse a solicitud del **“AREA REQUERENTE”** siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **“LEY”**.

FASP y FONE la vigencia por criterio general será al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del proceso.

20. ANTICIPO. Si aplica

Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo, de conformidad el artículo 84 numeral 1 fracción II de la Ley y el numeral 3 de las presentes bases.

21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **“CONTRATO”** incluyendo el **“I.V.A.”**, sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **“PROVEEDOR”** deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del **“CONTRATO”** **“I.V.A.”** incluido, para responder

por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **“BASES”** y en el **“CONTRATO”** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja. Ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 14** (fianza del 10% del cumplimiento del **“CONTRATO”**) a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **“LEY”**. Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del **“CONTRATO”**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **“CONTRATO”** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o los anticipos I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

22. SANCIONES.

Se podrá cancelar/rescindir el pedido y/o “CONTRATO” y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” en lo dispuesto en el artículo 116 de la “LEY”, en los siguientes casos:

- a. Cuando el **“PROVEEDOR”** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **“CONTRATO”**.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **“PROVEEDORES”**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la **“DIRECCIÓN GENERAL”** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **“CONTRATO”** y la cancelación total del pedido y/o **“CONTRATO”**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En el supuesto de que el proveedor adjudicado se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA / EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En caso que el **“PROVEEDOR”** tenga atraso en la entrega de los bienes / en la prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada de la **“SECRETARÍA”** y/o la **“DEPENDENCIA REQUERENTE”**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 diez hasta 20 veinte	10% diez por ciento

De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el “CONTRATO” a criterio de la “SECRETARÍA”
--	--

24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el **“PROVEEDOR”** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, la **“SECRETARÍA”** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **“PROVEEDOR”** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por la **“SECRETARÍA”** o la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 21 de las presentes **“BASES”**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

En caso de que el servicio prestado por el **“PROVEEDOR”** sea falta de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o no cumpla con las diferentes especificaciones solicitadas, la **“SECRETARÍA”** podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el **“PROVEEDOR”** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 21 de las presentes **“BASES”**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

Aunado a lo anterior, se deberá de dar vista a la Dirección General Jurídica de la **“SECRETARÍA”** o, de la dependencia competente para efectos de que se proceda a llevar a cabo el procedimiento correspondiente en términos de la normatividad aplicable por el incumplimiento del proveedor.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **“PARTICIPANTE”** deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción **“Mi portal”**, con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **“PARTICIPANTE”** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la **“PROPUESTA”** del **“PARTICIPANTE”**.

26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las “BASES” hasta el día del acto de “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS”, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el “PARTICIPANTE” deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

El “PARTICIPANTE” deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la propuesta del participante, como parte del ANEXO 9.

La falta de la documentación solicitada en este punto, serán motivo de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.

Asimismo, el “PARTICIPANTE” deberá, mediante la suscripción del ANEXO 9, manifestar su consentimiento expreso para que la Secretaría de Administración, a través de sus áreas competentes, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el “PARTICIPANTE” deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.

Lo anterior en términos del acuerdo ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

28. INCONFORMIDADES.

Ante el Órgano interno de Control de la Secretaría de Administración, con domicilio en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de

Av. Magisterio s/n), o la Contraloría del Estado, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470/

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la “LEY”.

29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y “PROVEEDORES”.

1. Inconformarse en contra de los actos de la “LICITACIÓN”, su cancelación y la falta de formalización del “CONTRATO” en términos de los artículos 90 a 109 de la “LEY”;
2. Tener acceso a la información relacionada con la “CONVOCATORIA”, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el “CONTRATO”, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del “CONTRATO” de conformidad con el artículo 87 de la “LEY”;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del “CONTRATO” o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la “LEY”;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

De conformidad con el artículo 149 de la “LEY” los participantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación/retención cinco al millar del monto total del contrato antes de “I.V.A.”, para que sea destinado al “FONDO”. Bajo ningún supuesto dicha aportación/retención deberá incrementar su propuesta económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la Secretaría de la Hacienda Pública en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 05 de agosto del año 2021.

31. DEL TESTIGO SOCIAL

Con el fin de coadyuvar para que la conducción del procedimiento de adquisición se realice en términos de legalidad, transparencia e imparcialidad, en atención al acuerdo 20/19, tomado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, el presente procedimiento deberá contar con la participación, en todas sus etapas,

de un Testigo Social, el cual será designado por la Contraloría del Estado de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37 y 40 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del 80 al 92 de su Reglamento, así como del 18 al 28 y del 38 al 52 de los de los Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Guadalajara Jalisco a; 29 de marzo del 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1	Documento que se entrega
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	a)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	d)	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	
Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).	f)	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	g)	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	h)	
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT).	i)	
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	j)	
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	k)	
Anexo 13 (Estratificación).	l)	
Anexo Visita de Campo	m)	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

**“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”**

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional LPN177/2023.**

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De “**PROVEEDOR**”:

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”**

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

AT’N: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RELACION DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y, PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ANEXO 1

1. GLOSARIO.	
Proyecto Integral	PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO
Museo	Museo Trompo Mágico Interactivo
Validación Técnica	Documentos de Verificación de Conceptos emitidas por la Dirección General de Planeación Tecnológica; Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios u por la Dirección de Publicaciones del Estado.
Domicilio	Av. Central Guillermo González Camarena 750, Poniente, 45136 Zapopan, Jalisco.

2. REQUERIMIENTO

Partida: 1

Cantidad: 1

Unidad de medida: Servicio

ANTECEDENTE

El museo Trompo Mágico fue Inaugurado en 2003, con el objetivo de ofrecer a sus visitantes una propuesta museográfica de gran valor cultural, con espacios diseñados para albergar exhibiciones interactivas que fomentaran el aprendizaje activo de sus visitantes a través de las artes, la cultura, la ciencia y la tecnología.

Desde su creación, el museo no se le ha renovado a profundidad, por lo que la propuesta educativa actual, resulta obsoleta a las necesidades actuales de las niñas y niños de Jalisco.

A sus casi 20 años de creación, el museo requiere una transformación de sus espacios que le dé una nueva esencia y defina una nueva misión, redefina sus principios, establezca nuevos objetivos y sea espacio que transmita la identidad de lo que Jalisco es y representa.

Atendiendo a la necesidad de renovación, en 2022 se elaboró un Proyecto Ejecutivo que buscará darle una nueva identidad al Museo, que atienda las necesidades actuales y atiende un contexto social que cada vez busca más elementos que representen su identidad.

Por ese motivo, y pensando en un concepto que pueda englobar lo que se desea transmitir a sus visitantes, sea un Museo Trompo Mágico que celebre la grandeza de Jalisco: su riqueza natural, la diversidad de su gente, su identidad única y su capacidad de innovación. Jalisco como un estado que está inmerso en un ciclo virtuoso que inspira para seguir adelante en un futuro que es prometedor.



Por lo que el Museo resaltará y celebrará la grandeza del estado, la cual se ve reflejada en su riqueza y diversidad natural y cultural.

El proyecto integra cuatro ejes principales, que guiarán a los visitantes a interactuar con elementos que transmitan esa esencia a través de:

1. Ser Humano: cuerpo, mente y espíritu, cuna de figuras destacables que inspiran como son los atletas de talla internacional.
2. Naturaleza: la riqueza natural que posee el estado de Jalisco que lo convierte en uno de los estados con mayor biodiversidad del país.
3. Identidad: Lugar lleno de tradiciones, sitios emblemáticos, pasajes y personajes históricos inspiradores.
4. Creatividad e innovación: Expresiones artísticas únicas, como las artes populares, plásticas, reconocidos personajes en ámbitos como cineastas, escritores, bailarines y ahora un punto de referencia en temas de desarrollo de nuevas tecnologías e industrias creativas.

Se busca que el Museo Trompo Mágico sea definido como un museo híbrido, pues tendrá características de un museo de niños, mediante el cual se promueva el aprendizaje a través del juego y se centre en el desarrollo integral de la infancia; un museo interactivo que ofrezca a las personas de todas las edades la oportunidad de hacer preguntas, discutir y explorar de manera activa e interactiva; y finalmente como un centro de ciencia que amplíe la mirada del mundo y desarrolle el pensamiento científico de los visitantes.

El carácter del museo se definirá como un espacio que se perciba emocionante, congruente, acogedor, retador, relevante, colaborativo, participativo, dinámico y seguro a través de su oferta, operación y servicio.

Se ha considerado que Museo Trompo Mágico, tras su renovación y dentro de su contexto actual, reciba como su público principal a niñas y niños de entre 6 meses y 12 años de edad; jóvenes entre los 12 y 17 años y padres o adultos cuidadores; así como grupos escolares y de adultos jóvenes que disfruten de las experiencias diseñadas para cada uno de ellos.

Por lo anterior, se ha determinado como el objetivo general de Museo Trompo Mágico:

“Promover el desarrollo de los niños y jóvenes a partir de experiencias de aprendizaje interactivas en las que descubran la riqueza natural y cultural de su entorno, e imagine nuevas posibilidades para su futuro”.

La misión del Trompo Mágico busca de manera clara y concisa describir en lo que se va a convertir el nuevo espacio:



“Ser un espacio de aprendizaje en donde, a través del asombro y la creatividad, la niñez y juventud descubran la grandeza de Jalisco y contribuyan a mejorar su entorno”.

La visión del Trompo Mágico renovado es:

“Consolidar alianzas estratégicas con la comunidad jalisciense para que el museo se mantenga como un espacio vivo, innovador y sustentable”.

Los valores que guiarán todo el actuar del Trompo Mágico son los siguientes:

1. Inclusión en todos los niveles de la organización
2. Empatía con todas las personas que tenemos contacto
3. Seguridad en todo lugar y momento
4. Transformación para mantenernos vigentes
5. Pasión por ofrecer experiencias de aprendizaje
6. Sustentabilidad en nuestra gestión
7. Excelencia en nuestro servicio

Como objetivos específicos Trompo Mágico considera:

1. Ofrecer espacios y oportunidades en las que los niños, niñas y jóvenes puedan expresarse y descubrir nuevas formas de ver el mundo.
2. Generar entre los niños, niñas y jóvenes de Jalisco un sentido de pertenencia y orgullo por el estado en donde viven.
3. Ofrecer programas y mecanismos para que todos los niños de Jalisco se acerquen al museo.
4. Apoyar a padres y tutores en la formación integral de sus hijos, a partir de experiencias de aprendizaje y recursos excepcionales.
5. Complementar los esfuerzos del sistema educativo formal a partir de contenidos y actividades que enriquezcan el currículum.
6. Implementar estrategias para que el museo se convierta en un lugar de visita obligado para las familias que visitan la zona metropolitana de Guadalajara.
7. Mantener una comunicación abierta y constante con la comunidad, con la finalidad de desarrollar programas que atiendan sus necesidades.
8. Afianzar alianzas con individuos expertos, organismos públicos y privados para fortalecer la experiencia del museo y mantenerlo relevante e innovador.
9. Ofrecer un servicio de excelencia a todos los visitantes del museo, a partir de un trato humano y respetuoso, así como instalaciones seguras y limpias.
10. Asegurar la inclusión y accesibilidad para todos los visitantes en cada uno de los espacios que conforman el museo.



11. Contratar a colaboradores con las cualificaciones necesarias para atender al museo y sus visitantes.
12. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional para los colaboradores del museo, con la finalidad de mantenernos siempre a la vanguardia en temas de museos, educación y atención al visitante.

Los mensajes principales son las grandes ideas alrededor de las cuales se crea la narrativa del museo, que los visitantes deberán descifrar a lo largo de su recorrido. Cada elemento, tangible o intangible, apoyará dichas ideas y será una fuente para su conformación.

Los mensajes clave del Trompo Mágico son:

- Pertenezco a un estado con una gran riqueza natural y cultural.
- Pertenezco a un estado que crea oportunidades para mi desarrollo presente y futuro.
- Pertenezco a un estado creativo e innovador.
- Pertenezco a un estado con personas excepcionales que me inspiran a ser mejor ciudadano.
- Siento orgullo de pertenecer a este estado.

Museo Trompo Mágico ofrecerá una variedad de experiencias a sus visitantes, por lo que todos los elementos físicos que conformen el museo se convertirán en herramientas de comunicación.

Así mismo, los espacios y sus elementos completarán el desarrollo cognitivo, conductual y emocional que se esperan a partir de su misión y visión, además de su mensaje y valores. En resumen, la experiencia en los espacios del museo es consciente y directa en unos momentos; en otros momentos es inconsciente e implícita.

Las principales herramientas de comunicación del museo son:

- Exhibiciones: experiencias a las cuales el visitante tiene acceso tales como:
 - a. Exhibiciones ancla que son experiencias inmersivas. A través de nuevas tecnologías y contenidos especiales, el visitante se adentra a mundos nuevos y divertidos que tocan los cuatro ejes temáticos que aborda el museo.
 - b. Exhibiciones interactivas en los interiores y exteriores del museo que van desde tecnológicas hasta mecánicas, participativas, etc.
- Espacios complementarios: sitios que actúan como satélites de cada uno de los ejes temáticos y en donde se puede tener una variedad de actividades o programas que profundicen en ellos.
 - a. Cuarto de técnicas: Complemento de "Ser Humano". Espacio donde podrán perfeccionar técnicas deportivas y compararse con atletas.
 - b. Teatro: Complemento de "Creatividad e innovación". Espacio al aire libre en donde se llevarán a cabo actividades y eventos de expresión artística y artes escénicas.



- c. Estudio: Complemento de "Creatividad e innovación". Combinación entre taller de arte y makerspace para la realización de proyectos creativos.
 - d. Foro: Complemento de "Identidad". Espacio al aire libre que busca detonar el diálogo y la discusión de diversos temas de interés entre los visitantes del museo relacionados con la identidad y los valores.
 - e. Invernadero: Complemento de "Naturaleza". Espacio que alberga plantas y flores de la región y en donde los visitantes podrán aprender sobre la biodiversidad y el respeto a la naturaleza y los recursos naturales.
 - f. Taller al aire libre: Complemento de "Naturaleza". Espacio donde los visitantes podrán participar en actividades relacionadas con la naturaleza y la sustentabilidad.
- Zona de pequeños: espacio pensado especialmente para los visitantes más pequeños (entre 6 meses y 5 años) y sus padres de familia o cuidadores; para el desarrollo de sus habilidades motrices, sensoriales y cognitivas.
 - Patio central: espacio al aire libre con iluminación, ventilación e instalación de audio donde los visitantes pueden pasar el rato, elegir el camino de su recorrido dentro del museo, o contemplar las fuentes y el resto de las áreas de exterior del museo. Asimismo, aquí también se pueden hacer eventos especiales, activaciones y talleres.
 - Zonas verdes: espacios de exterior que inspiran tranquilidad, además de complementar el discurso de respeto al entorno natural con el que cuenta el museo.
 - Laboratorios: espacios que pueden albergar grupos grandes o pequeños para talleres y demostraciones científicas, gastronómicas, artísticas, literarias, entre otras.
 - Salón Circular: salón que puede ser utilizado por organismos públicos o privados, y el propio museo, que busquen un espacio para mesas redondas, ruedas de prensa o presentaciones, entre otras actividades.
 - Cuartos de paz: zonas de silencio a las cuales los visitantes acuden si necesitan alejarse del ruido, tener un espacio para la lactancia, pasar un momento solos, calmar a un familiar, etc.
 - Medios digitales: tales como la página web oficial del museo o redes sociales. Los visitantes pueden adquirir sus boletos, conocer la oferta del museo, ver el calendario de actividades entre otras acciones.
 - Tienda: espacio comercial que cuenta con recuerdos del museo, juguetes y materiales didácticos a la cual los visitantes pueden acudir al iniciar, durante o después de su visita y que ayudarán a que se continúe la experiencia.
 - Zonas de alimentos: tres niveles de oferta alimenticia: un restaurante formal, una zona estilo fuente de sodas y un kiosco con snacks.

REQUERIMIENTO

Adquisición de un Proyecto Integral de equipamiento museográfico para Museo Trompo Mágico el cual considera el Suministro, instalación, adecuación y puesta a punto de cuatro espacios: Ser Humano; Naturaleza; Identidad y Creatividad e Innovación; cuyas especificaciones y requerimientos particulares se encuentran establecidos en Catálogo de Conceptos y documentación anexa al presente Anexo Técnico.

El Proyecto Integral se realizará en las instalaciones de museo Trompo Mágico ubicado en Av. Central Guillermo González Camarena 750, Poniente, 45136 Zapopan, Jalisco.

Proyecto integral de Equipamiento Museográfico considera los siguientes rubros:

- Adecuaciones Físicas
- Complementarios
- Consumibles
- Contenidos
- Contenido - Exhibiciones
- Hardware
- Iluminación
- Mobiliario
- Señalética
- Servicios

Índice de Especificaciones Técnicas por rubro en el Catálogo de Conceptos:

Rubro	Partida
Adecuaciones Físicas	1 - 10
Complementarios	11 - 59
Consumibles	60 - 462
Contenidos	463 - 553
Contenido - Exhibiciones	554 - 588
Hardware	589 - 861
Iluminación	862 - 905
Mobiliario	906 - 1077
Señalética	1078 - 1378
Servicio	1379 - 1384

3. TIEMPO DE ENTREGA

- A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- SE PODRÁ CONSIDERAR ENTREGAS PARCIALES DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO.

4. GARANTÍAS

- El Participante deberá garantizar mediante escrito en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada que garantiza por menos 1 año el Proyecto Integral, siendo esto no limitativo y pudiendo ofertar un plazo mayor.



- El Participante deberá cumplir u ofertar garantías mayores a las establecidas en este anexo técnico, catálogo de conceptos, validaciones técnicas y documentación anexa a las bases de la presente licitación.

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- El Licitante deberá asistir a la Visita de Campo en la fecha y horario establecidos en el Calendario de Actividades (ACTOS) de las Bases del presente Proceso Licitatorio de manera OBLIGATORIA, por lo que deberá de llenar el registro de asistencia en tiempo y forma.
- El Licitante deberá asistir al Acto de Junta Aclaratoria en la fecha y horario establecidos en el Calendario de Actividades (ACTOS) de las Bases del presente Proceso Licitatorio de manera OBLIGATORIA, por lo que deberá de llenar el registro de asistencia en tiempo y forma.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO A SU PROPUESTA TÉCNICA:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada, de que conoce y acepta cumplir con todas las especificaciones plasmadas en el anexo técnico, catálogo de conceptos, validaciones técnicas y documentación anexa a las bases de la presente licitación.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada de que realizará la instalación de todos los elementos propuestos además de garantizar la integración y compatibilidad de los componentes de hardware descritos en el anexo técnico, catálogo de conceptos, validaciones técnicas y documentación anexa a las bases de la presente licitación.
- c) Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada de que su propuesta incluye todos los insumos necesarios para la correcta instalación, integración, operación y funcionamiento de los elementos que integran el proyecto.
- d) Carta manifiesto en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada de que entregará dentro de los primeros 15 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación plan de trabajo detallado para el suministro, instalación, configuración y puesta a punto de todos los elementos que integran el Proyecto Integral.
- e) Carta manifiesto en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada de que será responsable en el caso de que se violen los derechos de propiedad industrial, patentes o derechos de autor, respecto a hardware, contenidos y lo aplicable, dejando a salvo a las dependencia o entidad.
- f) Carta manifiesto en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada de que realizará la capacitación del personal técnico y educativo para la operación de los espacios que considera el Proyecto Integral, y la cual se realizará en el domicilio del Museo y cuya temporalidad y horarios serán definidos una vez adjudicado.
- g) Carta manifiesto en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada de que proveerá los recursos humanos necesarios para garantizar el suministro, instalación, desarrollo y puesta a punto de todos los elementos requeridos en el anexo técnico, catálogo de conceptos, validaciones técnicas y documentación anexa a las bases de la presente licitación.



- h) Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada de que cuenta con personal especializado para llevar a cabo el Proyecto Integral.
- i) Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada que todos los elementos suministrados serán nuevos, no usados o remanufacturados.
- j) Integrar toda la documentación requerida en este anexo técnico, catálogo de conceptos, validaciones técnicas y documentación anexa a las bases de la presente licitación.

6. ENTREGABLES

- a) El proveedor adjudicado deberá entregar dentro de los primeros 15 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación, plan de trabajo detallado del suministro, instalación, configuración y puesta a punto de todos los elementos que integran el Proyecto Integral.
- b) El proveedor adjudicado deberá entregar dentro de los primeros 30 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación, programa de capacitación para el personal que operará los espacios del Museo.
- c) El proveedor adjudicado deberá entregar a la conclusión del Proyecto Integral lo siguiente:
 - I. Memoria Fotográfica de la Ejecución de Proyecto Integral.
 - II. Memoria fotográfica y comprobatoria de la Capacitación otorgada al personal técnico y educativo.
 - III. Manual Técnico de exhibiciones en versión y versión digital en Disco Duro.
 - IV. Manual de capacitación en versión digital en Disco Duro.
 - V. Manuales de uso transferidos de terceros en formato de compendio en formato impreso y/o digital según aplique.
 - VI. Planos As bild (conforme a fabricación) en versión digital en Disco Duro.
 - VII. Fichas educativas de las exhibiciones en versión digital en Disco Duro.
 - VIII. Planos de ubicación de exhibiciones conforme al sembrado final en versión digital en Disco Duro.
 - IX. Relación en formato Digital de los equipos instalados por rubro especificando la exhibición, ubicación y número de serie en Disco Duro.
 - X. Entregables derivados de los desarrollos especificados en los rubros Contenidos, Contenidos-Exhibiciones y Hardware en Disco Duro.
 - XI. Índice en versión Impresa (dos ejemplares) y digital en Disco Duro, de la ubicación de los archivos digitales que deriven del Proyecto Integral.



Secretaría de Administración
Dirección General de Operaciones
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 1)
SECRETARÍA DE CULTURA OFICIO DI/0058/2023.

SERVICIO DE ADECUACIONES ELECTRICAS, DEL PROYECTO DE MUSEOGRAFIA PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO.

Dirección: AVENIDA CENTRAL GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA # 750 RESIDENCIAL PONIENTE CP. 45136.
Ciudad o Comunidad: ZAPOPAN Municipio: ZAPOPAN

Ord	CONCEPTO DESCRIPCION	Unid	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
ADECUACIONES ELECTRICAS PROYECTO DE MUSEOGRAFIA PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO.					
1.0	SERVICIO DE INSTALACION DE ILUMINACION MUSEOGRAFICA,INCLUYE MATERIAL DE CONSUMO,HERRAMIENTA,MANO DE OBRA POR PERSONAL ESPECIALIZADO,PROGRAMACION,PRUEBAS DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DIDACTICA DE APRENDIZAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	SERV	1.00		
SUBTOTAL \$					-
I.V.A. \$					-
TOTAL \$					-

Notas:

- * TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTE CATÁLOGO SON COMO REFERENCIA DE CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, POR LO QUE SE PODRÁN COTIZAR MARCAS DE CALIDAD EQUIVALENTE O SUPERIOR; DEBIENDO ANEXAR FICHAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO OFERTADO, INDICÁNDOLO EN SUS PRECIOS UNITARIOS, ADEMÁS DE LAS GARANTÍAS Y TIEMPOS DE ENTREGA.
- * SOLO SE PERMITE LA UTILIZACIÓN DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL.
- * SE TIENE QUE COTIZAR APEGADO A LAS BASES.
- * SE TIENE QUE CONTEMPLAR FIANZA POR CUMPLIMIENTO.
- * SE TIENE QUE ESPECIFICAR: MARCA, GARANTÍAS, TIEMPO DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

MTRO. ELIGIO INIGUEZ GONZÁLEZ
COORDINACIÓN ELECTROMECAÁNICA

Administración
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

-- JUN 2023

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN
Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

ELABORÓ: ING. EZEQUIEL MIJARES CRUZ
COORDINADOR DE OBRA ELECTROMECAÁNICA



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS


 Secretaría
 General de Gobierno
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Solicitud: 783 pág. 1

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

1) Señalética

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro de tótem exterior de 400x400x2000 mm de altura, fabricado con estructura con perfil cuadrado de 1x1" y 1x2" ; placa de 1/4" todo en acero al carbón con pintura electroestática color gris, 13 pza soporte de lamina de acero al carbón cal 16 vitrocerámica. (verificar dimensiones de accesorios en plano señ - ext-1_tótem exterior), (no incluye obra civil de cimentación)	Pza	1300
2	Suministro de tótem interior de 400x400x2000 mm de altura, fabricado con estructura de perfil cuadrado de 1x1" y 1x2" ; placa de 1/4" todo en acero al carbón con pintura electroestática color gris, 17 pza pantallas de acrilico opalino 3 mm con cantos pulidos, sistema de iluminación. (verificar dimensiones de accesorios en plano señ - int-1_tótem), (no incluye obra civil de cimentación)	Pza	800
3	Suministro de señalética modulo colgante de 400x1600x400 mm de altura fabricado con estructura de perfil cuadrado de 1x1" y 1x2" ; placa de 1/4" todo en acero al carbón con pintura electroestática color gris. 8 pza tapas opalina de acrilico de 3 mm con cantos pulidos, 1 pza base iluminación, 4 pza acrilico opalino de 3 mm cantos pulidos, 3 pza cable tensado, 4 pza grafico back light, 2 pza grafico pvc espumado de 3 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv (verificar dimensiones de accesorios en plano señ - int-2_módulo colgante)	Pza	500
4	Suministro de señalética modulo colgante de 500x6000x500 mm de altura fabricado con estructura de perfil cuadrado de 1x1" y 1x2" ; placa de 1/4" todo en acero al carbón con pintura electroestática color gris. 24 pza tapas opalina de acrilico de 3 mm con cantos pulidos, 1 pza base iluminación, 12 pza acrilico opalino de 3 mm cantos pulidos, 3 pza cable tensado, 12 pza grafico back light, 2 pza grafico en trovicel 3 mm de impresión directa (verificar dimensiones de accesorios en plano señ - int-3_módulo colgante)	Pza	1100
5	Suministro de señalética cubo de 400x400x400 mm de altura de estructura de perfil cuadrado de 1x1" y 1x2" ; placa de 1/4" todo en acero al carbón con pintura electroestática color gris, 5 pza opalino de acrilico 3 mm con cantos pulidos, 1 pza base iluminación, 3 pza acrilico de opalino de 3 mm con cantos pulidos, 2 pza grafico back light, (verificar dimensiones de accesorios en plano señ - int-4_cubo)	Pza	2200
6	Suministro de señalética mapa guia con gráfico en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. De acuerdo a diseño.	Pza	300

ESTADO

Las muestras presentan los datos técnicos correctos.
 La dependencia deberá seguir con el trámite correspondiente
 en el área de Comunicación Social.



AUTORIZADA TÉCNICAMENTE

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.



Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad



Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección



Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS


 Secretaría
 General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Solicitud: 783 pág. 2

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7	Suministro de señalética reglamento con gráfico en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. De acuerdo a diseño.	Pza	1.00
8	Suministro de señalética nombre de sala base de metal con gráfico en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar. En colores según diseño y acabado con barniz de poliuretano, base metal y sistema para colgar. Suministro, fabricación material de consumo y mano de obra calificada para su correcta ejecución.	Pza	13.00
9	Suministro de señalética nombres espacios de servicios, letras en volumen con acabado en barniz de poliuretano.	Pza	8.00
10	Suministro de señalética nombre de placas colaboraciones, incluye: base rígida, gráfico en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar, sistema de fijación.	Pza	3.00
11	Suministro de señal de protección civil pc-1 de 250x250 mm fabricada con acrílico cristal de 6 mm de espesor con cantos pulidos y abríllantados, bolear aristas, 4 pza chapetones comercial de aluminio de 1/2", rosca de 1/4", gráfico en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar., (Verificar dimensiones de accesorios en plano señ-pc-1).	Pza	60.00
12	Suministro de señal de protección civil pc-1 de 340x120 mm fabricada con acrílico cristal de 6 mm de espesor con cantos pulidos y abríllantados, bolear aristas, 4 pza chapetones comercial de aluminio de 1/2", rosca de 1/4", gráfico en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar, (verificar dimensiones de accesorios en plano señ-pc-1).	Pza	15.00
13	Suministro de señal de protección civil pc-1 de 340x440 mm fabricada con acrílico cristal de 6 mm de espesor con cantos pulidos y abríllantados, bolear aristas, 4 pza chapetones comercial de aluminio de 1/2", rosca de 1/4", gráfico en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar, (verificar dimensiones de accesorios en plano señ-pc-1).	Pza	5.00
14	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. De 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1er piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

 Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS


 Secretaría
 General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 3

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES


NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
15	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
16	Suministro de gráfica nombre sobre fachada o sobre panel fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 420 x 500 cm, (21 m2).	Pza	2.00
17	Suministro de gráfica cédula de instrucciones sobre muro fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	1.00
18	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
19	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
20	Suministro de gráfica palabra o elemento envolvente fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. De 942.5x500 cm, (47125 M2).	Pza	1.00
21	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	1.00
22	Suministro de gráfica nombre en cubo superior fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0.36 M2).	Pza	5.00
23	Suministro de gráfica frase balazo panel cuadrado fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0.36 M2).	Pza	4.00
24	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	3.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.



Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad



Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección



Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

 Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1^{er} piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

 Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS


 Secretaría
 General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Solicitud: 783 pág. 4

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
25	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 120 x 60 cm, (0.72 M2).	Pza	1.00
26	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial L de 344 x 344 cm, (11.8336 M2).	Pza	1.00
27	Suministro de gráfica cajas de luz con gráfico fabricado en película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de 120 x 60 cm, (0.72 M2).	Pza	3.00
28	Suministro de gráfica para botones fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	3.00
29	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 320 x 320 cm, (10.24 M2).	Pza	1.00
30	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 240 x 240 cm, (5.76 M2).	Pza	1.00
31	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 127 x 117 cm, (1.4859 M2).	Pza	1.00
32	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 127 x 42 cm, (0.5334 M2).	Pza	1.00
33	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 280 x 280 cm, (7.84 M2).	Pza	1.00
34	Suministro de gráfica envolvente - impresión en tela sarga con tintas uv a 1440 dpis, calidad fotográfica de medidas 828 x 250 cm (20.7 M2)	Pza	2.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

 Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 5

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
35	Suministro de gráficos para asientos - vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 50 x 50 cm (0.25 M2)	Pza	300
36	Suministro de cédula de instrucciones - pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 20 x 20 cm (0.04 M2)	Pza	300
37	Suministro de gráfica nombre, frase balazo e ilustración fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 470 x 230 cm, (10.81 M2).	Pza	100
38	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	400
39	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm, (9 m2).	Pza	100
40	Suministro de gráfica nombre en cubo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0.36 M2).	Pza	400
41	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 120 cm, (0.72 M2).	Pza	100
42	Suministro de gráfica cédula de instrucciones escala fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 120 cm, (0.72 M2).	Pza	200
43	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 350 x 350 cm, (12.25 M2).	Pza	100

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 6

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
44	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 480 x 44 cm, (2.112 M2).	Pza	1.00
45	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 480 x 245 cm, (11.76 M2).	Pza	1.00
46	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	4.00
47	Suministro de gráfica gráfico a piso fabricada en rotulación con resina de poliuretano acuosa para pisos de alto desempeño como concreto o caucho, usada como recubrimiento final sobre pisos, o similar para aplicar sobre piso amortiguante de caucho de medidas de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
48	Suministro de gráfica nombre panel fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 54 x 132 cm, (0.7128 M2).	Pza	1.00
49	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso con corte de 72.5 X 115.5 Cm, (0.837375 M2).	Pza	2.00
50	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 52.5 X 172 cm, (0.903 M2).	Pza	1.00
51	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 52.5 X 172 cm, (0.903 M2).	Pza	1.00
52	Suministro de gráfica gráfico a piso fabricada en rotulación con resina de poliuretano acuosa para pisos de alto desempeño como concreto o caucho, usada como recubrimiento final sobre pisos, o similar para aplicar sobre piso amortiguante de caucho de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
53	Suministro de gráfica regleta en panel fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso con corte de 52.5 X 172 cm, (0.903 M2).	Pza	2.00
54	Suministro de gráfica cédula de instrucciones piso fabricada en rotulación con resina de poliuretano acuosa para pisos de alto desempeño como concreto o caucho, usada como recubrimiento final sobre pisos, o similar para aplicar sobre piso amortiguante de caucho de 100 x 20 cm, (0.2 M2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Renteria
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: esg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
JALISCO

Solicitud: 783 pág. 7

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
55	Suministro de gráfica nombre panel fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 52.5 X 52.5 Cm, (0.275625 M2).	Pza	1.00
56	Suministro de gráfica cédula de instrucciones en mesas fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 82 x 32 cm, (0.2624 M2).	Pza	2.00
57	Suministro de gráfica cédula informativa panel fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 52.5 X 52.5 Cm, (0.275625 M2).	Pza	1.00
58	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 52.5 X 172 cm, (0.903 M2).	Pza	1.00
59	Suministro de gráfica cédula de instrucciones (3 actividades) fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso con corte de 52.5 X 172 cm, (0.903 M2).	Pza	3.00
60	Suministro de gráfico sobre barilla fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv, 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 10 x 192 cm, (0.192 M2).	Pza	1.00
61	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 52.5 X 172 cm, (0.903 M2).	Pza	2.00
62	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso con corte de 52.5 X 172 cm, (0.903 M2).	Pza	2.00
63	Suministro de gráfica gráfico botones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 10 x 10 cm, (0.01 M2).	Pza	24.00
64	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 20.5 X 72.5 Cm, (0.148625 M2).	Pza	6.00
65	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso con corte de 120 x 80 cm, (0.96 M2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recibir el visto bueno inicial antes de producir
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: esg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Solicitud: 783 pág. 8

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".


ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
66	Suministro de gráfica gráfico botones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 10 x 10 cm, (0.01 M2).	Pza	144.00
67	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 72 x 192 cm, (1.3824 M2).	Pza	1.00
68	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 72 x 192 cm, (1.3824 M2).	Pza	1.00
69	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 200 x 500 cm, (10 m2).	Pza	1.00
70	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de.20 x 20 cm, (.04 M2).	Pza	1.00
71	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 200 x 400 cm, (8 m2).	Pza	5.00
72	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 1800 x 850 cm, (153 m2).	Pza	1.00
73	Suministro de gráfica huella adicionales fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 390 x 750 cm, (29.25 M2).	Pza	2.00
74	Suministro de gráfica nombres cubo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0.36 M2).	Pza	10.00
75	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 1200 x 500 cm, (60 m2).	Pza	1.00
76	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	3.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS


 Secretaría
 General de Gobierno
 GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 9

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES


NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
77	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
78	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
79	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
80	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
81	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
82	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
83	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 1200 x 500 cm, (60 m2).	Pza	1.00
84	Suministro de gráfica cédula de artista fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
85	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 940 x 700 cm, (65.8 M2).	Pza	1.00
86	Ejecución de letrero según diseño, sobre muro existente, dimensiones generales 1 11.30 X h 2.40 M, para cubrir un área aproximada de 2712m2. Elaborado en pintura vinil acrílica en acabado mate tipo master plus, colores acorde a paleta de color autorizada en el diseño. Acabado final aplicación de recubrimiento con acabado transparente brillante para sketch plumón. Una capa de lta resistencia para el borrado en seco de plumones convencionales para pizarrón blanco. Incluye: suministro, pintada, material de consumo y mano de obra calificada para su correcta ejecución	M2	27.00
87	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 400 x 500 cm, (20 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.



Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad



Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección



Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
JALISCO

Solicitud: 783 pág. 10

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
88	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	1.00
89	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 120 x 70 cm, (0.84 M2).	Pza	6.00
90	Suministro de gráfica para cajas de luz fabricada en película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de 60 x 70 cm, (0.42 M2).	Pza	6.00
91	Suministro de gráfica ruletas fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 70 x 70 cm, (0.49 M2).	Pza	3.00
92	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	1.00
93	Suministro de gráfica nombre caja de luz fabricada en película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de 300 x 60 cm, (1.8 M2).	Pza	1.00
94	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 300 x 60 cm, (1.8 M2).	Pza	1.00
95	Gráfica cédula de instrucciones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0.36 M2).	Pza	1.00
96	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0.36 M2).	Pza	1.00
97	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Solicitud: 783 pág. 11

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
98	Suministro de gráfica cédulas de objeto fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 10 x 10 cm, (0.01 M2).	Pza	10.00
99	Suministro de gráfica imágenes textiles fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 40 x 40 cm, (0.16 M2).	Pza	6.00
100	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 97 x 100 cm, (0.97 M2).	Pza	2.00
101	Suministro de gráfica fondos fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 50 x 100 cm, (0.5 M2).	Pza	5.00
102	Suministro de gráfica letreros botones fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 15 x 5 cm, (0.0075 M2).	Pza	4.00
103	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 330 x 200 cm, (6.6 M2).	Pza	1.00
104	Suministro de gráfica frase balazo y cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 160 x 120 cm, (1.92 M2).	Pza	1.00
105	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 500 x 500 cm, (25 m2).	Pza	1.00
106	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 200 x 40 cm, (0.8 M2).	Pza	1.00
107	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar con laminado mate de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 12

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
108	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 30 x 30 cm, (0.09 M2).	Pza	100
109	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial con suaje especial de 390 x 390 cm, (15.21 M2).	Pza	100
110	Suministro de gráfica notas musicales fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo permanente transparente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 15 x 10 cm, (0.015 M2).	Pza	300
111	Suministro de gráfica letreros fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo permanente transparente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 15 x 5 cm, (0.0075 M2).	Pza	2400
112	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 45 x 54 cm, (0.243 M2).	Pza	100
113	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 45 x 54 cm, (0.243 M2).	Pza	100
114	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 45 x 54 cm, (0.243 M2).	Pza	100
115	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 45 x 54 cm, (0.243 M2).	Pza	100

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1er piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Solicitud: 783 pág. 13

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
116	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 340 x 340 cm, (11.56 M2),	Pza	1.00
117	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 240 x 240 cm, (5.76 M2),	Pza	1.00
118	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2),	Pza	1.00
119	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 80 x 93 cm, (0.744 M2),	Pza	1.00
120	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 80 x 93 cm, (0.744 M2),	Pza	1.00
121	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 470 x 470 cm, (22.09 M2),	Pza	1.00
122	Suministro de gráfica nombre en pared fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 570 x 500 cm, (28.5 M2),	Pza	1.00
123	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 600 x 370 cm, (22.2 M2),	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1^{er} piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 14

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
124	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 120 x 120 cm, (1.44 M2).	Pza	1.00
125	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. De 35 x 35 cm, (0.1225 M2).	Pza	1.00
126	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	1.00
127	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 480 x 500 cm, (24 m2).	Pza	1.00
128	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	2.00
129	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 50 cm, (0.3 M2).	Pza	2.00
130	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 600 x 600 cm, (36 m2).	Pza	1.00
131	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 55 x 77 cm, (0.4235 M2).	Pza	1.00
132	Suministro de gráfica letreros botones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso con corte de 75 x 75 cm, (0.5625 M2).	Pza	3.00
133	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 115 x 60 cm, (0.69 M2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1er piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



**VALIDACIÓN
DE PRODUCTOS GRÁFICOS**



Secretaría
General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 15

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
134	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 115 x 60 cm. (0.69 M2).	Pza	100
135	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 115 x 60 cm. (0.69 M2).	Pza	100
136	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 115 x 60 cm. (0.69 M2).	Pza	100
137	Suministro de gráfica cédula informativa / de obra fabricada en porcelanizado en acero de 65 x 125 cm. (0.8125 M2).	Pza	600
138	Suministro de suministro de gráfica nombre en envoltente fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 950 x 400 cm. (38 m2).	Pza	600
139	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 700 x 400 cm. (28 m2).	Pza	300
140	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en trovicel con laminado mate de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	200
141	Suministro de gráfica nombre en cubos fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm. (0.36 M2).	Pza	3000
142	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	300
143	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	300
144	Suministro de gráfica letrero para formarse fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 50 x 50 cm. (0.25 M2).	Pza	100

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 16

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
145	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
146	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
147	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 600 x 500 cm, (30 m2).	Pza	1.00
148	Suministro de gráfica panel con gráfica fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 600 x 310 cm, (18.6 M2).	Pza	1.00
149	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 500 x 131 cm, (6.55 M2).	Pza	1.00
150	Suministro de gráfica nombre panel 1 fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 170 cm, (1.02 M2).	Pza	1.00
151	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 170 cm, (1.02 M2).	Pza	1.00
152	Suministro de gráfica caras prismas fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 30 x 18 cm, (0.054 M2).	Pza	30.00
153	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm, (9 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
ESTADO DE JALISCO

Solicitud: 783 pág. 17

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
154	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 120 x 176 cm. (2.112 M2).	Pza	1.00
155	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 120 x 176 cm. (2.112 M2).	Pza	1.00
156	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 200 x 200 cm. (4 m2).	Pza	1.00
157	Suministro de gráfica para discos fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 240 x 15 cm. (0.36 M2).	Pza	12.00
158	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 240 x 500 cm. (12 m2).	Pza	1.00
159	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 240 x 225 cm. (5.4 M2).	Pza	1.00
160	Suministro de gráfica para tarima fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 240 x 180 cm. (4.32 M2).	Pza	1.00
161	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm. (0.04 M2).	Pza	8.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1^{er} piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GUADALAJARA, JALISCO

Solicitud: 783 pág. 18

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
162	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	1.00
163	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 210 cm, (8.4 M2).	Pza	1.00
164	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 180 x 120 cm, (2.16 M2).	Pza	1.00
165	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 15 x 30 cm, (0.045 M2).	Pza	4.00
166	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 280 x 280 cm, (7.84 M2).	Pza	1.00
167	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 80 x 90 cm, (0.72 M2).	Pza	1.00
168	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 80 x 90 cm, (0.72 M2).	Pza	1.00
169	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 80 x 90 cm, (0.72 M2).	Pza	1.00
170	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 19

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
171	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 350 x 350 cm, (12.25 M2).	Pza	1.00
172	Suministro de gráfica nombre en muro fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 300 x 200 cm. (6 m2).	Pza	1.00
173	Suministro de gráfica gráfica para botones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 18 x 25 cm, (0.045 M2).	Pza	4.00
174	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 250 cm, (10 m2).	Pza	1.00
175	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 120 cm, (0.72 M2).	Pza	2.00
176	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	1.00
177	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
178	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	1.00
179	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 180 x 120 cm, (2.16 M2).	Pza	1.00
180	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1er piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 20

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
181	Suministro de gráfica cédula informativa en cédulas móviles fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 35 x 35 cm, (0.1225 M2).	Pza	300
182	Suministro de gráfica gráfica para tombola fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 33 x 50 cm, (0.165 M2).	Pza	600
183	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	100
184	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 120 cm, (0.72 M2).	Pza	100
185	Suministro de gráfica cédula informativa mesa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm, (1 m2).	Pza	100
186	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	100
187	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2).	Pza	100
188	Suministro de gráfica nombre envoltorio fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 180 x 240 cm, (4.32 M2).	Pza	100

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Renteria
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1er piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL JALISCO

Solicitud: 783 pág. 21

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
189	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 180 x 240 cm, (4.32 M2).	Pza	100
190	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 180 x 240 cm, (4.32 M2).	Pza	100
191	Suministro de gráfica interior de paneles fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 180 x 240 cm, (4.32 M2).	Pza	300
192	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm, (9 m2).	Pza	100
193	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 165 x 165 cm, (2.7225 M2).	Pza	100
194	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 165 x 165 cm, (2.7225 M2).	Pza	100
195	Suministro de gráfica nombrefabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 100 x 18 cm, (0.18 M2).	Pza	300
196	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 62 x 125 cm, (0.775 M2).	Pza	100
197	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 62 x 125 cm, (0.775 M2).	Pza	100
198	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 66 x 124 cm, (0.8184 M2).	Pza	100

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 22

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
199	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafitti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 66 x 124 cm. (0.8184 M2).	Pza	100
200	Suministro de gráfica nombre en cubos fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm. (0.36 M2).	Pza	1000
201	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	100
202	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	100
203	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	100
204	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	100
205	Suministro de gráfica gráficos en cristal fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 235x250 cm. (58.875 M2).	Pza	100
206	Suministro de gráfica letrero de entrada fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	100
207	Suministro de gráfica letrero de salida fabricada en impresión directa trovicel 6 mm con laminado mate de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	100
208	Suministro de gráfica gráficos en cristal fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 1900 x 250 cm. (475 M2).	Pza	100
209	Suministro de gráfica huella fabricada en floorgraphic con suaje especial de 320 x 320 cm. (10.24 M2).	Pza	100
210	Suministro de gráfica nombre muro cubo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm. (0.36 M2).	Pza	500

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 23

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
211	Suministro de gráfica frase balazo muro fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 470 x 500 cm. (235 M2).	Pza	1.00
212	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en impresión directa en acrílico cristalino de 6 mm de espesor con tintas uv con cantos pulidos de 30 x 30 cm, (0.09 M2).	Pza	7.00
213	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 200 cm, (8 m2).	Pza	1.00
214	Suministro de gráfica relieves fabricada en impresión directa en acrílico cristalino de 6 mm de espesor con tintas uv con cantos pulidos de 225 x 80 cm, (1.8 M2).	Pza	3.00
215	Suministro de gráfica fondo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 240 x 100 cm, (2.4 M2).	Pza	1.00
216	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 600 x 600 cm, (36 m2).	Pza	1.00
217	Suministro de gráfica nombre muro cubo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm. (0.36 M2).	Pza	5.00
218	Suministro de gráfica frase balazo muro fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 470 x 500 cm. (235 M2).	Pza	1.00
219	Suministro de gráfica cédula de instrucciones muro fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm. (0.04 M2).	Pza	1.00
220	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 200 cm, (8 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones o recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1er piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 24

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
221	Suministro de gráfica fichas fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 16 x 16 cm, (0.0256 M2).	Pza	60.00
222	Suministro de gráfica cédulas de objeto fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 10 x 10 cm, (0.01 M2).	Pza	18.00
223	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0.36 M2).	Pza	5.00
224	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 470 x 500 cm, (23.5 M2).	Pza	1.00
225	Suministro de gráfica cédula de instrucciones pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0.04 M2).	Pza	1.00
226	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo permanente transparente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 31 x 39 cm, (0.1209 M2).	Pza	18.00
227	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial con suaje especial de 400 x 200 cm, (8 m2).	Pza	1.00
228	Suministro de gráfica para cajas de luz fabricada en película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de 40 x 40 cm, (0.16 M2).	Pza	2.00
229	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 600 x 600 cm, (36 m2).	Pza	1.00
230	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 600 x 600 cm, (36 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: esg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 25

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
231	Suministro de gráfica nombre panel superior fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 120 x 20 cm, (0.24 M2).	Pza	2.00
232	Suministro de gráfica frase balazo muro de en medio fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 40 x 40 cm, (0.16 M2).	Pza	2.00
233	Suministro de gráfica grafico botones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 40 x 40 cm, (0.16 M2).	Pza	6.00
234	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 140 x 250 cm, (3.5 M2).	Pza	1.00
235	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 140 x 250 cm, (3.5 M2).	Pza	1.00
236	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 140 x 250 cm, (3.5 M2).	Pza	1.00
237	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar, Con suaje especial de 600 x 600 cm, (36 m2).	Pza	1.00
238	Suministro de gráfica fondos fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 140 x 250 cm, (3.5 M2).	Pza	3.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Solicitud: 783 pág. 26

19 de junio de 2023

Dependencia: Secretaría de Cultura

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
239	Suministro de gráfica cedulas móviles fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 40 x 30 cm, (012 M2),	Pza	300
240	Suministro de gráfica nombre fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 160 x 120 cm, (192 M2),	Pza	100
241	Suministro de gráfica cédula de instrucciones fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0,04 M2),	Pza	100
242	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm, (16 m2),	Pza	100
243	Suministro de gráfica nombre cubo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 60 x 60 cm, (0,36 M2),	Pza	500
244	Suministro de gráfica frase balazo fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 470 x 500 cm, (235 M2),	Pza	100
245	Suministro de gráfica cédula de instrucciones a muro fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 20 x 20 cm, (0,04 M2),	Pza	100
246	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 500 cm, (20 m2),	Pza	100
247	Suministro de gráfica letreros botes fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 30 x 30 cm, (0,09 M2),	Pza	500
248	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 500 x 500 cm, (25 m2),	Pza	100

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno

Solicitud: 783 pág. 27

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
249	Suministro de gráfica gráficos para botones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 240 x 240 cm. (576 M2).	Pza	1.00
250	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 400 x 400 cm. (16 m2).	Pza	1.00
251	Suministro de gráfica nombre panel fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 60 x 80 cm. (0.48 M2).	Pza	1.00
252	Suministro de gráfica frase balazo panel fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 60 x 80 cm. (0.48 M2).	Pza	1.00
253	Suministro de gráfica cédula de instrucciones panel fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 60 x 80 cm. (0.48 M2).	Pza	1.00
254	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 60 x 80 cm. (0.48 M2).	Pza	1.00
255	Suministro de gráfica etiquetas instrumentos fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 15 x 15 cm. (0.0225 M2).	Pza	4.00
256	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 85 x 120 cm. (1.02 M2).	Pza	1.00
257	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigrafiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 85 x 120 cm. (1.02 M2).	Pza	1.00
258	Suministro de gráfica cédulas de objeto fabricada en vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de 62 x 95 cm. (0.589 M2).	Pza	2.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Renteria
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS


 Secretaría
 General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO
Solicitud: 783 pág. 28

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
259	Suministro de gráfica nombre fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 65 x 125 cm, (0.8125 M2).	Pza	1.00
260	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 65 x 125 cm, (0.8125 M2).	Pza	1.00
261	Suministro de gráfica para troncos fabricada en impresión directa en acrílico cristalino de 6 mm de espesor con tintas uv con cantos pulidos de 30 x 30 cm, (0.09 M2).	Pza	4.00
262	Suministro de gráfica nombre lado fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso circular de 80 x 80 cm, (0.64 M2).	Pza	1.00
263	Suministro de gráfica frase balazo lateral lado 2 fabricada en porcelanizado en acero circular de 80 x 80 cm, (0.64 M2).	Pza	1.00
264	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 125 x 20 cm, (0.25 M2).	Pza	2.00
265	Suministro de gráfica gráfico en piso fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 460 x 460 cm, (21.16 M2).	Pza	1.00
266	Suministro de gráfica cédula móvil fabricada en pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 35 x 35 cm, (0.1225 M2).	Pza	6.00
267	Suministro de gráfica ilustración fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 120 x 80 cm, (0.96 M2).	Pza	1.00
268	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm, (9 m2).	Pza	1.00
269	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm, (9 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

 Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

Solicitud: 783 pág. 29

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
270	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm. (9 m2).	Pza	1.00
271	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 560 x 270 cm. (15.12 M2).	Pza	1.00
272	Suministro de gráfica ilustraciones fabricada en vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de 80 x 82.5 Cm. (0.66 M2).	Pza	6.00
273	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm. (9 m2).	Pza	1.00
274	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm. (9 m2).	Pza	1.00
275	Suministro de gráfica huella / gráfico en piso fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm. (9 m2).	Pza	1.00
276	Suministro de gráfica huella fabricada en vinil de alto desempeño mate con adhesivo reposicionable para rotulación de pisos interiores, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 80 Micrones de espesor o similar. Con laminado floorgraphic fundido premium mate resistente al deslizamiento con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar. Con suaje especial de 300 x 300 cm. (9 m2).	Pza	1.00
277	Suministro de gráfica letrero fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso de 72 x 72 cm. (0.5184 M2).	Pza	1.00
278	Suministro de gráfica cédula informativa fabricada en módulo de acero porcelanizado impreso con serigrafía, acabado vitreo, fabricado con lámina de acero cal. 22. Antigraffiti, resistente a exteriores, resistente a fuego directo, resistente a zonas de tráfico intenso adosado a pared interior de 100 x 100 cm. (1 m2).	Pza	1.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


 Luis Humberto Uribe Rentería
 Producción y Normatividad


 Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


 Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



**VALIDACIÓN
DE PRODUCTOS GRÁFICOS**



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Solicitud: 783 pág. 30

19 de junio de 2023

Dependencia: Secretaría de Cultura

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
279	Suministro de transparencias - impresión directa en acrílico cristalino de 6 mm de espesor con tintas uv o látex con cantos pulidos de medidas 100 x 100 cm	Pza	3.00
280	Suministro de gráfico - vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar 25 x 25 cm aproximadamente	Pza	1.00
281	Suministro de gráficos - vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 40 x 40 cm	Pza	15.00
282	Suministro de gráficos para cajas de luz - película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de medidas 35 x 35 cm aproximadamente	Pza	3.00
283	Suministro de gráficos - vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 100 x 100 cm	Pza	3.00
284	Suministro de gráficos - vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar 120 x 60 cm aproximadamente	Pza	6.00
285	Suministro de gráficos para cajas de luz - película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de medidas 35 x 35 cm	Pza	12.00
286	Suministro de gráficos para cajas de luz - película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de medidas 35 x 75 cm	Pza	4.00
287	Suministro de gráficos para cajas de luz (colgantes) - película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de medidas 35 x 76.3 Cm	Pza	4.00
288	Suministro de gráficos para tapas (colgantes) - pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 35 x 35 cm	Pza	2.00
289	Suministro de gráficos para cajas de luz (a muro) - película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de medidas 35 x 76.3 Cm	Pza	2.00
290	Suministro de gráficos para tapas (a muro) - impresión directa en cama plana sobre pvc espumado de 6 mm de espesor con tintas uv o látex de medidas 35 x 35 cm	Pza	2.00
291	Suministro de gráficos para cajas de luz - película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de medidas 97 x 45 cm	Pza	12.00
292	Suministro de gráficos para tapas - pvc espumado de 6 mm de espesor con impresión directa en cama plana con tintas uv. Con laminado fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 45 x 45 cm	Pza	2.00
293	Suministro de gráficos para cajas de luz - película backlite mate translúcida sin adhesivo compatible con tintas uv. 200 Micrones de espesor o similar de medidas 35 x 35 cm	Pza	3.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Renteria
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 31

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
294	Suministro de mapa guía - vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 60 x 60 cm nombres espacios - vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de medidas 2282 x 350 cm aproximadamente	Pza	100
295	Suministro de reglamento - vinil calandrado de grado industrial satinado o mate con adhesivo permanente transparente para rotulación de paredes interiores y sustratos de baja adherencia, con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas, para tintas uv. 90 Micrones de espesor o similar. Con laminado wallgraphic fundido premium mate con adhesivo permanente transparente. 50 Micrones de espesor o similar de medidas 60 x 60 cm	Pza	100
296	Suministro de nombres de sala - vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de medidas 230 x 35 cm aproximadamente	Pza	1300
297	Suministro de nombres de espacios complementarios - vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar 230 x 35 cm aproximadamente	Pza	800
298	Suministro de gráfico para placa colaboraciones - vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de medidas 50 x 90 cm aproximadamente	Pza	300
299	Suministro de gráfico - vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de medidas 25 x 25 cm aproximadamente	Pza	60.00

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
 Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.


Luis Humberto Uribe Renteria
 Producción y Normatividad


Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
 Dirección


Mariana Cecilia Gómez Ruiz
 Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: csg@jalisco.gob.mx



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 783 pág. 32

Dependencia: Secretaría de Cultura

19 de junio de 2023

Descripción del trabajo: "Servicio Integral para Equipamiento Museográfico para el Museo Trompo Mágico".

ESPECIFICACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
300	Suministro de gráfico- vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de medidas 34 x 12 cm aproximadamente	Pza	15.00
301	Suministro de gráfico- vinil calandrado de corte opaco mate con adhesivo transparente permanente para superficies interiores planas y corrugadas con canales de liberación de aire para una aplicación más fácil y sin burbujas. 75 Micrones de espesor o similar de medidas 34 x 44 cm aproximadamente	Pza	5.00

ESTADO

Las muestras presentan los datos técnicos correctos.
La dependencia deberá seguir con el trámite correspondiente
en el área de Comunicación Social.



AUTORIZADA TÉCNICAMENTE

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir.
Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: esg@jalisco.gob.mx



SECRETARÍA DE CULTURA
PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEO TROMPO MÁGICO
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO



PROYECTO TIC (Política TIC)

SC/ 2023 / 10

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
N/A	NO APLICA

2. ANTECEDENTES

El museo Trompo Mágico fue Inaugurado en 2003, con el objetivo de ofrecer a sus visitantes una propuesta museográfica de gran valor cultural, con espacios diseñados para albergar exhibiciones interactivas que fomentan el aprendizaje activo de sus visitantes a través de las artes, la cultura, la ciencia y la tecnología.

Desde su creación, el museo no se le ha renovado a profundidad, por lo que la propuesta educativa actual, resulta obsoleta a las necesidades actuales de las niñas y niños de Jalisco.

A sus casi 20 años de creación, el museo requiere una transformación de sus espacios que le dé una nueva esencia y defina una nueva misión, redefina sus principios, establezca nuevos objetivos y sea espacio que transmita la identidad de lo que Jalisco es y representa.

Atendiendo a la necesidad de renovación, en 2022 se elaboró un Proyecto Ejecutivo que buscará darle una nueva identidad al Museo, que atienda a las necesidades actuales y atienda un contexto social que cada vez busca más elementos que representen su identidad.

Por ese motivo, y pensando en un concepto que pueda englobar lo que se desea transmitir a sus visitantes, sea un Museo Trompo Mágico que celebre la grandeza de Jalisco: su riqueza natural, la diversidad de su gente, su identidad única y su capacidad de innovación. Jalisco como un estado que está inmerso en un ciclo virtuoso que inspira para seguir adelante en un futuro que es prometedor.

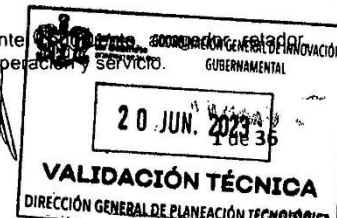
Por lo que el Museo resaltarán y celebrará la grandeza del estado, la cual se ve reflejada en su riqueza y diversidad natural y cultural.

El proyecto integra cuatro ejes principales, que guiarán a los visitantes a interactuar con elementos que transmitan esa esencia a través de:

1. Ser Humano: cuerpo, mente y espíritu, cuna de figuras destacables que inspiran como son los atletas de talla internacional.
2. Naturaleza: la riqueza natural que posee el estado de Jalisco que lo convierte en uno de los estados con mayor biodiversidad del país.
3. Identidad: Lugar lleno de tradiciones, sitios emblemáticos, pasajes y personajes históricos inspiradores.
4. Creatividad e innovación: Expresiones artísticas únicas, como las artes populares, plásticas, reconocidos personajes en ámbitos como cineastas, escritores, bailarines y ahora un punto de referencia en temas de desarrollo de nuevas tecnologías e industrias creativas.

Se busca que el Museo Trompo Mágico sea definido como un museo híbrido, pues tendrá características de un museo de niños, mediante el cual se promueva el aprendizaje a través del juego y se centre en el desarrollo integral de la infancia; un museo interactivo que ofrezca a las personas de todas las edades la oportunidad de hacer preguntas, discutir y explorar de manera activa e interactiva; y finalmente como un centro de ciencia que amplie la mirada del mundo y desarrolle el pensamiento científico de los visitantes.

El carácter del museo se definirá como un espacio que se perciba emocionalmente relevante, colaborativo, participativo, dinámico y seguro a través de su oferta, operación y servicio.





Secretaría de Cultura
**PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOLÓGICO
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO**

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

Se ha considerado que Museo Trompo Mágico, tras su renovación y dentro de su contexto actual, reciba como su público principal a niñas y niños de entre 6 meses y 12 años de edad; jóvenes entre los 12 y 17 años y padres o adultos cuidadores; así como grupos escolares y de adultos jóvenes que disfruten de las experiencias diseñadas para cada uno de ellos.

Por lo anterior, se ha determinado como el objetivo general de Museo Trompo Mágico:

"Promover el desarrollo de los niños y jóvenes a partir de experiencias de aprendizaje interactivas en las que descubran la riqueza natural y cultural de su entorno, e imaginen nuevas posibilidades para su futuro".

La misión del Trompo Mágico busca de manera clara y concisa describir en lo que se va a convertir el nuevo espacio:

"Ser un espacio de aprendizaje en donde, a través del asombro y la creatividad, la niñez y juventud descubran la grandeza de Jalisco y contribuyan a mejorar su entorno".

La visión del Trompo Mágico renovado es:

"Consolidar alianzas estratégicas con la comunidad jalisciense para que el museo se mantenga como un espacio vivo, innovador y sustentable".

Los valores que guiarán todo el actuar del Trompo Mágico son los siguientes:

1. Inclusión en todos los niveles de la organización
2. Empatía con todas las personas que tenemos contacto
3. Seguridad en todo lugar y momento
4. Transformación para mantenernos vigentes
5. Pasión por ofrecer experiencias de aprendizaje
6. Sustentabilidad en nuestra gestión
7. Excelencia en nuestro servicio

Como objetivos específicos Trompo Mágico considera:

1. Ofrecer espacios y oportunidades en las que los niños, niñas y jóvenes puedan expresarse y descubrir nuevas formas de ver el mundo.
2. Generar entre los niños, niñas y jóvenes de Jalisco un sentido de pertenencia y orgullo por el estado en donde viven.
3. Ofrecer programas y mecanismos para que todos los niños de Jalisco se acerquen al museo.
4. Apoyar a padres y tutores en la formación integral de sus hijos, a partir de experiencias de aprendizaje y recursos excepcionales.
5. Complementar los esfuerzos del sistema educativo formal a partir de contenidos y actividades que enriquezcan el currículum.
6. Implementar estrategias para que el museo se convierta en un lugar de visita obligado para las familias que visitan la zona metropolitana de Guadalajara.
7. Mantener una comunicación abierta y constante con la comunidad, con la finalidad de desarrollar programas que atiendan sus necesidades.
8. Afianzar alianzas con individuos expertos, organismos públicos y privados para fortalecer la experiencia del museo y mantenerlo relevante e innovador.
9. Ofrecer un servicio de excelencia a todos los visitantes del museo, a partir de un trato humano y respetuoso, así como instalaciones seguras y limpias.
10. Asegurar la inclusión y accesibilidad para todos los visitantes en cada uno de los espacios que conforman el museo.
11. Contratar a colaboradores con las cualificaciones necesarias para atender a los visitantes.

AT_V30
VALIDACIÓN TÉCNICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GOBIERNALMENTAL

20 JUN. 2023
2 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

12. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional para los colaboradores del museo, con la finalidad de mantenernos siempre a la vanguardia en temas de museos, educación y atención al visitante.

Los mensajes principales son las grandes ideas alrededor de las cuales se crea la narrativa del museo, que los visitantes deberán descifrar a lo largo de su recorrido. Cada elemento, tangible o intangible, apoyará dichas ideas y será una fuente para su conformación.

Los mensajes clave del Trompo Mágico son:

- Pertenecemos a un estado con una gran riqueza natural y cultural.
- Pertenecemos a un estado que crea oportunidades para mi desarrollo presente y futuro.
- Pertenecemos a un estado creativo e innovador.
- Pertenecemos a un estado con personas excepcionales que me inspiran a ser mejor ciudadano.
- Siento orgullo de pertenecer a este estado.

El Museo Trompo Mágico ofrecerá una variedad de experiencias a sus visitantes, por lo que todos los elementos físicos que conformen el museo se convertirán en herramientas de comunicación.

Así mismo, los espacios y sus elementos completarán el desarrollo cognitivo, conductual y emocional que se esperan a partir de su misión y visión, además de su mensaje y valores. En resumen, la experiencia en los espacios del museo es consciente y directa en unos momentos; en otros momentos es inconsciente e implícita.

Las principales herramientas de comunicación del museo son:

- Exhibiciones: experiencias a las cuales el visitante tiene acceso tales como:
 - a. Exhibiciones ancla que son experiencias inmersivas. A través de nuevas tecnologías y contenidos especiales, el visitante se adentra a mundos nuevos y divertidos que tocan los cuatro ejes temáticos que aborda el museo.
 - b. Exhibiciones interactivas en los interiores y exteriores del museo que van desde tecnológicas hasta mecánicas, participativas, etc.
 - c. Espacios complementarios: sitios que actúan como satélites de cada uno de los ejes temáticos y en donde se puede tener una variedad de actividades o programas que profundicen en ellos.
 - d. Cuarto de técnicas: Complemento de "Ser Humano". Espacio donde podrán perfeccionar técnicas deportivas y compararse con atletas.
 - e. Teatro: Complemento de "Creatividad e innovación". Espacio al aire libre en donde se llevarán a cabo actividades y eventos de expresión artística y artes escénicas.
 - f. Estudio: Complemento de "Creatividad e innovación". Combinación entre taller de arte y makerspace para la realización de proyectos creativos.
 - g. Foro: Complemento de "Identidad". Espacio al aire libre que busca detonar el diálogo y la discusión de diversos temas de interés entre los visitantes del museo relacionados con la identidad y los valores.
 - h. Invernadero: Complemento de "Naturaleza". Espacio que alberga plantas y flores de la región y en donde los visitantes podrán aprender sobre la biodiversidad y el respeto a la naturaleza y los recursos naturales.
 - i. Taller al aire libre: Complemento de "Naturaleza". Espacio donde los visitantes podrán participar en actividades relacionadas con la naturaleza y la sustentabilidad.
- Zona de pequeños: espacio pensado especialmente para los visitantes más pequeños (entre 6 meses y 5 años) y sus padres de familia o cuidadores; para el desarrollo de sus habilidades motrices, sensoriales y cognitivas.
- Patio central: espacio al aire libre con iluminación, ventilación e instalación de audio donde los visitantes pueden pasar el rato, elegir el camino de su recorrido dentro del museo, o contemplar las fuentes y el resto de las áreas de exterior del museo. Asimismo, aquí también se pueden hacer eventos especiales, activaciones y talleres.

AT_V3

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

20 JUN 3 DE 2023

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEO GRAMATO
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
N° 0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

- Zonas verdes: espacios de exterior que inspiran tranquilidad, además de complementar el curso de respeto al entorno natural con el que cuenta el museo.
- Laboratorios: espacios que pueden albergar grupos grandes o pequeños para talleres y demostraciones científicas, gastronómicas, artísticas, literarias, entre otras.
- Salón Circular: salón que puede ser utilizado por organismos públicos o privados, y el propio museo, que busquen un espacio para mesas redondas, ruedas de prensa o presentaciones, entre otras actividades.
- Cuartos de paz: zonas de silencio a las cuales los visitantes acuden si necesitan alejarse del ruido, tener un espacio para la lactancia, pasar un momento solos, calmar a un familiar, etc.
- Medios digitales: tales como la página web oficial del museo o redes sociales. Los visitantes pueden adquirir sus boletos, conocer la oferta del museo, ver el calendario de actividades entre otras acciones.
- Tienda: espacio comercial que cuenta con recuerdos del museo, juguetes y materiales didácticos a la cual los visitantes pueden acudir al iniciar, durante o después de su visita y que ayudarán a que se continúe la experiencia.
- Zonas de alimentos: tres niveles de oferta alimenticia: un restaurante formal, una zona estilo fuente de sodas y un kiosko con snacks.

3. JUSTIFICACIÓN

El concepto de museo que se construyó para el proyecto de renovación del Trompo Mágico es:

El museo del Trompo Mágico celebra la grandeza de Jalisco: su riqueza natural, la diversidad de su gente, su identidad única y su capacidad de innovación. El estado está inmerso en un ciclo virtuoso que inspira para seguir adelante en un futuro que es prometedor.

El museo resaltaré y celebrará la grandeza de Jalisco, la cual se ve reflejada en su riqueza y diversidad natural y cultural:

Los recursos son el ser humano y la naturaleza. El primero es el agente y el segundo, el ambiente. El ser humano –los ciudadanos de Jalisco– aprovechan la gran riqueza que provee el territorio en el que se encuentran, su naturaleza y también, la conservan. La naturaleza, a su vez, inspira al ser humano y lo provee de los recursos que necesita para vivir bien y mejorar cada vez más su calidad de vida.

En esta relación bidireccional que el ser humano tiene con la naturaleza, encuentra oportunidades y actúa, generando diversos resultados: una identidad propia de su región y del grupo de personas que viven y trabajan juntas, y el impulso creativo y de innovación con el que transforman su entorno y buscan una mejor calidad de vida.

De aquí, extraemos los cuatro ejes que guiarán el viaje del visitante por la grandeza de Jalisco:

1. **Ser humano:** Con su cuerpo, su mente y su espíritu, que le permiten y lo animan a superarse, a ayudar a los demás, a crear. Figuras destacables que ejercitan y desarrollan todas estas esferas, y nos inspiran, son los atletas.
 2. **Naturaleza:** Estando Jalisco entre los primeros lugares en México en biodiversidad, ya que se localiza entre varias regiones biogeográficas y, teniendo claros esfuerzos de su gente por conservar y cuidar el ambiente.
 3. **Identidad:** Con sus tradiciones, sitios emblemáticos, pasajes y personajes históricos inspiradores, así como los valores que han caracterizado a esta comunidad.
 4. **Creatividad e innovación:** Con expresiones artísticas únicas, desde las artes populares que llevan vivos siglos hasta la expresión de artistas plásticos, diseñadores, cineastas, escritores y ballarines que nos permiten experimentar Jalisco desde una perspectiva estética. Con inversión en nuevas tecnologías e industrias creativas que prueban el gran ingenio humano y ayudan a mejorar la vida de todos.
- El Museo Trompo Mágico se definirá como un museo híbrido, pues tendrá características de un museo de niños, de un museo interactivo y de un centro de ciencias.

4. OBJETIVOS

El objetivo general se encuentra alineado con la misión del Museo y establece el curso a seguir permitiendo enfocar esfuerzos, formular estrategias, evaluar resultados, establecer prioridades y asignar recursos.

El objetivo general del Trompo Mágico es:

"Promover el desarrollo de los niños y jóvenes a partir de experiencias de aprendizaje interactivas en las que descubran la riqueza natural y cultural de su entorno, e imaginen nuevas posibilidades para su futuro."

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

AT_V3

**5. REQUERIMIENTO**

PARTIDA: 1

CANTIDAD: 47

SUMINISTRO DE COMPUTADORA TIPO ESTACIÓN DE TRABAJO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR CON FRECUENCIA BASE A 2.4 GHZ CON MÁXIMA EN VELOCIDAD TURBO DE 5.1GHZ, 30 MB CACHE, 16 CORES, 24 HILOS, ALIMENTACIÓN BASE DEL PROCESADOR 65W MÁXIMA 202W. CHIPSET Q670. MEMORIA RAM MÍNIMO 32 GB (2 X 16 GB) DDR5-4800 UDIMM (CON VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA HASTA 4800 MT/S) CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 128 GB. DISCO DURO 512 GB M.2 2280 PCIE NVME SSD, PREPARADA PARA ACEPTAR DISCO DURO CON TARJETA PCI. TARJETA DE VIDEO, CON TECNOLOGÍA AMPERE 8GB MEMORIA DEDICADA GDDR6, MÍNIMO 2 DISPLAYPORT, 1 HDMI. CONECTIVIDAD ALÁMBRICA, GIGABIT ETHERNET 10/100/1000 LOM, PUERTO RJ-45, INTEGRADA (INCRUSTADA) A LA TARJETA MADRE. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, QUE TENGA CAPACIDAD WIFI QUE SOPORTE LOS ESTÁNDARES WI-FI 6E AX211, 802.11AX 2X2 WI-FI + BLUETOOTH 5.2. NO SE ACEPTA USB O PCMCIA Y/O DISPONIBILIDAD DE PUERTO INTERNO. GABINETE CON FACTOR DE FORMA TORRE, METÁLICO (CON REFUERZO INTERNO METÁLICO), DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. PUERTOS Y SLOT, AL MENOS 8 PUERTOS USB, DE LOS CUALES AL MENOS SEIS DEBERÁN SER 3.2 DEL TIPO-A Y AL MENOS UN PUERTO USB TIPO-C; CONECTOR PARA MICRÓFONO; CONECTOR PARA BOCINAS O AUDÍFONOS Y MICRÓFONO INTEGRADOS, 2 DISPLAYPORT, LECTOR DE TARJETAS, 1 HDMI. SEGURIDAD FÍSICA, RANURA PARA CANDADO, PERSISTENCIA EN BIOS. MOUSE ÓPTICO 2 BOTONES Y SCROLL, CON CONECTOR USB DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN RATÓN INALÁMBRICO DEBERÁ CONSIDERAR LAS BATERÍAS Y/O DISPOSITIVOS DE RECARGA QUE SEAN NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TECLADO EN ESPAÑOL CON CONECTOR USB DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN TECLADO INALÁMBRICO DEBERÁ CONSIDERAR LAS BATERÍAS Y/O DISPOSITIVOS DE RECARGA QUE SEAN NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SISTEMA OPERATIVO, SE DEBERÁ OFERTAR EL S.O. WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL 64 BITS OEM. SOFTWARE INCLUIDO, SISTEMA DE RECUPERACIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR, QUE BORRE Y AUTOMÁTICAMENTE REINSTALE EL SOFTWARE ORIGINAL DE FÁBRICA, VÍA PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO O MEMORIA USB QUE INCLUYA EL DESKTOP Y TODOS LOS CONTROLADORES NECESARIOS. FUENTE DE PODER, CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL SOPORTE DE SU CONFIGURACIÓN COMPLETA Y CON AL MENOS 92% DE EFICIENCIA, 80 PLUS PLATINUM. NO SE ACEPTAN EQUIPOS CON FUENTE DE PODER O ELIMINADOR EXTERNOS. SEGURIDAD LÓGICA, TPM 2.0, PASSWORD EN DISCO DURO, BLOQUEO INDIVIDUAL DE PUERTOS USB. GABINETE TIPO TOOL LESS EN LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS: TAPA DE CHASIS, DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA, TARJETAS DE EXPANSIÓN, SIN ADAPTACIONES QUE CAMBIEN EL DISEÑO ORIGINAL DEL EQUIPO DEL FABRICANTE. UNIDAD ÓPTICA DVD+/ROM SATA INTERNO (OPCIONAL). IMPACTO AMBIENTAL. DEBERA CUMPLIR ELECTRONIC PRODUCT ENVIRONMENTAL ASSESSMENT TOOL (EPEAT), ENERGY STAR 8, ROHS, TCO 9, ERP LOT 3. PRUEBAS DE USO RUDO DEBERÁ DE CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES PRUEBAS: TEMPERATURAS EXTREMAS, ALTAS TEMPERATURAS, BAJAS TEMPERATURAS, ARENA Y POLVO, HUMEDAD, HONGOS.

AT_V3



5 de 36



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOLÓGICO
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 2

CANTIDAD: 18

SUMINISTRO DE COMPUTADORA TIPO TORRE, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR CON FRECUENCIA BASE A 2.1 GHZ CON MÁXIMA EN VELOCIDAD TURBO DE 4.8GHZ, 25 MB CACHE, 12 CORES, 20 HILOS, ALIMENTACIÓN BASE DEL PROCESADOR 65W MÁXIMA 180W. CHIPSET W680. MEMORIA RAM MÍNIMO 16 GB (2 X 8 GB) DDR5-4800 UDIMM (CON VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA HASTA 4800 MT/S) CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 128 GB. DISCO DURO 512 GB M.2 2280 PCIE NVME SSD. TARJETA DE VIDEO 8 GB MEMORIA DEDICADA GDDR6, MÍNIMO 4 DISPLAYPORT. CONECTIVIDAD ALÁMBRICA GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-T(X), PUERTO RJ-45. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, QUE TENGA CAPACIDAD WIFI QUE SOPORTE LOS ESTÁNDARES WI-FI 6E AX211, 802.11AX 2X2 WI-FI + BLUETOOTH 5.1. NO SE ACEPTA USB O PCMCIA Y/O DISPONIBILIDAD DE PUERTO INTERNO. GABINETE CON FACTOR DE FORMA TORRE, METÁLICO (CON REFUERZO INTERNO METÁLICO), DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. PUERTOS Y SLOT, AL MENOS 9 PUERTOS USB, DE LOS CUALES AL MENOS OCHO DEBERÁN SER 3.2 DEL TIPO-A Y AL MENOS UN PUERTO USB TIPO-C; CONECTOR PARA MICRÓFONO; CONECTOR PARA BOCINAS O AUDÍFONOS Y MICRÓFONO INTEGRADOS, 2 DISPLAYPORT, LECTOR DE TARJETAS, 1 HDMI. SEGURIDAD FÍSICA, RANURA PARA CANDADO. MOUSE ÓPTICO 2 BOTONES Y SCROLL, CON CONECTOR USB DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN RATÓN INALÁMBRICO DEBERÁ CONSIDERAR LAS BATERÍAS Y/O DISPOSITIVOS DE RECARGA QUE SEAN NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TECLADO EN ESPAÑOL CON CONECTOR USB DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN TECLADO INALÁMBRICO DEBERÁ CONSIDERAR LAS BATERÍAS Y/O DISPOSITIVOS DE RECARGA QUE SEAN NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SISTEMA OPERATIVO SE DEBERÁ OFERTAR WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL 64 BITS OEM. SOFTWARE INCLUIDO, SISTEMA DE RECUPERACIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR, QUE BORRE Y AUTOMÁTICAMENTE REINSTALE EL SOFTWARE ORIGINAL DE FÁBRICA, VÍA PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO O MEMORIA USB QUE INCLUYA EL DESKTOP Y TODOS LOS CONTROLADORES NECESARIOS. FUENTE DE PODER CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL SOPORTE DE SU CONFIGURACIÓN COMPLETA Y CON AL MENOS 92% DE EFICIENCIA, 80 PLUS PLATINUM. NO SE ACEPTAN EQUIPOS CON FUENTE DE PODER O ELIMINADOR EXTERNOS. SEGURIDAD LÓGICA TPM 2.0, PASSWORD EN BIOS. GABINETE TIPO TOOL LESS EN LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS: TAPA DE CHASIS, DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA, TARJETAS DE EXPANSIÓN, SIN ADAPTACIONES QUE CAMBIEN EL DISEÑO ORIGINAL DEL EQUIPO DEL FABRICANTE. IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁ CUMPLIR ELECTRONIC PRODUCT ENVIRONMENTAL ASSESSMENT TOOL (EPEAT), ENERGY STAR 8, ROSH, TCO 9, ERP LOT 3. UNIDAD ÓPTICA DVD+ROM SATA INTERNO (OPCIONAL). DEBERÁ DE CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES PRUEBAS: TEMPERATURAS EXTREMAS, ALTAS TEMPERATURAS, BAJAS TEMPERATURAS, ARENA Y POLVO, HUMEDAD, HONGOS.

COMITÉ TÉCNICO
AT_V3

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
6 de 36



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSICAL PARA EL MUSEO TIEMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PARTIDA: 3
CANTIDAD: 5

SUMINISTRO DE COMPUTADORA FORMATO MICRO, DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR CON FRECUENCIA BASE A 3.3 GHZ CON MÁXIMA EN VELOCIDAD TURBO DE 4.4GHZ, 12 MB INTEL SMART CACHE, 12 CORES, 16 HILOS, ALIMENTACIÓN BASE DEL PROCESADOR 28W MÁXIMA 64W. CHIPSET SOC 1250P. MEMORIA RAM MÍNIMO 8 GB (2 X 4 GB) DDR4-3200 SODIMMS (CON VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA HASTA 3200 MT/S) CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 64 GB. DISCO DURO 500GB GEN 4 NVME SSD. TARJETA DE VIDEO, GRÁFICOS INTEGRADOS, 2X HDMI 2.1 TMDS COMPATIBLE, 2X DP 1.4A VIA TYPE C. CONECTIVIDAD ALÁMBRICA, GIGABIT (10/100/1000/2500 MBPS) LAN USANDO INTEL I225-V, PUERTO RJ-45. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, QUE TENGA CAPACIDAD WIFI QUE SOPORTE LOS ESTÁNDARES IEEE 802.AX, BLUETOOTH. NO SE ACEPTA USB O PCMCIA Y/O DISPONIBILIDAD DE PUERTO INTERNO. GABINETE CON FACTOR DE FORMA MINI PC. PUERTOS Y SLOT, AL MENOS 4 PUERTOS USB, DE LOS CUALES AL MENOS 2 DEBERÁN SER 3.2, Y AL MENOS 2 USB 4 (TIPO C), DE LOS CUALES UNO DEBE SER USB3.2 Y EL OTRO DEBE SER USB 2.0; CONECTOR PARA AUDÍFONO/MICRÓFONO JACK 3.5MM, 2 HDMI 2.1, RANURA M.2 PARA TARJETA. OPCIONES DE EXPANSIÓN PCIE X4 GEN4:M.2 22X80, PCIE X1 GEN 3: M.2 22X42, PCIE X1: M.2 22X30. SISTEMA OPERATIVO, SE DEBERÁ OFERTAR EL S.O. WINDOWS 11 HOME EN ESPAÑOL 64 BITS OEM. SOFTWARE INCLUIDO SISTEMA DE RECUPERACIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR, QUE BORRE Y AUTOMÁTICAMENTE REINSTALE EL SOFTWARE ORIGINAL DE FÁBRICA, VÍA PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO O MEMORIA USB QUE INCLUYA EL DESKTOP Y TODOS LOS CONTROLADORES NECESARIOS. ELIMINADOR EXTERNO DE 35W DE LA MISMA MARCA, COMPATIBLE CON VOLTAJE DE SALIDA CD 12-20VDC. DIMENSIONES MÁXIMAS DEL CHASIS 119 X 114 X 56 [MM] (LXWXH). TAPA DE CHASIS REMOVIBLE CON DESARMADOR, FORMATO DE LA PLACA UCFF(4"X4"), INCLUYE VESA BRACKET, DISCO DURO, TARJETAS DE EXPANSIÓN, SIN ADAPTACIONES QUE CAMBIEN EL DISEÑO ORIGINAL DEL EQUIPO DEL FABRICANTE. IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁ CUMPLIR ELECTRONIC PRODUCT ENVIRONMENTAL ASSESSMENT TOOL (EPEAT), ENERGY STAR 8, ROHS, TCO 9, ERP LOT 3.

PARTIDA: 4
CANTIDAD: 5

SUMINISTRO DE COMPUTADORA TIPO LAPTOP, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR CON 6 MB L3 CACHE, 2 CORES, 4 HILOS, FRECUENCIA MÁXIMA A 4.1 GHZ, CON TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD QUE REDUZCA CIBERATAQUES O SU EQUIVALENTE EN SU DESEMPEÑO. CHIPSET COMPATIBLE CON EL PROCESADOR. MEMORIA RAM MÍNIMO MEMORIA 8 GB DDR4-2666 MHZ RAM. DISCO DURO 256 GB M.2 SSD. TARJETA MADRE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. AUDIO INTEGRADOS (ESTÉREO). PANTALLA LED HD DE 14" A 15.5", RESOLUCIÓN DE 1920X1080. CONECTIVIDAD ALÁMBRICA, ETHERNET 10/100/1000, CON INTERFAZ RJ-45, INTEGRADA (INCRUSTADA) A LA TARJETA MADRE O POR ADAPTADOR TIPO C. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, MÍNIMO INTERCONSTRUIDA QUE SOPORTE LOS ESTÁNDARES IEEE 802.AX, BLUETOOTH 5.0. NO SE ACEPTA USB O PCMCIA. VIDEO INTEGRADO. LECTOR DE HUELLA DACTILAR Y RECONOCIMIENTO FACIAL DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. NO SE ACEPTAN LECTORES USB O DE OTRO TIPO QUE SEAN EXTERNOS. PUERTOS Y SLOT, AL MENOS 1 USB TYPE-C, 2 USB TYPE-A 5GBPS, CONECTOR COMBO PARA MICRÓFONO/BOCINAS O AUDÍFONOS Y MICRÓFONO INTEGRADO, 1 HDMI, 1 LECTOR DE SD MULTI-FORMATO. SEGURIDAD TENER INTEGRADO MÓDULO DE SEGURIDAD, TPM 2.0 (TRUSTED PLATAFORM MODULE) PERSISTENCIA EN BIOS. TOUCHPAD CON SOPORTE MULTI-TOUCH Y CON SOPORTE DE GESTOS, INTEGRADO AL EQUIPO. TECLADO, RETROALIMENTADO Y CON TECLAS NO BORRABLES. EL TECLADO DEBERÁ PERMANECER CON LETRAS DEL TECLADO LEGIBLES POR LO MENOS DURANTE EL PERÍODO DE LA GARANTÍA. SISTEMA OPERATIVO, SE DEBERÁ OFERTAR EL S.O. WINDOWS 10. SOFTWARE INCLUIDO SISTEMA DE RECUPERACIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR, QUE BORRE Y AUTOMÁTICAMENTE REINSTALE EL SOFTWARE ORIGINAL DE FÁBRICA, VÍA PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO O DVDS QUE INCLUYA EL DESKTOP Y TODOS LOS CONTROLADORES NECESARIOS. CÁMARA WEB HD O SUPERIOR CON ARREGLO DE MICRÓFONOS INTEGRADA AL MARCO DE LA PANTALLA. BATERÍA COMO MÍNIMO 9.00 HORAS DE CAPACIDAD O DURACIÓN, ESTANDO EL EQUIPO DESCONECTADO DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA, CARGA DE 45 W. IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS ELECTRONIC PRODUCT ENVIRONMENTAL ASSESSMENT TOOL (EPEAT) SILVER, ENERGY STAR. CARGADOR / ELIMINADOR CON LOS CABLES NECESARIOS PARA SU CONEXIÓN ELÉCTRICA EN MÉXICO, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO. NO SE ACEPTARÁN ADAPTADORES. PESO 1.48 KG. MÁXIMO.

AT_V3
COMPROBACIÓN DE FOTOCOPIA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
7 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 5
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE COMPUTADORA FORMATO MICRO DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR CON FRECUENCIA BASE A 3.3 GHZ CON MÁXIMA EN VELOCIDAD TURBO DE 4.4GHZ, 12 MB INTEL SMART CACHE, 10 CORES, 12 HILOS, ALIMENTACIÓN BASE DEL PROCESADOR 28W MÁXIMA 64W. CHIPSET SOC 1220P. MEMORIA RAM MÍNIMO 8 GB (2 X 4 GB) DDR4-3200 SODIMMS (CON VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA HASTA 3200 MT/S) CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 64 GB. DISCO DURO 500GB GEN 4 NVME SSD. TARJETA DE VIDEO, GRÁFICOS INTEGRADOS, 2X HDMI 2.1 TMDS COMPATIBLE. CONECTIVIDAD ALÁMBRICA, GIGABIT (10/100/1000/2500 MBPS) LAN USANDO INTEL I225-V, PUERTO RJ-45. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, QUE TENGA CAPACIDAD WIFI QUE SOPORTE LOS ESTÁNDARES IEEE 802.AX, BLUETOOTH. NO SE ACEPTA USB O PCMCIA Y/O DISPONIBILIDAD DE PUERTO INTERNO. GABINETE CON FACTOR DE FORMA MINI PC. PUERTOS Y SLOT AL MENOS 4 PUERTOS USB, DE LOS CUALES AL MENOS 2 DEBERÁN SER 3.2, Y AL MENOS 2 USB A, DE LOS CUALES UNO DEBE SER USB 3.2 Y EL OTRO DEBE SER USB 2.0; CONECTOR PARA AUDÍFONO/MICRÓFONO JACK 3.5MM, 2 HDMI 2.1, RANURA M.2 PARA TARJETA. OPCIONES DE EXPANSIÓN PCIE X4 GEN4:M.2 22X80, PCIE X1 GEN 3: M.2 22X42, PCIE X1: M.2 22X30. SISTEMA OPERATIVO, SE DEBERÁ OFERTAR EL S.O. WINDOWS 11 HOME EN ESPAÑOL 64 BITS OEM. SOFTWARE INCLUIDO, SISTEMA DE RECUPERACIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR, QUE BORRE Y AUTOMÁTICAMENTE REINSTALE EL SOFTWARE ORIGINAL DE FÁBRICA, VÍA PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO O MEMORIA USB QUE INCLUYA EL DESKTOP Y TODOS LOS CONTROLADORES NECESARIOS. ELIMINADOR EXTERNO DE 20W DE LA MISMA MARCA, COMPATIBLE CON VOLTAJE DE SALIDA CD 12-20VDC. DIMENSIONES MÁXIMAS DEL CHASIS 119 X 114 X 39 [MM] (LXWXH). TAPA DE CHASIS REMOVIBLE CON DESARMADOR, FORMATO DE LA PLACA UCFF(4"x4"), INCLUYE VESA BRACKET, DISCO DURO, TARJETAS DE EXPANSIÓN, SIN ADAPTACIONES QUE CAMBIEN EL DISEÑO ORIGINAL DEL EQUIPO DEL FABRICANTE. IMPACTO AMBIENTAL, DEBERA CUMPLIR ELECTRONIC PRODUCT ENVIRONMENTAL ASSESSMENT TOOL (EPEAT), ENERGY STAR 8, ROSH, TCO 9, ERP LOT 3.

PARTIDA: 6
CANTIDAD: 21

SUMINISTRO DE CPU FORMATO REDUCIDO DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR CON FRECUENCIA BASE A 2.0 GHZ CON MÁXIMA EN VELOCIDAD TURBO DE 4.4GHZ, 16 MB CACHE, 8 CORES, 16 HILOS. CHIPSET H470. MEMORIA RAM MÍNIMO 8 GB DDR4-2933 MHZ CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 64 GB. DISCO DURO 512 GB M.2 (2242 / 2280) PCIE NVME SSD. TARJETA DE VIDEO UHD 630, MÍNIMO 2 SALIDAS DE VIDEO. CONECTIVIDAD ALÁMBRICA 10/100/1000BASE-T(X), PUERTO RJ-45. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA OPCIONAL, QUE TENGA CAPACIDAD WIFI QUE SOPORTE LOS ESTÁNDARES WI-FI 5 802.11AC WI-FI + BLUETOOTH 5.1. NO SE ACEPTA USB O PCMCIA Y/O DISPONIBILIDAD DE PUERTO INTERNO. GABINETE CON FACTOR DE FORMA PEQUEÑO, METÁLICO (CON REFUERZO INTERNO METÁLICO), DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. PUERTOS Y SLOT, AL MENOS 4 PUERTOS USB, DE LOS CUALES AL MENOS DOS DEBERÁN SER 3.1 DEL TIPO-A; CONECTOR PARA BOCINAS O AUDÍFONOS Y MICRÓFONO INTEGRADOS, UN DISPLAYPORT, 1 HDMI. SEGURIDAD FÍSICA RANURA PARA CANDADO. MOUSE ÓPTICO 2 BOTONES Y SCROLL, CON CONECTOR USB DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN RATÓN INALÁMBRICO DEBERÁ CONSIDERAR LAS BATERÍAS Y/O DISPOSITIVOS DE RECARGA QUE SEAN NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TECLADO EN ESPAÑOL CON CONECTOR USB DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN TECLADO INALÁMBRICO DEBERÁ CONSIDERAR LAS BATERÍAS Y/O DISPOSITIVOS DE RECARGA QUE SEAN NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SISTEMA OPERATIVO, SE DEBERÁ OFERTAR EL S.O. WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL 64 BITS OEM. SOFTWARE INCLUIDO, SISTEMA DE RECUPERACIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR, QUE BORRE Y AUTOMÁTICAMENTE REINSTALE EL SOFTWARE ORIGINAL DE FÁBRICA, VÍA PARTICIÓN OCULTA DEL DISCO DURO O MEMORIA USB QUE INCLUYA EL DESKTOP Y TODOS LOS CONTROLADORES NECESARIOS. FUENTE DE PODER, CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL SOPORTE DE SU CONFIGURACIÓN COMPLETA Y CON AL MENOS 89% DE EFICIENCIA. NO SE ACEPTAN EQUIPOS CON FUENTE DE PODER O ELIMINADOR EXTERNOS. SEGURIDAD LÓGICA CHIP TPM 2.0. PROTECCIÓN INTELIGENTE DE USB BASADA EN BIOS. GABINETE TIPO TOOL LESS EN LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS: TAPA DE CHASIS, DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA, TARJETAS DE EXPANSIÓN, SIN ADAPTACIONES QUE CAMBIEN EL DISEÑO ORIGINAL DEL EQUIPO DEL FABRICANTE. IMPACTO AMBIENTAL, DEBERA CUMPLIR ELECTRONIC PRODUCT ENVIRONMENTAL ASSESSMENT TOOL (EPEAT), ENERGY STAR 8, ROSH, TCO 8, ERP LOT 3.

AT_V3

SECRETARÍA DE CULTURA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

20 JUN. 2023 8 de 36

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSI
PARA EL MUSEO TIEMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 TECNOLÓGICA

PARTIDA: 7
CANTIDAD: 18
 SUMINISTRO DE PANTALLA PROFESIONAL DE 55" DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIAGONAL DE 138.7 CM, RESOLUCIÓN 4K 16:9 (3840X2160), BRILLO DE 500 NIT, TIPO DE PANEL: VA, CONTRASTE: 4000:1, PASO DE PIXEL: 0.315 x 0.315MM, OPERACIÓN 24/7, ENTRADA DE VIDEO DP1.2X1 Y HDMI 2.0X3, ENTRADA USB 2.0X2, SALIDA DE AUDIO STEREO MINI JACK, CONTROL POR RS232(INT/OUT), RJ45, BOCINA INTEGRADA DE 10W 2 CANALES, MONTAJE TIPO VESA 200X200, BISEL DE 9.2(U/L/R), 11.2MM(B), COLOR CALIBRADO, ALIMENTACIÓN DE 100 A 240 VAC, DE 50 A 60 HZ, CONSUMO MÁXIMO DE 143W Y NOMINAL DE 108W EN STANDBY 0.5W, TRABAJO BAJO HUMEDAD EN EL AIRE DE 10% HASTA 80%, RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO DE 0°C A 40°C. REPRODUCTOR INTERNO: CPU QUAD CORE, 16GB DE ALMACENAMIENTO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 8
CANTIDAD: 4
 SUMINISTRO DE MONITOR DE 32" TÁCTIL PROFESIONAL, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCO ABIERTO DE 32", RESOLUCIÓN FHD (1920X1080), 425NITS DE BRILLO, CONTRASTE DE 3000:1, OPERACIÓN 24/7 DE HASTA 10 PUNTOS TÁCTILES TIPO PCAP, INTERFAZ TÁCTIL USB, TAMAÑO DIAGONAL DE 31.5", RELACIÓN DE ASPECTO 16:9, ÁREA ACTIVA 700.4 X 394.9 MM, RESOLUCIÓN 1920X1080, ÁNGULO DE VISIÓN HORIZONTAL +- 89° O 178° TOTAL, VERTICAL DE +- 89° O 178° TOTAL, 16.7 MILLONES DE COLORES, TIEMPO DE RESPUESTA DE 8 MS, ENTRADA DE VIDEO VGA ANALÓGICO COMPATIBLE CON HDCP HDMI 1.3, CONECTOR HEMBRA DE-15 VGA, HDMI TIPO A RECEPTÁCULO, FRECUENCIA DE VIDEO HORIZONTAL DE 31 - 75 KHZ, VERTICAL DE 47 - 63 HZ, VOLTAJE DE ENTRADA DE 100 A 240 VCA A 5060HZ, MÁXIMO TIEMPO DE FUNCIÓN POR DÍA, 24 HORAS, CONSUMO TÍPICO DE ENERGÍA 47.9W, EN REPOSO 0.9W, APAGADO 0.1W, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE -20°C A 60°C, HUMEDAD RELATIVA DE TRABAJO: 20% A 80%, PREPARACIÓN DE MONTAJE TIPO VESA 400 X 200 MM. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 9
PANTIDAD: 5
 SUMINISTRO DE PANTALLA PROFESIONAL DE 65", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIAGONAL DE 163.9 CM, RESOLUCIÓN 4K (3840X2160), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9, BRILLO DE 500 NIT, PANEL TIPO VA, CONTRASTE: 4000:1, PASO DE PIXEL: 0.372 x 0.372MM, OPERACIÓN 24/7, ENTRADA DE VIDEO DP1.2 X 1, HDMI 2.0 X 3, ENTRADA USB 2.0 X 2, SALIDA DE AUDIO STEREO MINI JACK, CONTROL: RS232(INT/OUT), RJ45. BOCINA INTEGRADA DE 10W 2 CANALES, MONTAJE TIPO VESA 400X400, COLOR CALIBRADO, ALIMENTACIÓN DE 100 A 240 VAC, DE 50 A 60 HZ, CONSUMO: MÁXIMO DE 182W, NOMINAL DE 127W, STANDBY 0.5W. REPRODUCTOR INTERNO: CPU QUAD CORE, 16GB DE ALMACENAMIENTO. TRABAJO DE OPERACIÓN CON HUMEDAD EN EL AIRE DE 10% HASTA 80%, RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO DE 0°C A 40°C. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 10
CANTIDAD: 4
 SUMINISTRO DE PANTALLA PROFESIONAL DE 43", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESOLUCIÓN 4K (3840X2160), BRILLO DE 500NIT, TIPO DE PANEL: VA, CONTRASTE: 4000:1, PASO DE PIXEL: 0.2451X0.2451MM, OPERACIÓN 24/7, ENTRADA DE VIDEO DP1.2X1 Y HDMI 2.0X2, DVIX1 ENTRADA USB 2.0X2, SALIDA DE AUDIO STEREO MINI JACK, CONTROL POR RS232(INT/OUT), RJ45, CONEXIÓN BLUETOOTH, MONTAJE TIPO VESA 200X200, COLOR CALIBRADO, REPRODUCTOR INTERNO: CPU QUAD CORE, 16GB DE ALMACENAMIENTO. ALIMENTACIÓN DE 100 A 240 VAC, DE 50 A 60 HZ, CONSUMO DE 110W EN STANDBY 0.5W, TRABAJO DE HUMEDAD EN EL AIRE DE 10% HASTA 80%, RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO DE 0°C A 40°C. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

AT_V3
 ASISTENTE TÉCNICO

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
 GUBERNAMENTAL
 20 JUN. 2023
 9 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura
**PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO
PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO**

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 11

CANTIDAD: 4

SUMINISTRO DE MONITOR TÁCTIL PROFESIONAL DE 27", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESOLUCIÓN 1920X1080 FHD, CONTRASTE ESTÁTICO DE 3,000:1 Y BRILLO DE 230CD/M2, 16.7 M DE COLORES, SOPORTE DE COLOR DE 8 BITS, RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:9, TIEMPO DE RESPUESTA DE 6 MS, 30,000 HORAS DE VIDA ÚTIL MÍNIMA DE RETROILUMINACIÓN, TAMAÑO DE PIXEL DE 0.311MMX0.311MM, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7,8,1,10 U 11, CONEXIONES VGA X2 PUERTOS USB 3.0 TIPO A, PUERTO USB 3.0 TIPO B, ENTRADA DE AUDIO 3.5 MM SALIDA DE AUDIO 3.5 MM, ENCHUFE DE 3 PINES (IEC C14/ CEE22) ENTRADA RS232, 10 PUNTOS DE TÁCTILES, BOCINA INTEGRADA DE 2W 2 CANALES, CONSUMO DE ENERGÍA MÁXIMO DE 28 W, TÍPICO DE 26W, MODO OPTIMIZADO DE 22W Y EN MODO ECONÓMICO DE 19W, VOLTAJE DE ENTRADA DE 100 A 240 VAC A 50/60HZ, FUENTE ALIMENTACIÓN INTERNA, FUNCIONAMIENTO DE TEMPERATURA EN EL RANGO DE 0°C A 40°C, TRABAJO CON HUMEDAD EN EL AMBIENTE DEL 20% DEL 90%, MONTAJE TIPO VESA DE 100X100, PANEL MVA CON 178° DE VISIÓN, 10 PUNTOS TÁCTILES. SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 12

CANTIDAD: 140

SUMINISTRO DE PANTALLA LED PARA INTERIORES, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MÓDULOS LED DE 50X50CM: PROFUNDIDAD DE PIXEL DE 3.9MM, BRILLO DE 1,000 NIT, 12KG POR GABINETE, ACCESO FRONTAL Y POSTERIOR, GRADO IP5X, SISTEMA DE ANCLAJE MECÁNICO, CONFIGURACIÓN DE PIXEL DE CIRCUITO INTEGRADO 3 COLORES EN 1, ANGULO DE VISIÓN DE 160 X 140 GRADOS, RADIO DE CONTRASTE DE 5,000:1, CONSUMO ELÉCTRICO DE 300W POR GABINETE, ALIMENTACIÓN DE 100 A 240VAC, TIEMPO DE VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 100,000 HRS. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 13

CANTIDAD: 5

SUMINISTRO DE PANTALLA TÁCTIL DE 10 PULGADAS, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TÁCTIL, RESISTENCIA A ROTURAS DUREZA DEL CRISTAL 7H, GOMA DE SELLADO Y BISEL REFORZADO, GRADO DE PROTECCIÓN IP65, SOPORTA INSTALACIÓN EN HORIZONTAL, VERTICAL O BOCA ARRIBA, PANEL TIPO VA, RESOLUCIÓN NATIVA: 1280X800P, RELACIÓN DE ASPECTO 16:10, CONTRASTE 1300:1, PIXEL PITCH 0.1695MM, TECNOLOGÍA TOUCH: PROTECTIVE CAPACITIVE (PCAP), PUNTOS TÁCTILES: 10, INTERFAZ: USB, ENTRADAS DE VIDEO: VGA X1, HDMI X1, DISPLAYPORT X1, ADAPTADOR DE CORRIENTE. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 14

CANTIDAD: 3

SUMINISTRO DE PANTALLA TÁCTIL DE 65", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIAGONAL DE 165CM DE MARCO ABIERTO, 50 PUNTOS TÁCTILES, PANEL IPS LED 4K, RESOLUCIÓN NATIVA DE 3840X2160 @60HZ, ASPECTO DE 16:9, CON BRILLO DE 420 CD/M2, CONTRASTE DE 1100:1, TIEMPO DE RESPUESTA DE 8MS, CON 178° DE ÁNGULO DE VISIÓN EN HORIZONTAL O VERTICAL, DERECHA O IZQUIERDA DE 89° Y ARRIBA Y ABAJO DE 89°, COLOR DE 8 BIT Y 16.7 M DE COLORES, ÁREA VISIBLE DE DE 1430.9X806MM, BISEL DE 49.7 MM, CON TAMAÑO DE PIXEL DE 0.372MM, TECNOLOGÍA TÁCTIL CAPACITIVA, Y FUNCIÓN TÁCTIL A TRAVÉS DE VIDRIO ANTI-GLARE, INTERFAZ USB, CON CRISTAL DE 6MM, SOPORTA INSTALACIÓN EN HORIZONTAL, VERTICAL O BOCA ARRIBA, CONEXIONES VGA X1, DVI X1, HDMI X2 DP X1, ENTRADA DE AUDIO POR MINI JACK, CONTROL DE MONITOR POR RS-232, RJ45 E IR, SALIDA DE AUDIO POR NINI JACK, BOCINA INTEGRADA DE 8W 2 CANALES, OPCIÓN A MODO KIOSKO, PROTECCIÓN FRONTAL IP54, CONTROL POR BOTONES DE ENCENDIDO, DERECHA, IZQUIERDA, ARRIBA, ABAJO, MENÚ, BUSCAR Y ENTER, SOPORTE TIPO VESA DE 600X400MM, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 0°C A 40°C, ALIMENTACIÓN DE 100 A 240 VAC A 50/60 HZ, CONSUMO DE 175W, 1W EN STANDBY Y 0.5 EN MODO APAGADO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

BY 30.11
AT_V3
MUSEOGRAFIA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023 10 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



PARTIDA: 15
 CANTIDAD: 3
 SUMINISTRO DE PANTALLA PROFESIONAL DE 32", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESOLUCIÓN DE IMAGEN FHD (1920X1080, 4K ESCALADO), BRILLO DE 400 NITS, CONTRASTE 5000:1, PANEL TIPO EDGE LED BLU, PASO DE PIXEL: 0.360 x 0.360MM, CAPACIDAD DE OPERACIÓN 24/7, COLOR CALIBRADO, REPRODUCTOR DE VIDEO INTEGRADO: CPU, 8GB DE ALMACENAMIENTO, CON PROCESADOR CORTEX A 7217 HZ, QUAD CORE, TIEMPO DE RESPUESTA DE 8 MS, ÁNGULO DE VISIÓN DE 178°, FRECUENCIA DE DISPLAY DE 30 A 81 KHZ EN HORIZONTAL Y 48 A 75 HZ EN VERTICAL, ALTAVOCES INTEGRADOS DE 10W+10W, ENTRADA DE VIDEO POR DP 1.2, HDMI 2.0, HDCP 2.2, ENTRADA DE AUDIO SETERO MINI JACK HDMI, PUERTOS USB 2.0 X2, CONTROL POR RS232 Y RJ45, ALIMENTACIÓN DE 100 A 240 VAC, A 50/60 HZ, CONSUMO DE ENERGÍA MÁXIMO 72W, TÍPICO DE 44W, MODO REPOSO 0.5W. MONTAJE TIPO VESA 200 X 200, RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 0°C A 40°C. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 16
 CANTIDAD: 3
 SUMINISTRO DE MONITOR TÁCTIL DE 15", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIAGONAL DE 15", RESOLUCIÓN NATIVA DE 1024X768, MONITOR RESISTIVO DE 5 HILOS, RELACIÓN DE ASPECTO 4:3, CONTRASTE ESTÁTICO DE 800:1, BRILLO DE 250CD/M2, TIEMPO DE RESPUESTA 8 MS, ENTRADA DE VIDEO VGA, PANTALLA ANTIRREFLEJO, REPRODUCCIÓN DE 16.7 MILLONES DE COLORES, UN PUNTO TÁCTIL, ÁNGULO DE VISIÓN EN HORIZONTAL DE +- 80° O 160° EN TOTAL, ÁNGULO DE VISIÓN EN VERTICAL +- 70° O 14° EN TOTAL, VOLTAJE DE ENTRADA 100-240VCA, 12VCD, POTENCIA 15.5W. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 17
 CANTIDAD: 4
 SUMINISTRO DE MONITOR TÁCTIL PROFESIONAL DE 22", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESOLUCIÓN 1920X1080 FHD, CONTRASTE ESTÁTICO DE 1000:1 Y BRILLO DE 250CD/M2, 16.7 M DE COLORES, SOPORTE DE COLOR DE 8 BITS, RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:9, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS, 30,000 HORAS DE VIDA ÚTIL MÍNIMA DE RETROILUMINACIÓN, TAMAÑO DE PIXEL DE 0.248MMX0.248MM, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7/8.1/10/11. CONEXIÓN VGA, PUERTOS USB 3.0 TIPO A X2, PUERTO USB 3.0 TIPO B X1, ENTRADA DE AUDIO 3.5 MM, SALIDA DE AUDIO 3.5 MM, ENCHUFE DE 3 PINES (IEC C14/ CEE22), CONEXIÓN HDMI 1.4, ENTRADA DVI-D, 10 PUNTOS DE TÁCTILES, BOCINA INTEGRADA DE 2W 2 CANALES, CONSUMO DE ENERGÍA MÁXIMO DE 14 W, TÍPICO DE 12.5W, MODO OPTIMIZADO DE 10.5W Y EN MODO ECONÓMICO DE 8.5W, VOLTAJE DE ENTRADA DE 100 A 240 VCA A 50/60HZ, FUENTE ALIMENTACIÓN INTERNA, FUNCIONAMIENTO DE TEMPERATURA EN EL RANGO DE 0°C A 40°C, Y HUMEDAD EN EL AMBIENTE DEL 20% DEL 90%, MONTAJE TIPO VESA DE 100X100, PANEL MVA CON 170° DE VISIÓN, CRISTAL CON RESISTENCIA 7H. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 18
 CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE MONITOR LED 27", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESOLUCIÓN FHD (1920X1080), PIXEL PITCH DE 0.3114X0.3114MM, TIPO DE PANEL TN, CONTRASTE DE 1000:1, BRILLO DE 200CD/M2 CON DISEÑO SUPER SLIM ÁNGULO DE VISIÓN DE 170° Y BAJO CONSUMO ENERGÉTICO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

AT V3
SECRETARÍA DE ECONOMÍA





Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSICAL Y AUDIOVISUAL PARA EL MUSEO TROMPO MAGILLO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PARTIDA: 19
CANTIDAD: 10

SUMINISTRO DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1.50KVA/900W, TIPO TORRE, ALIMENTACIÓN DE 88 A 139 VAC DE ENTRADA Y CORRIENTE MÁXIMA DE 12 A, 120 VAC DE SALIDA, CONEXIÓN DE ENTRADA NEMA 5-15P, 10 TOMAS DE SALIDA, INTERFAZ LCD, FRECUENCIA DE SALIDA DE 60HZ, BATERÍA SELLADA DE PLOMO: TIEMPO DE RECARGA TÍPICA DE 16 HORAS, CAPACIDAD DE DESCARGA DE 172 VA/HORA, ALARMA DE ENCENDIDO POR BATERÍA Y BAJA BATERÍA, TIEMPO DE TRANSFERENCIA TÍPICA DE 8 MS MÁXIMO 10 MS, CABLE DE CONEXIÓN A CORRIENTE DE 1.8 METROS, PUERTO DE INTERFAZ USB, CONSOLA DE ESTADO Y CONTROL ICD MULTIFUNCIÓN, RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO DE 0°C A 40°C, HUMEDAD RELATIVA DE TRABAJO DE 0% A 95%, 45 DBA DE RUIDO A UN METRO DE DISTANCIA, DISIPACIÓN TÉRMICA DE 68 BTU/H. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 20
CANTIDAD: 16

SUMINISTRO DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1.KVA/600W, TIPO TORRE, 88 A 139 VAC DE ENTRADA, CORRIENTE MÁXIMA DE 12 A - 120 VAC DE SALIDA, TOMA DE ENTRADA NEMA 5-15P Y CON 8 TOMAS DE SALIDA, INTERFAZ LCD, FRECUENCIA DE SALIDA DE 60HZ, BATERÍA SELLADA DE PLOMO: TIEMPO DE RECARGA TÍPICA DE 12 HORAS, CAPACIDAD DE DESCARGA DE 140 VA/HORA. ALARMA DE ENCENDIDO POR BATERÍA Y BAJA BATERÍA, TIEMPO DE TRANSFERENCIA TÍPICA DE 8 MS MÁXIMO 10 MS, CABLE DE CONEXIÓN DE 1.83 METROS, PUERTO DE INTERFAZ USB, CONSOLA DE ESTADO Y CONTROL ICD MULTIFUNCIÓN, RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO DE 0°C A 40°C, HUMEDAD RELATIVA DE TRABAJO DE 0% A 95%, 45 DBA DE RUIDO A UN METRO DE DISTANCIA, DISIPACIÓN TÉRMICA DE 48.5 BTU/H. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA:21
CANTIDAD: 38

SUMINISTRO DE PROYECTOR LASER PROFESIONAL DE 10,000 LUMEN, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 3LCD CON MEJORA 4K, 10,000 LUMEN, RESOLUCIÓN FULL HD WUXGA, MEJORA 4K (1920X1200X2), SISTEMA DE PROYECCIÓN DE TECNOLOGÍA 3LCD, OBTURADOR DE CRISTAL LIQUIDO RGB, PANTALLA DE 1.03 PULGADAS CON C2 FINE, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR DE 10,000 LUMEN Y 7,000 LUMEN EN MODO ECONÓMICO DE CONFORMIDAD CON IDMS15:4, EMISIÓN DE LUZ BLANCA 10,000 LUMEN Y 7,000 LUMEN EN MODO ECONÓMICO DE CONFORMIDAD CON ISO21118:2020, EMISIÓN DE LUZ VERTICAL EN BLANCO Y COLOR DE 10,000 LUMEN, RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:10, RELACIÓN DE CONTRASTE OVER 2,500,000:1, CONTRASTE NATIVO: 2,000:1, FUENTE DE LUZ LASER CON DURABILIDAD DE 20,000 HORAS EN MODO ALTO Y 30,000 HORAS DE DURABILIDAD EN MODO ECONÓMICO, CORRECCIÓN DE KEYSTONE MANUAL VERTICAL DE +45° Y HORIZONTAL DE +- 30°, PROCESAMIENTO DE VÍDEO A 10 BITS, REPRODUCCIÓN DE HASTA 1,070 MILLONES DE COLORES, HDR10, HLG, ZOOM MOTORIZADO, CONECTIVIDAD POR INTERFACES USB2.0-A (2X), USB TIPO B (SÓLO SERVICIO), RS-232C, INTERFAZ ETHERNET (100 BASE-TX/10 BASE-T), ENTRADA VGA, ENTRADA DVI, HD-BASET, SALIDA JACK, HDMI (HDCP 2.3) ENTRADA 3G-SDI, SALIDA 3G-SDI, USB COTENT PLAYBACK, REMOTE, PROTOCOLOS DE RED HTTPS, IPV6, SNMP, ESC/VP.NET PULINK, FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE KENSINGTON, BLOQUEO DE PANEL DE CONTROL. CANDADO, RANURA PARA CABLE DE SEGURIDAD, BLOQUEO DE LA UNIDAD LAN INALÁMBRICA, SEGURIDAD LAN INALÁMBRICA, PROYECCIÓN POR CONTRASEÑA, 21:9 ASPECT RATIO SUPPORT, AV MUTE, ENCENDIDO AUTOMÁTICO, BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE LA FUENTE, ENCENDIDO/APAGADO DIRECTO, COMBINACIÓN DE BORDES, FUENTE DE LUZ DE LARGA DURACIÓN, FUNCIÓN DE COÍÁ OSD, POINT CORRECTION, POWER IN BUTTON, QUICK CORNER, FUNCIÓN DE PROGRAMACIÓN, SUPERRESOLUCIÓN, CONTROL WEB, REMOTO A TRAVÉS DE INTERNET Y POR APLICACIÓN, MODOS DE COLOR: CINE, DINÁMICO, NATURAL, PRESENTACIÓN, DICOM, SIM, MULTI PROJECTION, BT709. FUNCIÓN NFC (SISTEMA QUE PERMITE CONFIGURACIONES INTELIGENTES POR APLICACIÓN EN DISPOSITIVOS INTELIGENTES), PROYECCIÓN DINÁMICA (EDGE BLENDIG), PERMITE CAMBIÓ DELENTE, MÉTODOS DE PROYECCIÓN: FRONTAL, POSTERIOR, MONTAJE EN PARED, MONTAJE EN MESA, MONTAJE EN TECHO. CONSUMO DE ENERGÍA DE 535 W EN MODO ALTO, 452 W EN MODO ECONÓMICO Y 0.5 W EN MODO STANDBY. DISIPACIÓN DE CALOR DE 1,819 BTU/HORA, VOLTAJE DE SUMINISTRO DE 100 A 240 VAC DE 50 A 60 HZ, NIVEL DE RUIDO EN MODO NORMAL 37 DB Y MODO ECONÓMICO DE 30 DB, HUMEDAD DEL AIRE PARA OPERACIÓN DES 20% DEL 80%, O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO

AT_V3

DES 20% DEL 80%, O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

20 JUN. 2023

12 de 36

VALIDACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
PARA EL MUSEO TROMPO MALI...

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 22
CANTIDAD: 28

SUMINISTRO DELENTE DE TIRO ULTRA CORTO PROFESIONAL, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PARA PROYECTORES DE 9,000 A 20,000 LÚMENES, RELACIÓN DE PROYECCIÓN: 0.35, FOCO 1.9, LONGITUD FOCAL DE 8MM, PROYECCIÓN DE 100" A 1000", NATIVO PARA 4K, CONECTOR DE 24 PINES, AJUSTE DELENTE EN VERTICAL DE +45% A 70% Y EN HORIZONTAL DE -15% A +15%, RANGO DE TEMPERATURA EN OPERACIÓN DE 0°C A 50°C, DEBE SER COMPATIBLE CON EL PROYECTOR A UTILIZAR EN LA EXPERIENCIA (SH-INM-01), O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 23
CANTIDAD: 11

SUMINISTRO DE PROYECTOR PROFESIONAL LASER DE 7,000 LUMEN, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 7,000 LUMEN, RESOLUCIÓN FULL HD WUXGA CON MEJORA 4K (1920X1200X2), SISTEMA DE PROYECCIÓN DE TECNOLOGÍA 3LCD, OBTURADOR DE CRISTAL LIQUIDO RGB, PANTALLA DE 0.76 PULGADAS CON C2 FINE, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR DE 7,000 LUMEN Y 4,900 LUMEN EN MODO ECONÓMICO DE CONFORMIDAD CON IDMS15:4, EMISIÓN DE LUZ BLANCA 7,000 LUMEN Y 4,900 LUMEN EN MODO ECONÓMICO DE CONFORMIDAD CON ISO21118:2020, EMISIÓN DE LUZ VERTICAL EN BLANCO Y COLOR DE 7,000 LUMEN, RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:10, RELACIÓN DE CONTRASTE OVER 2,500,000:1, CONTRASTE NATIVO: 2,000:1, FUENTE DE LUZ LASER, DURABILIDAD DE 20,000 HORAS EN MODO NORMAL Y 30,000 HORAS DE DURABILIDAD EN MODO ECONÓMICO, CORRECCIÓN DE KEYSTONE MANUAL VERTICAL DE +-45° Y HORIZONTAL DE +- 30°, PROCESAMIENTO DE VIDEO A 10 BITS, REPRODUCCIÓN DE HASTA 1,070 MILLONES DE COLORES, HDR10, HLG, ZOOM MOTORIZADO, CONECTIVIDAD POR INTERFACES USB2.0-A (2X), USB TIPO B (SÓLO SERVICIO), RS-232C, INTERFAZ ETHERNET (100 BASE-TX/10 BASE-T), LAN INALÁMBRICA IEEE 802.11A/B/G/N (OPCIONAL), ENTRADA VGA, ENTRADA DVI, HD-BASET, SALIDA JACK, HDMI (HDCP 2.3), NEAR FIELD COMMUNICATION (NFC) USB COTENT PLAYBACK, REMOTE, PROTOCOLOS DE RED: HTTPS, IPV6, SNMP, ESC/VP.NET P.JLINK. FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE KENSINGTON, BLOQUEO DE PANEL DE CONTROL, CANDADO, RANURA PARA CABLE DE SEGURIDAD, BLOQUEO DE LA UNIDAD LAN INALÁMBRICA, SEGURIDAD LAN INALÁMBRICA, PROYECCIÓN POR CONTRASEÑA, CARACTERÍSTICAS: 21:9 ASPECT RATIO SUPPORT, 4K MEJORA, A/V MUTE, ENCENDIDO AUTOMÁTICO, BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE LA FUENTE, ENCENDIDO/APAGADO DIRECTO, COMBINACIÓN DE BORDES, FUENTE DE LUZ DE LARGA DURACIÓN, FUNCIÓN DE COÍA OSD, POINT CORRECTION, POWER IN BUTTON, QUICK CORNER, FUNCIÓN DE PROGRAMACIÓN, SUPERRESOLUCIÓN, CONTROL WEB, REMOTO A TRAVÉS DE INTERNET, Y POR APLICACIÓN, MODOS DE COLOR: CINE, DINÁMICO, NATURAL, PRESENTACIÓN, DICOM SIM, MULTI PROJECTION, BT709, FUNCIÓN NFC (SISTEMA QUE PERMITE CONFIGURACIONES INTELIGENTES POR APLICACIÓN EN DISPOSITIVOS INTELIGENTES), PROYECCIÓN DINÁMICA (EDGE BLENDIG), ESTE PROYECTOR PERMITE CAMBIÓ DE LENTE, MÉTODOS DE PROYECCIÓN: FRONTAL, POSTERIOR, MONTAJE EN PARED, MONTAJE EN MESA, MONTAJE EN TECHO, CON CONSUMO DE ENERGÍA DE 431 W EN MODO NORMAL, 366 W EN MODO ECONÓMICO Y 0.5 W EN MODO STANDBY, DISIPACIÓN DE CALOR DE 1,465.4 BTU/HORA, VOLTAJE DE SUMINISTRO DE 100 A 240 VAC, DE 50 A 60 HZ, NIVEL DE RUIDO EN MODO NORMAL 33 DB Y MODO ECONÓMICO DE 29 DB, SOPORTA HUMEDAD DEL AIRE PARA OPERACIÓN DEL 20% DEL 80%. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 24
CANTIDAD: 2

SUMINISTRO DE LENTE DE TIRO AMPLIO PROFESIONAL, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PARA PROYECTORES DE 6,000 A 15,000 LÚMENES, RELACIÓN DE PROYECCIÓN DE 1.04 A 1.46, FOCO 2.0 A 2.2 CON LONGITUD FOCAL DE 17.6 A 24.3MM, PROYECCIÓN DE 50" A 1000", NATIVO PARA 4 CON RELACIÓN DE ALCANCE DE 0.75 A 1.4, VERTICAL DE -18 % A + 18%, HORIZONTAL DE -16% A +16%, EN PROYECTORES DE 9,000 A 15,000 LÚMENES RELACIÓN DE ALCANCE WUXGA DE 0.77 A 1.07; DESPLAZAMIENTO DE LA LENTE EN VERTICAL DE -24% A +24%, EN HORIZONTAL DE -10% A +10%, EN PROYECTORES DE HASTA 8,500 LÚMENES RELACIÓN DE ALCANCE WUXGA / WXGA DE 1.04 A 1.46; DESPLAZAMIENTO DE LA LENTE EN VERTICAL DE -67% A +67%, EN HORIZONTAL DE -30% A +10%, DEBE SER COMPATIBLE CON EL PROYECTOR A UTILIZAR. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

AT_V3 - PROYECTOR

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023 e 36
VALIDACIÓN TÉCNICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEO DIGITALICO
PARA EL MUSEO TIEMPO MAGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 25
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE PROYECTOR LÁSER DE 3,800 LUMEN, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INALÁMBRICO, RESOLUCIÓN WXGA 16:10 EN 3 CHIPS LCD DE RESOLUCIÓN 1280X800P CADA UNO, 3800 LÚMENES, SISTEMA DE VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE HASTA 4 DISPOSITIVOS CONECTADOS, ALTAVOZ DE 16W, MÉTODOS DE PROYECCIÓN: FRONTAL, POSTERIOR, MONTAJE EN PARED, MONTAJE EN MESA, MONTAJE EN TECHO, TAMAÑO DE IMAGEN DE 53 PULGADAS A 120 PULGADAS, RELACIÓN DE TIRO DE IMAGEN: 0.48 A 0.65, FOCO F#1.6, LONGITUD FOCAL DE 6.4MM TIEMPO DE VIDA DE LA LÁMPARA: 20,000 HORAS EN MODO NORMAL, 30,000 EN MODO EXTENDIDO, CORRECCIÓN KEYSTON HORIZONTAL Y VERTICAL +-15 GRADOS. CONSUMO ENERGÉTICO: 265W EN MODO NORMAL, 201W EN MODO SILENCIOSO, 2.0W EN STANDBY, 0.5W EN MODO DE AHORRO ENERGÉTICO. INTERFACES DE CONEXIÓN: 2X HDMI, 1X ANALOGO VGA (ENTRADA), 1X ANALOGO VGA (ENTRADA/SALIDA), 1X RCA VIDEO COMPUESTO, 2X ESTÉREO MINI IN, 1X ESTÉREO MINI OUT, 1X RS232C CONTROL PORT, 1X USB-A PARA ADAPTADOR INALÁMBRICO Y PARA SU USO COMO CÁMARA DE DOCUMENTOS (DC-07), 1X USB CONNECTOR TYPE B, 1X CONEXIÓN DE RED ALÁMBRICA LAN RJ-45, 1X MICRÓFONO, ADAPTADOR INALÁMBRICO: WIRELESS 802.11B/G/N (2.4GHZ), 802.11A/N/AC (5GHZ) O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 26
CANTIDAD: 2

SUMINISTRO DE PROYECTOR LASER PROFESIONAL DE 8,500 LUMEN, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 3LCD CON MEJORA 4K, 8,500 LUMEN, RESOLUCIÓN FULL HD WUXGA, SISTEMA DE PROYECCIÓN DE TECNOLOGÍA 3LCD, OBTURADOR DE CRISTAL LIQUIDO RGB, PANTALLA DE 1.03 PULGADAS CON C2 FINE, EMISIÓN DE LUZ BLANCA EN MODO LUZ NORMAL DE 8,500 LÚMENES (ESTÁNDAR ISO 21118), EMISIÓN DE LUZ BLANCA EN MODO LUZ MEDIANA DE 7,725 LÚMENES (ESTÁNDAR ISO 21118), EMISIÓN DE LUZ BLANCA EN MODO LUZ EXTENDIDA DE 5,950 LÚMENES (ESTÁNDAR ISO 21118). RELACIÓN DE ASPECTO COMPATIBLE 4:3, 16:10, 16:9, 21:9, RELACIÓN DE CONTRASTE OVER 2,500,000:1, CONTRASTE NATIVO: 2,000:1, FUENTE DE LUZ LASER CON DURABILIDAD DE 20,000 HORAS EN MODO ALTO Y 30,000 HORAS DE DURABILIDAD EN MODO ECONÓMICO, CORRECCIÓN DE KEYSTONE MANUAL VERTICAL DE +-45° Y HORIZONTAL DE +- 30°, PROCESAMIENTO DE VIDEO A 10 BITS, REPRODUCCIÓN DE HASTA 1,070 MILLONES DE COLORES, HDR10, HLG, ZOOM MOTORIZADO, CONECTIVIDAD POR INTERFACES USB2.0-A (2X), USB TIPO B (SÓLO SERVICIO), RS-232C, INTERFAZ ETHERNET (100 BASE-TX/10 BASE-T), LAN INALÁMBRICA IEEE 802.11A/B/G/N (OPCIONAL), ENTRADA VGA, ENTRADA DVI, HD-BASET, SALIDA JACK, HDMI (HDCP 2.3) ENTRADA 3G-SDI, SALIDA 3G-SDI, NEAR FIELD COMMUNICATION (NFC) USB COTENT PLAYBACK, REMOTE, PROTOCOLOS DE RED HTTPS, IPV6, SNMP, ESC/VP.NET PJLINK, FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE KENSINGTON, BLOQUEO DE PANEL DE CONTROL, CANDADO, RANURA PARA CABLE DE SEGURIDAD, BLOQUEO DE LA UNIDAD LAN INALÁMBRICA, SEGURIDAD LAN INALÁMBRICA, PROYECCIÓN POR CONTRASEÑA, A/V MUTE, ENCENDIDO AUTOMÁTICO, BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE LA FUENTE, ENCENDIDO/APAGADO DIRECTO, COMBINACIÓN DE BORDES, FUENTE DE LUZ DE LARGA DURACIÓN, FUNCIÓN DE COÍÁ OSD, POINT CORRECTION, POWER IN BUTTON, QUICK CORNER, FUNCIÓN DE PROGRAMACIÓN, SUPERRESOLUCIÓN, CONTROL WEB, REMOTO A TRAVÉS DE INTERNET, Y POR APLICACIÓN, MODOS DE COLOR: CINE, DINÁMICO, NATURAL, PRESENTACIÓN, DICOM, SIM, MULTI PROJECTION, BT709. FUNCIÓN NFC (SISTEMA QUE PERMITE CONFIGURACIONES INTELIGENTES POR APLICACIÓN EN DISPOSITIVOS INTELIGENTES), PROYECCIÓN DINÁMICA (EDGE BLENDIG), PERMITE CAMBIÓ DELENTE, MÉTODOS DE PROYECCIÓN: FRONTAL, POSTERIOR, MONTAJE EN PARED, MONTAJE EN MESA, MONTAJE EN TECHO. CONSUMO DE ENERGÍA DE 559 W EN MODO ALTO, 469 W EN MODO ECONÓMICO Y 0.5 W EN MODO STANDBY, DISIPACIÓN DE CALOR DE 1,819 BTU/HORA, VOLTAJE DE SUMINISTRO DE 100 A 240 VAC, DE 50 A 60 HZ, NIVEL DE RUIDO EN MODO NORMAL 37 DB Y MODO ECONÓMICO DE 30 DB, HUMEDAD DEL AIRE PARA OPERACIÓN DEL 20% DEL 80%. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

AT_V3
VALIDACIÓN TÉCNICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO
PARA EL MUSEO TIEMPO MACHO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 27
CANTIDAD: 9
SUMINISTRO DELENTE DE TIRO ULTRA CORTO PROFESIONAL, DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PARA USO CON PROYECTORES DE 6,000 A 8,500 LUMEN, RELACIÓN DE PROYECCIÓN: 0.35, FOCO 1.9 CON LONGITUD FOCAL DE 5.8MM, PROYECCIÓN DE 100" A 300", NATIVO PARA 4K, DESPLAZAMIENTO DELENTE VERTICAL DE +50% A +67% Y EN HORIZONTAL DE -10% A +10%, DEBE SER COMPATIBLE CON EL PROYECTOR A UTILIZAR. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 28
CANTIDAD: 10
SUMINISTRO DELENTE DE TIRO CORTO, PROFESIONAL, PARA PROYECTORES DE HASTA 20,000 LÚMENES, RELACIÓN DE PROYECCIÓN: WUXGA 0.48 A 0.57, RELACIÓN DE ZOOM DE 1.0 A 1.2X, ZOOM MOTORIZADO, ENFOQUE MOTORIZADO, FOCO 2.0 A 2.3 CON LONGITUD FOCAL DE 11.1 A 13.1MM, PROYECCIÓN DE 80" A 1000", NATIVO PARA 4K, CON PESO DE 1.9KG DE DIMENSIONES, 15.7 X 15.7 X 27.5, DEBE SER COMPATIBLE CON EL PROYECTOR A UTILIZAR O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 29
CANTIDAD: 3
SUMINISTRO DE PROYECTOR DE USOS MÚLTIPLES DE 3,600 LUMEN, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESOLUCIÓN XGA (1024X768), BRILLO DE 3,600 LÚMENES, SISTEMA DE PROYECCIÓN DLP, RELACIÓN DE ASPECTO NATIVA DE 4:3, RELACIÓN DE CONTRASTE 20000:1, PANTALLA DE 30 BITS DE HASTA, 1.07 BILLONES DE COLORES, LÁMPARA DE 200W, CON VIDA ÚTIL DE 10,000 HORAS EN MODO ECONÓMICO, 15,000 HORAS EN MODO LAMPSAVE, 5000 HORAS EN MODO NORMAL Y 10,000 HORAS EN MODO SMARTECO, CON RELACIÓN DE PROYECCIÓN DE 1.96-2.15, RELACIÓN DE ZOOM DE 1.1X,LENTE F/# = 2.56 ~ 2.68, F = 22 ~ 24.1 MM, DESPLAZAMIENTO DE LA PROYECCIÓN DE 110%, PIE DE AJUSTE RETRÁCTIL, KEYSTONE VERTICAL +- 30°, INTERFAZ DE ENTRADA Y SALIDA DE D-SUB 15 PINES, ENTRADA DE VIDEO COMPUESTO RCA, ENTRADA S-VIDEO (MINI DIN 4 PIN), 2 ENTRADA HDMI 2, HDMI-1 (1.4a/HDCP1.4), HDMI-2 (1.4a/HDCP1.4), USB TIPO MINI B, ENTRADA RS232 (DB-9 PINES), ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO CON PLUG DE 3.5 MM, PARA OPERACIÓN DE TEMPERATURA DE 0 A 40 °C, ALIMENTACIÓN DE 100 A 240 VCA, DE 50 A 60 HZ, CONSUMO TÍPICO DE 270W, RUIDO DE 33DB EN MODO NORMAL Y 29DB EN MODO ECONÓMICO, MANDO A DISTANCIA. CORRECTOR DE COLOR DE PARED. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 30
CANTIDAD: 12
SUMINISTRO DE PROYECTOR ORIENTABLE LED DE 37.6 W, LÚMENES 2,800 LM. CRI 90. ÓPTICA EXTENSIVA 80°, TEMPERATURA DE COLOR 5000K, EFICIENCIA DE LUMINOSIDAD 67LM/W, COLOR NEGRO, DIMENSIONES 170x126(MM), PROTECCIÓN IP20, IP40, PROTECCIÓN PARA SOBREVOLTAJE. (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

PARTIDA: 31
CANTIDAD: 174
SUMINISTRO DE PROYECTOR LED 41W. 2544 LM. ÓPTICA ZOOM 10°-70°. CRI 97. TEMPERATURA DE COLOR 3 000K. EFICIENCIA DE LUMINOSIDAD 62LM/W. PROTECCIÓN IP20. DIMENSIONES 165*200(MM). DIÁMETRO 115MM. REGULACIÓN DE INTENSIDAD POTENCIÓMETRO LOCAL. COLOR NEGRO. ESTRUCTURA DE ALUMINIO, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 220-240VCA. ACCESORIOS: REJILLA ANTIDESLUMBRANTE DIÁMETRO 113MM, COLOR NEGRO DE ALUMINIO. SNOOT DIMENSIONES 34*113(MM), VISERAS AJUSTABLES, MONTAJE EN CARRIL ELECTRIFICADO TRIFÁSICO. (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

AT_V3

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEO GRAMER
PARA EL MUSEO TRUMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 32
CANTIDAD: 32

SUMINISTRO DE DISPOSITIVO CONTROLADOR DE VIDEO PARA TRASLAPE DE PROYECTORES, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: COMPATIBLE CON RESOLUCIÓN DE ENTRADA 4069 X 2160 (4K), 7680 X 1200 A 60 CUADROS POR SEGUNDO O 7680 X 2160 A 30 CUADROS POR SEGUNDO USANDO HDMI 2.0B, MUESTREO DE CROMINANCIA 4:4:4, VERDADERO PROCESAMIENTO DE 10 BITS Y ESCALADO ARRIBA Y ABAJO. RESOLUCIÓN DE SALIDA PROGRAMABLE DE HASTA 4069X2265 A 60 CUADROS POR SEGUNDO O 4069 X 2713 A 50 CUADROS POR SEGUNDO A TRAVÉS DE HDMI 2.0B, SALIDA SELECCIONABLE 24/30/50/60/100/120HZ, SOPORTE DE HDR 10 BITS BT 2020 A LA ENTRADA DE VIDEO, PIP/POP & 3/4 SPLIT VIEW MULTIVIEWER Y CONVERSIÓN DE FORMATO 3D, ENTRADAS DE VIDEO HDMI 2.0B X5, SALIDA DE VIDEO HDMI 2.0 X2 Y UN PUERTO DE BUCLE PARA CADENA MARGARITA (DAISY CHAIN) HDMI 2.0B X1. CON CAPACIDAD DE: PONER EN CADENA HASTA 10 DISPOSITIVOS COMPARTIENDO LA SEÑAL DE ORIGEN SIN SPLITER, MOSTRAR CONTENIDO EN VERDADERO 4K PIXEL POR PIXEL EN CADA SALIDA. CON FUNCIONES DE: VIDEO WALL INCORPORADAS TALES COMO MOSTRAR 4 TIPOS DE DIVISIONES EN 3 SECCIONES O BIEN UNA DIVISIÓN EN 4 SECCIONES. DEBERÁ PODERSE CONTROLAR MEDIANTE CONTROL INFRARROJO INCLUIDO, RS-232, USB, EN RED MEDIANTE CONEXIÓN ETHERNET RJ-45. DEBERÁ CONTAR CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 18W. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 33
CANTIDAD: 30

SUMINISTRO DE EXTENSOR DE VIDEO PROFESIONAL DEBERÁ DE CONTAR CON EQUIPO TRANSMISOR Y UN EQUIPO RECEPTOR Y AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INTERFAZ HDMI 2.0, HDCP 2.2, PROTOCOLO DE TRANSPORTE IPCOLOR, MEDIO DE TRANSMISIÓN CAT6/CAT6A/CAT7 POR MEDIO DE CONEXIÓN RJ-45, ANCHO DE BANDA DEL VIDEO 18 GBPS, DISTANCIA DE TRANSMISIÓN DE 70 METROS, RESOLUCIÓN SOPORTADA: 3840X2160 (4K) A 24/25/30/50/60Hz E INFERIORES, TRANSMISIÓN DE AUDIO DOLBY TRUEHD 7.1 CANALES / DOLBY DIGITAL 5.1CANALES. MISMAS DIMENSIONES PARA AMBOS DISPOSITIVOS. O SIMILAR,

PARTIDA: 34
CANTIDAD: 88

SUMINISTRO DE CÁMARA CON SENSOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES COMPUTACIONALES, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SENSOR DE VIDEO; CÁMARA RGB DE 12 MP CMOS, SENSOR DE PERSIANA ENROLLABLE, SENSOR DE PROFUNDIDAD DE 1 MP. SENSOR IMU; ACELERÓMETRO DIGITAL 3D Y GIROSCOPIO DIGITAL 3D. 7 MICRÓFONOS EN ARREGLO CIRCULAR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A COMPUTADORA Y COMPATIBLE CON SO WINDOWS 10 O SUPERIOR POR MEDIO DE CABLE USB TIPO C. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 35
CANTIDAD: 94

SUMINISTRO DE CABLE USB 3.2 GEN 2 DE 30 METROS DE ALTA CALIDAD DEBERÁ CONTAR AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO DE BANDA DE 10 GBPS DE TRANSFERENCIA, TRABAJA CON TECNOLOGÍA AOC (CABLE ÓPTICO ACTIVO), CONECTORES CHAPADOS EN ORO; NIQUEL, USB TIPO A - USB TIPO C, RECOMENDABLE QUE AMBOS DISPOSITIVOS SEAN USB 3.2 GENERACIÓN 2, FORRO CMP DISEÑADO PARA INSTALACIONES INTRA MUROS, MATERIAL PVC, CABLE CON ESPECIFICACIÓN PLENUM, CALIBRE DE CABLE DE 18 AWG, DIÁMETRO EXTERIOR DEL CABLE 4.5MM. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

VALIDACIÓN TÉCNICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
16 de 36
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 36
CANTIDAD: 9
SUMINISTRO DE HUB PORTÁTIL ULTRA DELGADO DE 4 PUERTOS USB 3.0, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CONECTOR A DISPOSITIVO ANFITRIÓN: PLUG (MACHO) USB TIPO A X1, CONECTORES DE EXPANSIÓN: JACK (HEMBRA) USB TIPO A X4, INTERFAZ USB 3.2 GEN 1, INDICADOR LED BLANCO (CONEXIÓN A ENERGÍA), SUMINISTRAR 5 V A 1.5 A, COLOR NEGRO, FABRICADO EN PLÁSTICO ABS. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 37
CANTIDAD: 9
SUMINISTRO DE BOCINA DE 8", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DOBLE CONCÉNTRICO DE DOBLE RANGO COMPLETO DE 8", CONTROLADOR DE BAJA FRECUENCIA, 200 W CONTINUOS, 800 W PICO, RANGO DE FRECUENCIA DE 80HZ A 35 KHZ, TIPO DE CRUCE DINÁMICA HF. PASIVA DE 8 OHMS, CONECTORES DE BARRA. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 38
CANTIDAD: 14
SUMINISTRO DE AMPLIFICADOR DE AUDIO COMPACTO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: POTENCIA DE 1200 W, CONTROLADO POR DSP DE 2 CANALES DE 500 W A 2 OHMS, 600 W A 4 OHMS, 300 W A 8 OHMS, VOLTAJE DE SALIDA 70 V PEAK / 50 V RMS / 36.2 DBU, SENSIBILIDAD DE ENTRADA PARA TENSIÓN DE SALIDA MÁXIMA 6 DBU, CORRIENTE DE SALIDA DE 16 A RMS, TIPO DE CIRCUITO DE SALIDA CLASE-D, INDICADORES LED DE FUERZA, LÍMITE POR CANAL, SEÑAL / SILENCIO POR CANAL, RUIDO DE SALIDA -66 DBU. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 39
CANTIDAD: 13
SUMINISTRO DE RACK MÓVIL DE 19" PARA EQUIPO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN ACERO LAMINADO BAÑADO EN ZINC EN FRÍO IMPRIMADO Y PINTADO, BASTIDOR EN ACERO CINCADO DE 2MM DE ESPESOR, PERFILES TROQUELADOS PARA APARATOS, APERTURA MÁXIMA DE 180°, MEDIDA DE APERTURA DE ENTRADA DE CABLES: 570X510MM (ALTO X PROFUNDIDAD), MEDIDA DE ÁREA DE VISIÓN EN PUERTA DE CRISTAL: 1586X420MM (ALTO X ANCHO), SUJECIÓN PARA EQUIPOS DE 19 PULGADAS POR AMBOS LADOS, DEBERÁ SUMINISTRAR AL MENOS: ARMARIO, BASTIDOR 19", PANELES LATERALES, TAPA DE ENTRADA DE CABLES, DOS CÁNCAMOS DE ELEVACIÓN Y CIERRES. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 40
CANTIDAD: 4
SUMINISTRO DE SWITCH DE RED DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 16 PUERTOS RJ-45 ETHERNET, FAST ETHERNET 10/100MBPS AUTO SENSITIVO, VELOCIDAD DE BACKPLANE DE 3.2 GBIT/S, 8192 ENTRADAS DE DIRECCIONES MAC, TAMAÑO DE BÚFER 203 KBYTES, ARQUITECTURA DE CONMUTACIÓN: ALMACENAJE Y ENVÍO, ACONDICIONADO PARA MONTAJE EN RACK, CERTIFICACIÓN FCC, CE Y ROHS. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 41
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SWITCH DE RED DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 24 PUERTOS RJ-45 ETHERNET, FAST ETHERNET 10/100MBPS AUTOSENSITIVOS + 2 PUERTOS SFP, ANCHO DE BANDA 52 GBPS, 8K ENTRADAS DE DIRECCIONES MAC, TAMAÑO DE BÚFER 512 KBYTES, ARQUITECTURA DE CONMUTACIÓN: ALMACENAJE Y ENVÍO, ACONDICIONADO PARA MONTAJE EN RACK, CERTIFICACIÓN FCC, CE Y ROHS. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

COPIA 3

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEO DIGITAL
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PARTIDA: 42
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE CABLEADO PARA EXPERIENCIA INMERSIVA ARENA, QUE CONSTA DE: EURO POWER CABLE 5 M X 12, HDMI CABLE 1.5 M X 24, UTP CAT6 SFTP 1.5 M X 12, UTP CAT6 SFTP 25 M X 24, CUSTOM POWEREXTENSION CABLE 10M 3X14 AWG X 30, SPEAKER CABLE 2 X 2.5 25 M X 6, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

PARTIDA: 43
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE CÁMARA DE VÍDEO DE ALTA VELOCIDAD, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BATERÍA DE 1720MAH, RESISTENTE AL AGUA, HASTA 10 METROS SUMERGIBLE, SENSOR DE IMAGEN CMOS DE 1/1.9", RESOLUCIÓN DE FOTO DE 27.13 MP (5568X4872) Y VIDEO CON RESOLUCIONES: 5.3K: 8:7 (5312x4648), 5.3K: 4:3 (5312x3984), 5.3K: 16:9 (5312x2988), 3 MICRÓFONOS 3.5MM, PANTALLA TRASERA LCD TÁCTIL DE 2.27 PULGADAS, PANTALLA DELANTERA LCD DE 1.4 PULGADAS, CONEXIÓN WI-FI Y BLUETOOTH. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 44
CANTIDAD: 5

SUMINISTRO DE MARCO MULTI-TÁCTIL DE 65", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 6 PUNTOS TÁCTILES, GROSOR DE 8.6MM, PROTECCIÓN IP64, 4K DE RESOLUCIÓN, RENDIMIENTO TÁCTIL DE NIVEL 2K, DETECCIÓN DE OBJETOS DE HASTA 1.5 MM DE DIÁMETRO, ALIMENTACIÓN USB, CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 250FPS, COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS10/8/7/VISTA/XP, MAC OS X, UBUNTU/FEDORA, ANDROID, TEMPERATURA DE OPERACIÓN 0°-55°C, HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO 10%-90%RH, O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 45
CANTIDAD: 7

SUMINISTRO DE SENSOR DE PROXIMIDAD INDUCTIVO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CILÍNDRICO DE 18 MM DE DIÁMETRO, CABLE DE 3 VÍAS, NPN NORMALMENTE ABIERTO, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 12-24 VDC, VOLTAJE DE OPERACIÓN 10-30VDC, CIRCUITO DE PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITOS, PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERSA, LED COLOR ROJO INDICADOR DE ESTADO, RANGO DE SENSADO DE 8 MM (+- 10%), TAMAÑO MÍNIMO DE OBJETO A SENSAR 25MMX25MMX1MM (HIERRO), FRECUENCIA DE RESPUESTA 350 HZ, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN -25°C A 70°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 35 - 95%RH, SALIDA DE CONTROL DE 200MA, CONSUMO MÁXIMO DE 10 MA. PROTECCIÓN GRADO IP67 O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 46
CANTIDAD: 4

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-INT-02)

AT_V3

VALIDACIÓN TÉCNICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
18 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 47
CANTIDAD: 34
SUMINISTRO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VCD DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 150W, 12.5A, VOLTAJE DE SALIDA AJUSTABLE 10.2-13.8VDC, ENTRADA DE CORRIENTE ALTERNA SELECCIONABLE CON SWITCH (85-135VAC / 170-264VAC), RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, PROTECCIÓN ANTE CORTOCIRCUITO, PROTECCIÓN ANTE SOBRECARGAS, PROTECCIÓN ANTE TEMPERATURAS ALTAS, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN -30 A 70°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20% - 90%RH, LED INDICADOR DE ENCENDIDO, EFICIENCIA DE 87.5%. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 48
CANTIDAD: 3
SUMINISTRO DE BARRA DE SONIDO PARA COMPUTADORA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ALIMENTACIÓN POR USB 2.0 TIPO A, AMPLIFICADOR INTEGRADO, ALTAVOZ ESTEREOFÓNICO ACTIVO DE 2.5 W, CONECTOR 3.5 MM STEREO, ENTRADA DE AUDIO 3.5 MM, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 O SUPERIOR.

PARTIDA: 49
CANTIDAD: 6
SUMINISTRO DE SISTEMA DE LENTES PARA REALIDAD VIRTUAL, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BATERÍA INTEGRADA, PANTALLA DE ALTA RESOLUCIÓN, AUDIO POSICIONAL 3D, PROCESADOR SNAPDRAGON XR2, CONECTIVIDAD WI-FI Y BLUETOOTH 5.1. RESOLUCIÓN DE 1920 X 1832 POR OJO, DISTANCIA IPD 58-68MM, DENSIDAD PROMEDIO DE LOS PÍXELES 18.88 PPD HORIZONTALES Y 18,69 PPD VERTICALES, CAMPO DE VISIÓN VISIBLE 97° HORIZONTALES, 93° VERTICALES, CAMPO DE VISIÓN RENDERIZADO 104°HORIZONTALES, FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE 120HZ, MEMORIA DE ALMACENAMIENTO INTERNO DE 128 GB. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 50
CANTIDAD: 4
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EEPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-INT-07)

PARTIDA: 51
CANTIDAD: 3
SUMINISTRO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VCD, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 200W, 17A, AJUSTE DE VOLTAJE DE SALIDA AJUSTABLE 10.2-13.8VDC, ENTRADA DE CORRIENTE ALTERNA SELECCIONABLE CON SWITCH (90-132VAC / 180-264VAC), RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, PROTECCIÓN ANTE CORTOCIRCUITO, PROTECCIÓN ANTE SOBRECARGAS, PROTECCIÓN ANTE TEMPERATURAS ALTAS, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN -25°C A 70°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20% - 90% RH, LED INDICADOR DE ENCENDIDO, EFICIENCIA DE 87.5%. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

AT_V3

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
19 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO
PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

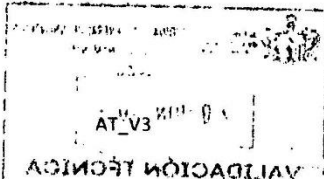
PARTIDA: 52
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-INT-07)

PARTIDA: 53
CANTIDAD: 8
SUMINISTRO DE MARCO MULTI-TÁCTIL, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 12 PUNTOS TÁCTILES, PARA PANTALLA DE 55", COMPATIBLE CON PANTALLA A UTILIZAR EN LA EXPERIENCIA (SH-INT-10), GROSOR DE 8.6MM, PROTECCIÓN IP64, 4K DE RESOLUCIÓN, RENDIMIENTO TÁCTIL DE NIVEL 2K, DETECCIÓN DE OBJETOS DE HASTA 1.5 MM DE DIÁMETRO, ALIMENTACIÓN USB, CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA, FRECUENCIA DE MUESTRE DE 250 FPS, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10/8/7/VISTA/XP, MAC OS X, UBUNTU/FEDORA, ANDROID, TEMPERATURA DE OPERACIÓN 0°-55°C, HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO 10%-90%RH. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 54
CANTIDAD: 16
SUMINISTRO DE BOCINA DE 6.5" PARA EXTERIOR, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: GRADO MARINO, RESISTENTE EL AGUA, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CEA-2031, 4 OHMIOS, 65W RMS, 250 W PICO, CROSSOVER HIGH-PASS 6DB, FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 40 HZ - 25 KHZ, TWEETER DE 0.5", SENSIBILIDAD DE 90.5 DB, REJILLA EMBELLECEDORA, 2 VÍAS. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO, ,

PARTIDA: 55
CANTIDAD: 12
SUMINISTRO DE AMPLIFICADOR DE AUDIO PARA EXTERIOR, DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: GRADO MARINO, RMS POWER: 300 W x 1 A 4 OHMS O 500 W x 1 A 2 OHMS, PROTECCIÓN A RAYOS UV, ACCESORIOS DE MONTAJE DE ACERO INOXIDABLE, CONEXIONES DE TERMINAL GRADO MARINO, CROSSOVERS BUTTERWORTH AJUSTABLE DE 12 DB, CONTROL REMOTO DE NIVEL RLC. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 56
CANTIDAD: 14
SUMINISTRO DE REPRODUCTOR DE AUDIO DE ESTADO SÓLIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROGRAMABLE, 8 CANALES DE SALIDA, CAPACIDAD DE REPRODUCIR 32 PISTAS MONO O 18 ESTÉREO, 16 ENTRADAS DE DISPARO SELECCIONABLES A 44,1 KHZ Y 16 BITS, RANURA PARA MEMORIA MICRO SD, VOLTAJE DE ENTRADA 3.3VCD, ENTRADA USB-C Y PTH PARA ALIMENTACIÓN, VOLUMEN AJUSTABLE DE +10DB A -70DB, POLIFÓNICO, CONECTOR QWIIIC, TIEMPO DE DISPARO 8-12MSEG. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.



COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
20 de 36
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEO PARA EL MUSEO TIEMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 57
CANTIDAD: 4
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-EXT-01)

PARTIDA: 58
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE ELECTRO-MECANISMO FABRICADO A MEDIDA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA METÁLICA CON SISTEMA MECÁNICO DE RETRACCIÓN PARA PERA DE BOX, VOLTAJE DE OPERACIÓN 110VAC/220VAC, POTENCIA MÁXIMA DE 500W, RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, CONTROL ELECTRÓNICO CON FUNCIONES MÍNIMAS DE: SENSADO DE FUERZA DE GOLPE DEL USUARIO, ENVÍO DE INFORMACIÓN DE SENSADO POR CABLE AL CONTROL ELECTRÓNICO, ACCIONAMIENTO DE MECANISMO PARA REGRESO A POSICIÓN INICIAL MEDIANTE UNA SEÑAL ELÉCTRICA. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 59
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO DE MEDICIÓN DE FUERZA DE GOLPE INTEGRADO EN COSTAL DE ENTRENAMIENTO DE BOX EL CUAL DEBERÁ INCLUIR AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA DE SENSORES FOTOELÉCTRICO EMISOR Y RECEPTOR, RANGO DE DETECCIÓN DE 500 MM, TIEMPO DE RESPUESTA 1MS, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VCD A 24 VCD (+- 10%), SALIDA NPN, SISTEMA DE SENSORES DE FUERZA A PRESIÓN DE 2 A 50KN, ALTA PRECISIÓN, SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO POR MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 60
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-EXT-02)

AT V3
A 11:53 AM 06/JUN/2023

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
21 de 36
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA





Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOLÓGICO
PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 61

CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-EXT-03)

PARTIDA: 62

CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-EXT-04)

PARTIDA: 63

CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE BUZZER MINI, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE DE OPERACIÓN 12VP-P, MÁXIMO VOLTAJE 30VP-P, CONSUMO 3MA A 4KHZ, MÍNIMA PRESIÓN DE SONIDO 80DB A 4KHZ, FRECUENCIA DE RESONANCIA 4 +-0.5KHZ, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN -20 A 60°C, DIMENSIONES 23 (DIÁMETRO)X4.6MM, O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 64

CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE ELECTROIMÁN, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: VOLTAJE DE ENTRADA 5 VCD, 0.22A DE CORRIENTE DE TRABAJO, POTENCIA 3W, FUERZA DE RETENCIÓN 2.5KG, DIÁMETRO EXTERIOR 20MM, DIÁMETRO INTERIOR 8MM, ALTURA 15MM. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 65

CANTIDAD: 9

SUMINISTRO DE SENSOR DE PROXIMIDAD INDUCTIVO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CILÍNDRICO DE 18 MM DE DIÁMETRO, ACONDICIONADO PARA USO EN EXTERIORES, CABLE DE 3 VÍAS, NPN NORMALMENTE ABIERTO, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 12-24 VDC, VOLTAJE DE OPERACIÓN 10-30VDC, CIRCUITO DE PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITOS, PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERSA, LED COLOR ROJO INDICADOR DE ESTADO, RANGO DE SENSADO DE 5.MM.(+-10%), TAMAÑO MÍNIMO DE OBJETO A SENSAR 18MMX18MMX1MM (HIERRO), FRECUENCIA DE RESPUESTA 500 HZ, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN -25°C A 70°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 35 - 95%RH, SALIDA DE CONTROL DE 200MA, CONSUMO MÁXIMO DE 10 MA. PROTECCIÓN GRADO IP67. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
22 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 66
CANTIDAD: 3
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-EXT-05)

PARTIDA: 67
CANTIDAD: 2
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-EXT-06)

PARTIDA: 68
CANTIDAD: 10
SUMINISTRO DE BOCINA PARA PLAFÓN DE 4", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ACOPLAMIENTO DE MONTAJE A PLAFÓN, FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 95 HZ A 40 KHZ, 30 W DE POTENCIA NOMINAL, 90W DE POTENCIA MÁXIMA, SENSIBILIDAD DE 87 DB, IMPEDANCIA DE 8 OHMS, BAFLE ACÚSTICO, TERMINALES DE PRESIÓN PARA CABLE DE HASTA 8 AWG. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 69
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA SH-EXT-08)

PARTIDA: 70
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE MÓDULOS TRANSMISOR - RECEPTOR DE SEÑAL, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROTOCOLO IEEE 802.15.4, RF 250 KBPS SERIAL HASTA 1MBPS, POTENCIA DE TRANSMISOR 3.1MW, SENSIBILIDAD DE RECEPTOR -100DBM, INTERFACE DE DATOS SERIALES UART Y SPI, BANDA DE FRECUENCIA 2.4 GHZ, 15 ENTRADAS Y SALIDAS DIGITALES, 4 ENTRADAS ANALÓGICAS, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -40 A 85°C, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 2 A 3.6 VDC, PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

AT_V3

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO
PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 71
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE CONTROLADOR PARA PANTALLA LED, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD DE ENTRADA DE UHD A 30P, SALIDA: FHD A 60P, REPRODUCTOR DE VIDEO Y ESCALADOR INTEGRADO, 6 CANALES DE VIDEO DIGITAL Y ANALÓGICO AV X1, HDMI X2, DVI X1, VGA X1, USB X1, PUERTO DE COMUNICACIÓN RJ45. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 72
CANTIDAD: 140
SUMINISTRO DE PATCH CABLE, CATEGORÍA TIPO Cat6, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LONGITUD: 2 METROS, CABLE BLINDADO CON PROTECCIÓN CONTRA INTERFERENCIAS TIPO EMI Y RFI Y RUIDO ELÉCTRICO, CABLE DE COBRE 100% Y BLINDAJE POR CADA PAR DE CONDUCTORES, CONECTORES CON 50 MICRAS DE BAÑO DE ORO, CONECTOR PLUG (MACHO) RJ-45 REFORZADOS CON CLIP EN AMBOS EXTREMOS. AISLANTE DE CABLE: PVC, RESISTENCIA AL FUEGO: CMG, ESTÁNDAR: TIA/EIA-568-B.1-2001 T568B, TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0°C A 50°C, COLOR NEGRO, CALIBRE DE LOS CONDUCTORES: 26 AWG, TIPO DE CONDUCTOR: CABLE TRENZADO, NÚMERO DE CONDUCTORES: 4 PARES SFTP, CERTIFICADO RoHS. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 73
CANTIDAD: 5
SUMINISTRO DE CÁMARA WEB, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CALIDAD 4K/30FPS 1080P/60FPS 720P/90FPS, AUTOENFOQUE, 13 MEGA PÍXELES, MICRÓFONO INTEGRADO, ZOOM DIGITAL 5X, LENTE DE CRISTAL, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 O SUPERIOR, MAC OS 10.10 O SUPERIOR, CABLE USB. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 74
CANTIDAD: 5
SUMINISTRO DE CONTROLADOR PARA LED, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CONTROL PIXEL POR PIXEL, COMUNICACIÓN MEDIANTE PROTOCOLO SPI, CAPACIDAD DE HASTA 16 UNIVERSOS DE CONTROL Y 2720 LEDS RGB SIMULTÁNEOS, VOLTAJE DE ENTRADA 5-24VDC, CONSUMO MÁXIMO 5W, CAPACIDAD DE ENCADENAMIENTO PARA ESCALAMIENTO Y PUERTO DE CONTROL ETHERNET, CUENTA CON PLATAFORMA DE CONFIGURACIÓN WEB Y ASIGNACIÓN CONFIGURABLE DE PUERTOS, COMPATIBLE CON PROTOCOLO DE CONTROL ARTNET Y DMX.

PARTIDA: 75
CANTIDAD: 5
SUMINISTRO DE AMPLIFICADOR DE AUDIO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CLASE D, DOS CANALES DE 15W RMS POR CANAL A 8 OHMS, ENTRADAS RCA Y DE 3.5MM STEREO, CONTROL DE BAJO Y AGUDOS, CHASIS DE METAL, CONSUMO ELÉCTRICO DE 0.6 Ma, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 24VDC. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 76
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE CABLEADO PARA EXPERIENCIA INMERSIVA MURAL, QUE CONSTA DE: UTP CAT6 SFTP 15 M X 3, HDMI CABLE 1.5 M X 4, POWER CABLE 10 M 32 A X 2. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

ATV3101
ADMICIT MOICAGLJAV

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 77
CANTIDAD: 4
 SUMINISTRO DE ESCÁNER LASER PARA MEDIR GESTOS, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TECNOLOGÍA LÁSER INFRA ROJO, RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 65M, DISTANCIA DE OPERACIÓN RECOMENDADA 10M, RANGO ANGULAR MÁXIMO DE 190°, RESOLUCIÓN ANGULAR DE 0.36°, TASA DE ESCANEADO DE 50 ESCANEOS POR SEGUNDO, DURACIÓN DE PULSO DE 3NS, LONGITUD DE ONDA: 905NM, DETENCIÓN 24 PUNTOS SIMULTÁNEOS, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 24VDC, 1A, 75W, INTERFAZ ETHERNET 100Mbps RJ-45, PESO DE 2.3KG, TASA DE TRANSMISIÓN DE 100MBIT/S. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 78
CANTIDAD: 2
 SUMINISTRO DE CÁMARA INFRARROJA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SENSOR IR, RESOLUCIÓN 1280X1024, CAMPO DE VISIÓN DE 56°, CAPACIDAD DE GRABAR DE 30 A 120 CUADROS POR SEGUNDO, VELOCIDAD DE OBTURADOR: DEFAULT 50MICRO SEGUNDOS, MÍNIMA 20 MICRO SEGUNDOS Y MÁXIMA 7.5 MILI SEGUNDOS A 120 CUADROS POR SEGUNDO. LENTE DE 5.5MM Y FOCO F#1.8, CON ANILLO DE ILUMINACIÓN INTEGRADO DE 28 LEDS, CONTROL DE CÁMARA: EXPOSICIÓN, VELOCIDAD DE CUADROS POR SEGUNDO, RESOLUCIÓN, PROCESAMIENTO DE IMAGEN, INTENSIDAD DE LEDS. INTERFAZ: USB 2.0. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 79
CANTIDAD: 9
 SUMINISTRO DE ALTAVOZ DE TECHO COAXIAL DE 6", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: POTENCIA MÁXIMA DE 240W, POTENCIA CONTINUA DE 60W, RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 79HZ-21KHZ, IMPEDANCIA DE 6 OHMS, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 70 VDC O 100VDC, SENSIBILIDAD DE SISTEMA DE 91 DB (1 W - 2.45V PARA 6 OHMS), ÁNGULO DE COBERTURA 90° CÓNICO.

PARTIDA: 80
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE AMPLIFICADOR DE AUDIO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 240W DE POTENCIA, CERTIFICACIÓN ENERGY STAR, 2 CANALES DE 240 W, CAPACIDAD DE CONEXIÓN PARA ALTAVOCES LOW-Z EN 4 U 8 OHMS Y HIGH-Z DE 70 A 100 V, CONTROL INDIVIDUAL DE VOLUMEN EN GRAVES Y AGUDOS, CONECTORES TIPO BLOCK. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 81
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE CABLEADO PARA EXPERIENCIA INMERSIVA MUNDO, QUE CONSTA DE: UTP CAT6 SFTP 15 M X 5, HDMI CABLE 1.5 M X 5, POWER DISTRIBUTOR 12 SCHUKO OUT X 2, POWER DISTRIBUTOR 4 X MCB OUT X 1, POWER CABLE 10 M 32 A X 2. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

PARTIDA: 82
CANTIDAD: 3
 SUMINISTRO DE CÁMARA WEB, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LENTE DE CRISTAL RESOLUCIÓN DE VIDEO 1920X1080P (FHD), CODIFICACIÓN DE VIDEO H264, ENFOQUE DE 20 PASOS, CAPTURA DE FOTOGRAFÍAS 15MP, CAMPO VISUAL DE 78, CORRECCIÓN DE ILUMINACIÓN AUTOMÁTICA, MICRÓFONO DUAL ESTÉREO, CANCELACIÓN DE RUIDO, CLIP UNIVERSAL DE FIJACIÓN COMPATIBLE CON TRÍPODES, INTERFAZ USB TIPO A, CABLE DE 1.5M. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

4 11 AT_V8 13 11 2023

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
 GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
 25 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSICAL PARA EL MUSEO TRONPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PARTIDA: 83
CANTIDAD: 2
SUMINISTRO DE DISPLAY 7 SEGMENTOS GRANDE, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DÍGITO DE 1 PULGADA DE ALTO, COLOR ROJO DEL DISPLAY, INTERFACES GPIO, PWM Y SPI, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 3.3 A 5VDC, TEMPERATURA DE OPERACIÓN -55 A 125 °C, DIMENSIONES 57.15 X 25.4 MM. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 84
CANTIDAD: 24
SUMINISTRO DE SENSOR TÁCTIL CAPACITIVO MOMENTÁNEO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PAD DE SENSADO QUE SE PUEDE EXTENDER CON UN CABLE ANTENA, TIPO TARJETA, PROTECCIÓN DE BLOQUEO PROLONGADO, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 1.8-5.5 VDC, LED INDICADOR DE ACTIVACIÓN, TIEMPO DE ESPERA INTERNO DE 60S. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 85
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EEEPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA C&I-INT-06)

PARTIDA: 86
CANTIDAD: 4
SUMINISTRO DE MINI AMPLIFICADOR DE AUDIO DE 30W, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CLASE D, 30W DE POTENCIA, 2 CANALES DE 15W CADA UNO A 4 OHMS O SALIDA PUENTEADA DE 1 X 30W A 8 OHMS, ENTRADA AUXILIAR 3.5 MM Y RCA, ALIMENTACIÓN DE 24 VCC A 2000 MA, DISTORSIÓN ARMÓNICA DE 0.0015%, IMPEDANCIA DE ENTRADA DE 100K OHMS, SENSIBILIDAD DE AUTO ENCENDIDO < 0.8V, CONSUMO DE CORRIENTE EN MODO REPOSO 0.6 MA.

PARTIDA: 87
CANTIDAD: 11
SUMINISTRO DE TABLETA DE 14", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA ANDROID, PANTALLA DE TAMAÑO 14.6", RESOLUCIÓN DE PANTALLA 2960X1848, MEMORIA DE 8GB, ALMACENAMIENTO 128GB, WIFI 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4 G + 5 GHz + 6 GHz, HE160, 1024-QAM, BLUETOOTH 5.2, SENSORES: ACELERÓMETRO, LECTOR DE HUELLA, GIROSCOPIO. CÁMARA DE 13 MP + 6 MP, BATERÍA DE 11,200 MAH, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 100 A 240 VCA A VOLTAJE REQUERIDO POR DISPOSITIVO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 88
CANTIDAD: 4
SUMINISTRO DE MONITOR DE AUDIO PROFESIONAL DE ESTUDIO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ACTIVO, 25W DE TWEETER, CLASE D, 25W DE WOOFER CLASE D, ENTRADA ANALÓGICA XLR, SPL DE 96DB, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 74HZ-20KH. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

AT_V3
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN, 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSICAL
PARA EL MUSEO TIEMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PARTIDA: 89
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EEPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA C&I-INT-12)

PARTIDA: 90
CANTIDAD: 3
 SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EEPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA C&I-EXT-01)

PARTIDA: 91
CANTIDAD: 13
 SUMINISTRO DE ALTAVOZ 6", DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCLAJE A PLAFÓN, CON CONTROLADOR DE GRAVES DE 6", CONTROLADOR DE AGUDOS DE 0.75", POTENCIA MÁXIMA DE 240W, RESPUESTA EN FRECUENCIA 79HZ-21KHZ, CON IMPEDANCIA DE 16 OHMS, SENSIBILIDAD DE SISTEMA DE 91 DB, ÁNGULO DE COBERTURA CÓNICO DE 90°, IMPEDANCIA NOMINAL DE 6 OHMS, COMPATIBLE CON TRABAJO EN 70V Y 100V. PROTECCIÓN IP64, CONSTRUIDO CON MATERIALES RESISTENTES A LA INTEMPERIE. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 70VDC O 100VDC. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO

PARTIDA: 92
CANTIDAD: 3
 SUMINISTRO DE SISTEMA DE AMPLIFICADOR DE AURICULARES PARA BATERISTA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CONECTOR DE ENTRADA, XLRJACK DE 3 POLOS X 4, CONECTORES DE SALIDA: PARA BASS SHAKER: SPEAKER/JACK CONNECTOR MONO, PARA HEADPHONE: JACK DE 1/4" STEREO, FRECUENCIA DE RESPUESTA PARA AUDÍFONOS 20 HZ A 20 KHZ +- 2 DB, ÁREA BASS SHAKER 20 HZ A 200 HZ, IMPEDANCIA DE PARA AUDÍFONOS 12 OHMS, IMPEDANCIA DE ENTRADA 10 KOHMS, SENSIBILIDAD DE SISTEMA + 10 DBU, IMPEDANCIA PARA BASS SHAKER 4 OHMS MÁXIMA POTENCIA DE 50 W RMS, 400 W RMS. SOPORTE UNIVERSAL PARA FIJACIÓN A TUBO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 93
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE CABLEADO PARA EXPERIENCIA INMERSIVA LAGO, QUE CONSTA DE: EURO POWER CABLE 5 M X 9, HDMI CABLE 1.5 M X 18, UTP CAT6 SFTP 1.5 M X 9, UTP CAT6 SFTP 25 M X 18, CUSTOM SENSOR CABLE 10M X 3, SPEAKER CABLE 2 X 2.5 15 M X 9, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEO DIGITAL
PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO

FOLIO INTERNO
0575
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 TECNOLÓGICA

PARTIDA: 94
CANTIDAD: 4

SUMINISTRO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 5 VCD, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 75W DE POTENCIA, 5VCD DE SALIDA, 14A DE SALIDA. ENTRADA 120VAC, VOLTAJE DE SALIDA AJUSTABLE 4.5-5.5VDC, ENTRADA DE CORRIENTE ALTERNA DE 85-264VAC, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, PROTECCIÓN ANTE SOBRECARGAS, PROTECCIÓN A SOBRE VOLTAJE, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN -30 A 70°C, RANGO DE HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 90%RH, LED INDICADOR DE ENCENDIDO, EFICIENCIA DE 88.5%. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 95
CANTIDAD: 4

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA ID-EXT-04)

PARTIDA: 96
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA ID-EXT-04)

PARTIDA: 97
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA ID-INT-01)

AT_V3
SECRETARÍA DE CULTURA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
 GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSICAL PARA EL MUSEO PROMPIO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

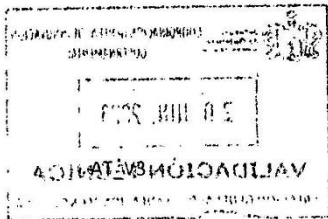
PARTIDA: 98
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EEPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECIFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA ID-INT-02)

PARTIDA: 99
CANTIDAD: 19
 SUMINISTRO DE EXTENSOR DE VÍDEO PROFESIONAL DEBERÁ DE CONTAR CON MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INTERFAZ HDMI 2.0, HDCP 2.2, PROTOCOLO DE TRANSPORTE IPCOLOR, MEDIO DE TRANSMISIÓN CAT6/CAT6A/CAT7 POR MEDIO DE CONEXIÓN RJ-45, ANCHO DE BANDA DEL VÍDEO 18 GBPS, DISTANCIA DE TRANSMISIÓN DE 70 METROS, RESOLUCIÓN SOPORTADA: 3840X2160 (4K) A 24/25/30/50/60Hz E INFERIORES, TRANSMISIÓN DE AUDIO DOLBY TRUEHD 7.1 CANALES / DOLBY DIGITAL 5.1 CANALES. MISMAS DIMENSIONES PARA AMBOS DISPOSITIVOS. O SIMILAR,

PARTIDA: 100
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE CABLEADO PARA EXPERIENCIA INMERSIVA BOSQUE, QUE CONSTA DE: EURO POWER CABLE 5 M X 19, HDMI CABLE 1.5 M X 38, UTP CAT6 SFTP 1.5 M X 19, UTP CAT6 SFTP 25 M X 38, CUSTOM POWEREXTENSION CABLE 10 M 3X14 AWG X 40, SPEAKER CABLE 2 X 2.5 25 M X 10, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

PARTIDA: 101
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE TERMOSTATO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROGRAMABLE DE 1 SEMANA, DISPLAY, MUESTREO EN GRADOS CENTÍGRADOS, VOLTAJE DE 24VDC, PANTALLA LCD, CONTROL CON BOTONES INTEGRADOS, MONTAJE A PARED, CONTROL PRECISO DE TEMPERATURA +/- 1°F, 2 BATERÍAS AA, CAPACIDAD DE CONTROLAR AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMATIZADO DE RUTINAS. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 102
CANTIDAD: 7
 SUMINISTRO DE SENSORES FOTOELÉCTRICO EMISOR Y RECEPTOR, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RANGO DE DETECCIÓN DE 500 MM, TIEMPO DE RESPUESTA 1MS, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VCD A 24 VCD (+/- 10%), SALIDA NPN, PROTECCIÓN IP50, LED INFRARROJO DE 940NM, CORRIENTE MÁXIMA DE 30 MA, INDICADOR DE OPERACIÓN LED COLOR ROJO, PROTECCIÓN CONTRA INVERSIÓN DE POLARIDAD, PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITO, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN -10 A 60°C, RANGO DE HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 35 A 85%RH. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.



COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
 29 de 36



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSICAL
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 103
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EEPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA NAT-INT-02)

PARTIDA: 104
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EEPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA NAT-INT-08)

PARTIDA: 105
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE DISPOSITIVO CON SISTEMA SOFTWARE DE PRODUCCIÓN DE VÍDEO EN TIEMPO REAL, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: GRABA, ALMACENA Y EDITA AUTOMÁTICAMENTE, RESOLUCIÓN NATIVA 4K, MEZCLADORA DE AUDIO, SOPORTA 4 SALIDAS Y 8 ENTRADAS DE VÍDEO POR IP NID (INTERFAZ DE DISPOSITIVO EN RED), SOPORTA EL USO CÁMARAS ROBÓTICAS EN RED, Y DE MANERA INDEPENDIENTE, HASTA 4 SALIDAS A MONITOR VÍA MINI DISPLAY PORT. ESTE DISPOSITIVO NO CUENTA CON SALIDAS O ENTRADAS DE VÍDEO DIGITAL HDMI O SDI. CUENTA CON 2 UNIDADES SPARK PLUS CODIFICADORES NDI PARA ENTRADA O SALIDA DE VÍDEO, 4 ADAPTADORES MINI DISPLAYPORT, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, PRENSA PARA MANEJO DE CABLES Y COMBO DE TECLADO Y MOUSE. CONEXIONES EN EL GABINETE: PUERTOS DELANTEROS: CONECTOR DE MICRÓFONO X1, CONECTOR DE AUDÍOFONOS X1, CONECTOR DE SALIDA DE AUDIO CANAL IZQUIERDO X1, CONECTOR DE SALIDA DE AUDIO CANAL DERECHO X1, CONECTOR DE ENTRADA DE AUDIO CANAL IZQUIERDO X1, CONECTOR DE ENTRADA DE AUDIO CANAL DERECHO X1. PUERTOS TRASEROS: SALIDAS DE VÍDEO MINI DISPLAYPORT X4, JACK DE RED RJ-45 X2, USB 3 X4, USB TIPO C X1, JACK DE CONEXIÓN DE FUENTES NDI RJ-45 X4. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 106
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE CÁMARA DE VÍDEO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAPTURA DE IMAGEN DE 12MP, RESOLUCIÓN DE 3840*2160/30FPS HDMI 4K, FORMATO DE VIDEO MP4, ALMACENAMIENTO MAX 256GB, MODO DE ENERGÍA 5V 2A INTERFAZ USB, LENTE MANUAL DE ZOOM TELEOBJETIVO DE 0.394-1.969", CUERPO HECHO EN ALUMINIO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO

VALIDACIÓN TÉCNICA
AT_V3

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



PARTIDA: 107
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA NAT-INT-11)

PARTIDA: 108
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRÓNICO EMBEBIDO CONFORMADO AL MENOS POR: MICROCONTROLADOR CON 128KB DE MEMORIA FLASH INTERNA, RAM DE 3936 BYTES, EERPROM DE 1024 BYTES, VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 10MHZ, HASTA 70 PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA, 16 CANALES DE 10 BIT DE CONVERTIDOR A/D, TRES TEMPORIZADORES DE 16 BIT, DOS TEMPORIZADORES DE 8 BIT, COMUNICACIÓN RS232, COMUNICACIÓN I2C, COMUNICACIÓN SPI, LED DE ENCENDIDO, BOTÓN DE REINICIO, LED DE PRUEBA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 5VDC. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO A CONFIGURACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS ESTABLECIDA EN DIAGRAMA ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE, ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO OPTO ACOPLADA, ETAPA DE SALIDA DE POTENCIA OPTO ACOPLADA, GABINETE GRADO IP54. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO. (VER DETALLE EN DIAGRAMA PQ-INT-07)

PARTIDA: 109
CANTIDAD: 1
SUMINISTRO DE MEZCLADORA DE AUDIO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BLUETOOTH Y LECTOR DE USB, 4 CANALES: 2 SON PARA MICRÓFONO XLR O PLUG DE 1/4", 2 SON PARA LA MEZCLA ESTÉREO. SALIDAS STEREO, AUDÍFONOS Y RETORNO DE SEÑAL, ECUALIZACIÓN POR ENTRADA DE MANERA INDEPENDIENTE PARA RANGOS AGUDOS, RANGOS MEDIOS Y RANGOS GRAVES Y EFECTOS, CONTROL DE GANANCIA INDEPENDIENTE Y CONTROL MAESTRO, PHANTOM PARA AMPLIFICAR MICRÓFONOS, FUENTE DE ALIMENTACIÓN. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 110
CANTIDAD: 2
SUMINISTRO DE MONITOR DE AUDIO DE ESTUDIO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 8" DE 2 VÍAS ACTIVO, 20W EN CANAL DE TWEETER Y 70W EN CANAL DE WOOFER, AMPLIFICADOR CLASE D, SLP DE PICO MÁXIMO DE 118 DB POR PAR. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 111
CANTIDAD: 2
SUMINISTRO DE MICRÓFONO INALÁMBRICO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RECEPTOR UHF, FRECUENCIAS FIJAS, 2 CANALES, INDICADOR DE SEÑAL, INDICADOR DE PICOS Y TRANSMISIÓN DE AUDIO, CONTROL DE VOLUMEN, ANTENA, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO, MALETÍN DE ALUMINIO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

VALIDACIÓN TÉCNICA
AT_V3





Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSICOGRÁFICO
PARA EL MUSEO TROMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
6575
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 TECNOLÓGICA

PARTIDA: 112
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE MICRÓFONO INALÁMBRICO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TIPO DIADEMA / SOLAPA, RECEPTOR UHF, FRECUENCIAS FIJAS, 2 CANELES, TRANSMISOR BODY-PACK, INDICADOR DE SEÑAL, INDICADOR DE PICOS Y TRANSMISIÓN DE AUDIO, CONTROL DE VOLUMEN, ANTENA, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO, MALETÍN DE ALUMINIO. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 113
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE INTERFAZ DMX, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, 512 CANALES, CONECTOR DE SALIDA Y ENTRADA XLR 3 PINES, ALIMENTACIÓN DE 5 V, POTENCIA DE 0.5 W, 3 UNIVERSOS EN LÍNEA, 2 UNIVERSOS EN STAND ALONE, 8 PUERTOS DE CONTACTOS SECOS, 2 BOTONES PARA CAMBIAR DE ESCENAS, TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN 0 A 50°C, CERTIFICACIÓN CE Y ROHS CON FUNCIONAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE COMPUTADORA POR CONECTOR USB MINI 2.0. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 114
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE IMPRESORA 3D DE ESCRITORIO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD DE IMPRIMIR MODELOS DE HASTA 200X200X200 MM, PANTALLA TÁCTIL DE 4.3 PULGADAS, FORMATOS DE TRABAJO ADMITIDOS: STL, OBJ Y AMF, COMPATIBLE CON WINDOWS Y MAC OS X, RANURA SD, TIPO DE EXTRUSOR BOWDEN, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 115 A 235 VAC, FILAMENTOS PLA Y ABS, FUNCIÓN INTELIGENTE DE DETECCIÓN DE ROTURA DE MATERIAL. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 115
CANTIDAD: 1
 SUMINISTRO DE CÁMARA DIGITAL PROFESIONAL RÉFLEX, DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FLASH INTEGRADO, SENSOR CMOS DE 24.1 MEGAPIXELES, CON PANTALLA LCD, GRABACIÓN DE VIDEOS EN FULL HD, CONEXIÓN WI-FI Y NFC. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 116
CANTIDAD: 12
 SUMINISTRO DE TABLETA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA ANDROID, PANTALLA DE TAMAÑO 10.5", VELOCIDAD DE CPU 2GHZ, RESOLUCIÓN 1920X1200, ALMACENAMIENTO 64GB, CÁMARA TRASERA DE 8 MP, CÁMARA FRONTAL DE 5MP, BATERÍA DE 7040 MAH, CONEXIÓN WI-FI, PROCESADOR OCTA-CORE. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 117
CANTIDAD: 2
 SUMINISTRO DE BOCINA PORTÁTIL BLUETOOTH, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 10W DE POTENCIA EN TWEETER 20W DE WOOFER, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 63HZ A 20K HZ, SEGURIDAD IP67, BATERÍA PARA USO INALÁMBRICO CON CARGA POR CABLE USB EN 2.5 HRS, BLUETOOTH DE RANGO DE FRECUENCIA 2400 HZ A 2483.5 MHZ. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

AT-V3
 VALIDACIÓN TÉCNICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
 GUBERNAMENTAL
20 JUN, 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



INSTRUMENTAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO
PARA EL MUSEO TEMPORAL

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 118
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE CÁMARA DE DOCUMENTOS, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: VGA/HDMI/USB 8MP CMOS 1/4", 30FPS, RESOLUCIÓN 3264*2448(8MP) 2592*1994(5MP) 1920*1060(1080p), ZOOM DIGITAL 100X, USB 2.0, SALIDA HDMI, ENTRADA VGA, SALIDA VGA, SD (SD2.0, 32G) VIDEO: 720P/25 1080/5 (AVI). O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 119
CANTIDAD: 3

SUMINISTRO DE MONITOR DE AUDIO DE ESTUDIO, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BOCINA DE 5" DE 2 VÍAS ACTIVO, 20W EN CANAL DE TWEETER Y 50W EN CANAL DE WOOFER, AMPLIFICADOR CLASE D, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE GRAVES HASTA DE 45 HZ, SPL DE PICO DE 106 DB. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 120
CANTIDAD: 2

SUMINISTRO DE BAFLE PASIVO, DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN MADERA, TERMINADO EN FIELTRO, 1 WOOFER DE 12", TWEETER DRIVER DE 1.35". 150 WATTS DE POTENCIA, ENTRADA DE 6.3 MM. O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO,

PARTIDA: 121
CANTIDAD: 1

SUMINISTRO DE MEZCLADORA AMPLIFICADA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: REPRODUCTOR USB/SD CARD Y BLUETOOTH, 150 WATTS RMS POR CANAL, SISTEMA PHANTOM 48V, ECUALIZADOR DE 5 BANDAS, LED INDICADOR DE PICOS POR CANAL, UNA ENTRADA AUXILIAR, EFECTOS DIGITALES (16DSP) SALIDAS SEPARADAS DE MÁSTER, PANTALLA DIGITAL, CONTROL REMOTO O SIMILAR EN ESPECIFICACIONES Y COSTO.

PARTIDA: 122
CANTIDAD: 20

SUMINISTRO DE FUENTE ALIMENTACIÓN 120W 24VDC A 5A, CON REGULACIÓN PWM MEDIANTE POTENCIÓMETRO LOCAL 100K, VOLTAJE DE ENTRADA 110-431VDC, 90-305VCA, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, DIMENSIONES 191*63*37.5(MM), PROTECCIÓN IP67, FRECUENCIA DE SALIDA 1.47KHZ, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREVOLTAJE Y CORTOCIRCUITO, TEMPERATURA DE TRABAJO -40°C 85°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 95%RH. (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

PARTIDA: 123
CANTIDAD: 2

SUMINISTRO DE REGULADOR DALI-2 CON POTENCIÓMETRO CIRCULAR PARA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 120W 24VDC A 5A, VOLTAJE DE ENTRADA 127-431VDC, 90-305VCA, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, DIMENSIONES 190*52*37(MM), PROTECCIÓN IP67, FRECUENCIA DE SALIDA 1.47KHZ, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREVOLTAJE Y CORTOCIRCUITO, TEMPERATURA DE TRABAJO -40°C 90°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 90%RH. INSTALACIÓN CENTRALIZADA EN CAJA ESTANCA OSRAM DALI MCU TW G2. (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

PARTIDA: 124
CANTIDAD: 23

SUMINISTRO DE FUENTE ALIMENTACIÓN 200W 24 VDC A 8.3A, POTENCIA 200W, CON REGULACIÓN PWM MEDIANTE POTENCIÓMETRO LOCAL 100K, VOLTAJE DE ENTRADA 142-431VDC, 100-305VCA, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, DIMENSIONES 191*68*39.5(MM), PROTECCIÓN IP67, FRECUENCIA DE SALIDA 4KHZ, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREVOLTAJE Y CORTOCIRCUITO, TEMPERATURA DE TRABAJO -40°C 90°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 95%RH. (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

A: BATEVA...

20 JUN. 2023
33 de 36
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Secretaría de Cultura

PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO
PARA EL MUSEO TIEMPO MÁGICO

FOLIO INTERNO
0575
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

PARTIDA: 125
CANTIDAD: 4

SUMINISTRO DE FUENTE ALIMENTACIÓN 60W, 24VCD A 2.5A, CON REGULACIÓN PWM MEDIANTE POTENCIÓMETRO LOCAL 100K, VOLTAJE DE ENTRADA 127-230VCD, 90-305VCA, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, DIMENSIONES 150*53*35(MM), PROTECCIÓN IP67, FRECUENCIA DE SALIDA 1.47KHZ, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREVOLTAJE Y CORTOCIRCUITO, TEMPERATURA DE TRABAJO -40°C 85°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 95%RH, (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

PARTIDA: 126
CANTIDAD: 8

SUMINISTRO DE FUENTE ALIMENTACIÓN 120W 12VCD A 10A, VOLTAJE DE ENTRADA 180-305VCA 254-431VCD, DIMENSIONES 191*63*37.5(MM), PROTECCIÓN IP67, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, SIN ATENUACIÓN DE LUMINOSIDAD , PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREVOLTAJE Y CORTOCIRCUITO, TEMPERATURA DE TRABAJO -25°C 65°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 90%RH, (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

PARTIDA: 127
CANTIDAD: 6

SUMINISTRO DE FUENTE ALIMENTACIÓN 100W 12VCD A8.5A, POTENCIA 100W, VOLTAJE DE ENTRADA 110-230VAC, 90-264VDC, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, DIMENSIONES 191*63*37.5(MM), PROTECCIÓN IP67, SIN ATENUACIÓN DE LUMINOSIDAD , PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREVOLTAJE Y CORTOCIRCUITO, TEMPERATURA DE TRABAJO -25°C 70°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 90%RH, (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

PARTIDA: 128
CANTIDAD: 17

SUMINISTRO DE FUENTE ALIMENTACIÓN 60W 12VCD A 5A, VOLTAJE DE ENTRADA 110-230VAC, 90-264VDC, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA 47-63HZ, DIMENSIONES 162*42*30(MM), PROTECCIÓN IP67, SIN ATENUACIÓN DE LUMINOSIDAD, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREVOLTAJE Y CORTOCIRCUITO, TEMPERATURA DE TRABAJO -30°C 70°C, HUMEDAD AMBIENTAL DE OPERACIÓN 20 - 90%RH . (VERIFICAR DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y LUMINARIAS EN PLANO TM-PIL-01-PLANO DE PROYECTO DE ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA)

PARTIDA: 129
CANTIDAD: 1

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO DE HARDWARE EL CUAL DEBERÁ CONSIDERAR: SERVICIOS DE INSTALACIÓN NECESARIOS Y PROCESOS DE PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y MATERIALES INCLUIDOS EN LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS, TODA VEZ QUE DEBERÁ CONSIDERAR TODO EL CABLEADO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO TODA LA CANALIZACIÓN POR MEDIO DE DUCTERÍA PARA INTERIOR O EXTERIOR, ESCALERILLA ELECTROSOLDADA Y SUS ACCESORIOS DE FIJACIÓN (REGISTROS, COPLES, CURVAS, ANCLAJES, ETC), ENCOFRAMIENTO PARA DUCTERÍA SUBTERRÁNEA, ETC.; SE DEBERÁ INCLUIR EL REEMPLAZO DE LAS TRAYECTORIAS EXISTENTES NECESARIAS ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE LAS NUEVAS EN CASO DE APLICAR; SE DEBERÁN CONSIDERAR TODA LA SOPORTERÍA Y ACCESORIOS DE EQUIPOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE Y ÓPTIMO DESEMPEÑO, ASÍ COMO LAS PROTECCIONES NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD DEL ENTORNO; SE REALIZARÁN LAS LABORES DE LIBERACIÓN DE ÁREA FÍSICA INTERIOR Y EXTERIOR, CONSIDERANDO ACARREOS DE MATERIALES, SOBRECARGA DE

LIMPIEZA GENERAL

ATV3
ALINDO H. KOICADLIAY

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
20 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



6. GARANTÍAS

Todas las partidas deberán de contar con una Garantía de mínimo 1 año por escrito.

No obstante, lo anterior:

- Las partidas 19 y 20 deberán de contar con Garantía de mínimo 2 años en equipo y baterías.
- Las partidas 21, 23, 25 y 26 deberán de contar con Garantía de mínimo 2 años en equipo.
- La partida 29 deberá de contar con Garantía de mínimo 2 años en equipo y 1 año en lámpara.
- La partida número 108 deberá de contar con Garantía de mínimo 3 años en partes, mano de obra, y en sitio.
- Las partidas 1 a la 6 deberán de contar con Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio.
- Las partidas 09 y 10 deberán de contar con Garantía de 3 años.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
2. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
3. Deberá presentar Carta de Distribuidor Autorizado emitida por el Fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Aplica para las partidas 1-6, 19-31.
4. Carta de Pruebas de Uso Rudo que deberá cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos; mencionando el(los) modelo(s) ofertado(s). Aplicable a las partidas 1, 2, 6.
5. Carta de Disponibilidad de partes por 5 años. Aplica a las partidas 19 y 20
6. Deberá presentar Carta de Distribuidor Autorizado emitida por el Mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Aplica a las partidas 7-18.
7. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización. Aplica para las partidas 1-31.
8. Deberá de presentar carta manifiesto de que en caso de integrar en su propuesta Equipo de importación, garantiza el reemplazo directo de equipo en caso de falla, atendiendo a la vigencia de la garantía presentada.
9. El Proveedor participante deberá entregar Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa y firmada por el Representante Legal o persona facultada, de que su propuesta contempla los servicios de instalación necesarios y procesos de puesta a punto de los equipos, componentes y materiales incluidos en las partidas antes mencionadas, toda vez que deberá considerar todo el cableado necesario para el correcto funcionamiento, así como toda la canalización por medio de ductería para interior o exterior, escalerilla electrosoldada y sus accesorios de fijación (registros, coples, curvas, anclajes, etc), encoframiento para ductería subterránea, etc.; se deberá incluir el reemplazo de las trayectorias existentes necesarias así como la definición de las nuevas en caso de aplicar; se deberán considerar toda la soportaria y accesorios de equipos necesarios para su montaje y óptimo desempeño, así como las protecciones necesarias para la seguridad del entorno; se realizarán las labores de liberación de área física interior y exterior, considerando acarreo de materiales sobrantes y limpieza general.

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requirente.

Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 6. GARANTÍAS

AT_V3



La evaluación de las propuestas de la presente licitación será conforme al criterio de Puntos y Porcentajes, resultando ganadora aquella propuesta que resulte solvente y con mayor puntaje, porque cumple y/o mejora las condiciones de los requisitos técnicos establecidos para el presente proceso.

Los participantes que cumplan en su totalidad con lo referido en el numeral 2. de REQUERIMIENTOS del anexo técnico, pasará a la Evaluación de Puntos y Porcentajes. Caso contrario, su propuesta no será susceptible de analizarse.

Los rubros de evaluación serán los siguientes:

No.		PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Experiencia y Cumplimiento	25
2	Perfil del Personal	45
3	Capacidad Financiera	30
TOTAL		100 puntos

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL DE PUNTOS POR RUBRO
EXPERIENCIA		
El Licitante deberá comprobar que cuenta con la experiencia en la ejecución de proyectos similares con la siguiente documentación:		
Curriculum vitae del licitante en papel membretado y firmado por el representante legal en la totalidad de sus hojas. Presenta – 10 Puntos No presenta documento – 0 Puntos	10	25
Copia de contratos formalizados con entidades gubernamentales (Municipales, Estatales, Federales) y/o Iniciativa Privada de un plazo no mayor a 10 años, que contenga características similares a las requeridas en Anexo Técnico, integrando Carta de Entera Satisfacción o Liberación de Fianza o lo que aplique. Presenta 3-5 documentos – 10 Puntos	10	

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL DE PUNTOS POR RUBRO
Presenta 1-2 documentos – 05 Puntos No presenta documento – 0 Puntos		
Registro ICOM (International Council of Museums) y/o similar. Presenta documento – 05 puntos No Presenta documentación - 0 puntos	05	
PERFIL DEL PERSONAL		
El Licitante deberá de comprobar que cuenta con el personal especializado para la ejecución del proyecto mediante organigrama que cumpla con la siguiente estructura como requerimiento mínimo:		
Organigrama que acredite el personal responsable de las áreas principales que coordinaran el proyecto, liderado por un gerente de proyecto. Presenta documento – 05 Puntos No Presenta documento – 0 Puntos	05	
Gerente de Proyecto Coordinación de Equipos Multidisciplinarios, Contratación, Supervisión de proveedores, Programas de Trabajo y Logística de integración de Tecnología y contenidos educativos. 1. Carta Manifiesto conforme al Anexo “Manifiesto de Perfil” 2. Curriculum Vitae 3. Copia simple de Cédula Profesional • Diseño industrial, Arquitectura, Diseño Gráfico, Ingeniería, Museografía o Similar. Presenta Título de Maestría – 10 puntos Presenta Titulo de Licenciatura – 05 Puntos Presenta documentación incompleta – 0 Puntos	10	45

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL DE PUNTOS POR RUBRO
<p>Especialista en Integración Tecnológica interactiva</p> <p>Selección y adquisición de tecnología, diseño, adquisición e integración de sistemas tecnológicos y desarrollo de interfaces.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Manifiesto conforme al Anexo “Manifiesto de Perfil” 2. Curriculum Vitae 3. Copia simple de Título y/o Cédula Profesional <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Electrónica, Electromecánica, Industrial o Similar. <p>Presenta documentación completa – 05 Puntos</p> <p>Presenta documentación incompleta – 0 Puntos</p>	05	
<p>Especialista en Fabricación de Exhibiciones interactivas</p> <p>Diseño y soluciones técnicas para fabricación de mobiliario, contratación y supervisión de proveedores de trabajos en madera, metales, mecanismos, plásticos, pintura, superficies sólidas, fibra de vidrio, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Manifiesto conforme al Anexo “Manifiesto de Perfil” 2. Curriculum Vitae 3. Copia simple de Título y/o Cédula Profesional <ul style="list-style-type: none"> • Diseñador Industrial, Diseñador Gráfico, Ingeniero Industrial, Arquitecto o Similar. <p>Presenta documentación completa – 05 Puntos</p> <p>Presenta documentación incompleta – 0 Puntos</p>	05	
<p>Especialista en Desarrollo de Contenidos para Exhibiciones Interactivas</p>	05	

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL DE PUNTOS POR RUBRO
<p>Desarrollo de contenidos educativos, definición de conceptos, mensajes, narrativas, hilos conductores, selección de imágenes, videos y audios para exhibiciones interactivas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Manifiesto conforme al Anexo “Manifiesto de Perfil” 2. Curriculum Vitae 3. Copia simple de Título y/o Cédula Profesional <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Pedagogía, Psicología, Comunicación, Educador o Similar. <p>Presenta documentación completa – 05 Puntos</p> <p>Presenta documentación incompleta – 0 Puntos</p>		
<p>Especialista en Desarrollo de Software para Exhibiciones Interactivas</p> <p>Diseño y programación de software interactivo para contenidos de museos. Conocimiento de la elaboración de storyboard, diagramas de flujo y decisiones de programación, diseño de personajes y narrativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Manifiesto conforme al Anexo “Manifiesto de Perfil” 2. Curriculum Vitae 3. Copia simple de Título y/o Cédula Profesional <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Computación, Sistemas, Programación, en Software o Similar. <p>Presenta documentación completa – 05 Puntos</p> <p>Presenta documentación incompleta – 0 Puntos</p>	05	
<p>Especialista en Producción Gráfica para Exhibiciones Interactivas</p>	05	



RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL DE PUNTOS POR RUBRO
<p>Diseño y preparación de archivos para impresión. Coordinación con equipos multidisciplinarios de diseño de mobiliario y tecnología para integración de gráficos en gran formato en elementos 2D y 3D, señalización y ambientación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Manifiesto conforme al Anexo “Manifiesto de Perfil” 2. Curriculum Vitae 3. Copia simple de Título y/o Cédula Profesional <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica, Artes Visuales o Similar. <p>Presenta documentación completa – 05 Puntos</p> <p>Presenta documentación incompleta – 0 Puntos</p>		
<p>Especialista en Montaje de Exhibiciones Interactivas</p> <p>Manejo de cuadrillas de especialidades como electricistas, carpinteros, instaladores de gráficos, herreros, integradores de tecnología, iluminadores y cargadores, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Manifiesto conforme al Anexo “Manifiesto de Perfil” 2. Curriculum Vitae 3. Copia simple de Título y/o Cédula Profesional <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Electrónica, Electricista, Mecatrónica, Mecánica o Similar. <p>Presenta documentación completa – 05 Puntos</p> <p>Presenta documentación incompleta – 0 Puntos</p>	05	
CAPACIDAD FINANCIERA		
El Licitante deberá de comprobar que cuenta capacidad financiera para garantizar la ejecución del proyecto, por lo que deberá presentar lo siguiente:		

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL DE PUNTOS POR RUBRO
Estados financieros dictaminados por auditor externo, con opinión favorable/razonable sin salvedades (Ejercicios 2022 o 2021) Acredite Estados financieros con opinión favorable/razonable sin salvedades del ejercicio 2022 – 10 puntos Acredite Estados financieros con opinión favorable/razonable sin salvedades del ejercicio 2021 – 5 puntos	10	30
Comprobar Capital Contable mediante copia simple de los Estados Financieros dictaminados por auditor externo del ejercicio 2021 y/o 2022 con el que acredite que cuenta con por lo menos 40% de su propuesta económica (Anexo 3. Propuesta Económica). Acredite un 40% o mayor – 10 Puntos Acredite un 30% - 39% – 5 Puntos Acredite un porcentaje menor - 0 Puntos	10	
Comprobar ingresos mediante copia simple de las Declaraciones Anuales del ISR presentadas ante el SAT de los últimos dos ejercicios (2022 y 2021), acreditando entre ambos ejercicios, por lo menos un ingreso promedio total anual del 50% de su Propuesta Económica (Anexo 3. Propuesta Económica). Copia Simple de la Declaración Anual del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 con ingreso anual no menor al 50% de su propuesta económica (Anexo 3. Propuesta Económica). Acredite un 50% o mayor – 10 Puntos Acredite un 40% - 49% – 5 Puntos Acredite un porcentaje menor - 0 Puntos	10	

EL PUNTAJE MÍNIMO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DEBERÁ DE SER DE 75 PUNTOS PARA CONSIDERARSE EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA TÉCNICA TENDRÁ UN VALOR DEL 70% AL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL PUNTAJE (100 PUNTOS)

LA PROPUESTA ECONÓMICA TIENE UN VALOR DE 30%. AL MENOR PRECIO OFERTADO.

Los participantes deberán de considerar y presentar los costos solicitados en el Catalogo de Conceptos anexo a la Solicitud de Compra del portal <https://compras.jalisco.gob.mx/> .

Los participantes deberán de entregar dentro de su propuesta el formato editable de sus anexos 2 propuesta Técnica y 3 propuesta Económica, esto con el fin de hacer el llenado de su información y realizar los cuadros comparativos.

TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES Y/O SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE.

Preferentemente presentar la totalidad de su propuesta debidamente foliada a efecto de facilitar la revisión.

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ de 2023.

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

(PROPUESTA TÉCNICA)

SUB PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN

NOTA: *Se deberá realizar el desglose a detalle, considerando lo previsto en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y cumpliendo con lo requerido dentro del mismo, tomando como base para su llenado el catálogo de conceptos que se adjunta a las presentes bases y que sirven como archivo de la propuesta económica.*

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de reparación y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal del mismo.

ANEXO 3
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

PROPUESTA ECONÓMICA

Progresivo	Cantidad de 1 hasta	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1					
2					
3					
4					
		SUBTOTAL			
		I.V.A.			
		TOTAL			

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

NOTA. - En caso de considerar que alguna partida, concepto, bien o servicio ofertado no tendrá costo alguno, deberá precisar en el renglón correspondiente: S/C, N/A o en su defecto plasmar el número “0”.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el “COMITÉ” según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

**ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”****CARTA DE PROPOSICIÓN**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.****AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

En atención al procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN177/2023 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”** relativo a la **“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO”**. (En lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **“PROVEEDOR”** (XXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **“BASES”**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya, lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXX, de la ciudad de XXX, C.P. XXX, teléfono XXX, fax XXX y correo electrónico XXXXXX. (*Deberá señalar domicilio dentro del estado de Jalisco.*)
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **“BASES”** del presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **“BASES”** de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios

- se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.
 7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré") a firmar el contrato en los términos señalados en las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.
 8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES"** que se indican en las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.
 9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
 10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
 11. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 5**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”
ACREDITACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.****AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia y, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN177/2023 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante :		
No. de Registro del RUPC (en caso de contar con él)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<u>Personas Morales:</u>		
Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)		

Fecha y lugar de expedición:
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Personas Físicas:
Número de folio de la Credencial de Elector:

P O D E R	Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio . Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público , mencionando si es Titular o Suplente: Lugar y fecha de expedición: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:
------------------	--

RELACION DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y, PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO

ATENTAMENTE

 Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

ANEXO 6
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”

**“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”**
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2023.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** para la **Licitación Pública Nacional LPN177/2023 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”** para la entrega de los bienes/servicios por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **“PROVEEDOR”** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **“PARTICIPANTES”**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

**ANEXO 7
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”**

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa” xxxx”) manifiesto que, SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Secretaría de la Hacienda Pública realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. **(En caso de que el participante manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto)**

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

ANEXO 8
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”
ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 9
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Página **122** de **130**
LPN177/2023

ANEXO 10
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”

Cumplimiento obligaciones INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2023.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al acuerdo **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.**

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 11
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”**

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

ANVERSO

REVERSO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 12
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2023.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** para la **Licitación Pública Nacional LPN177/2023 con Concurrencia del “COMITÉ” “ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad a la Secretaría de Administración, que el **“PROVEEDOR”** (*persona física o moral*), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 13
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN177/2023
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL
MUSEO TROMPO MAGICO”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2023.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Dirección General de Abastecimientos

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN177/2023 CON CONCURRENCIA del “COMITÉ”**, en el que mí representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(3)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(4)_____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____(5)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la **“LEY”**, y los diversos numerales 155 al 161 de su **“REGLAMENTO”**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 14**TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(*NOMBRE DE LA AFIANZADORA*), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (*CANTIDAD CON NÚMERO*) (*CANTIDAD CON LETRA*) **A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA** CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (*NOMBRE DEL "PROVEEDOR"*) CON DOMICILIO EN ___ COLONIA ___ CIUDAD ___ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ___ (**ANOTAR EL NÚMERO**) ___, DE FECHA ___, **CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.**

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACION DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O** LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL.
FIN DEL TEXTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**LPN177/2023****CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO
TROMPO MAGICO”****FORMATO VISITA DE CAMPO****SIENDO LAS 09:50 DEL DÍA 14 DEL MES JULIO DEL AÑO 2023 SE HACE CONSTAR QUE:****NOMBRE DEL LICITANTE:****EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE: (EN CASO DE QUE APLIQUE)****DIRECCIÓN:****TELEFONO:****CORREO ELECTRONICO:**

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGO DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

SELLO DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE.

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA A LA CONVOCATORIA Y BASES DE:
Licitación Pública Local
LPN177/2023 Con Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO TROMPO MAGICO”

Con fundamento en lo previsto por el artículo 62 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios en relación con el inciso “H” del punto 17 “facultades del comité” de las Bases y, con el afán de brindarle certeza a las etapas del procedimiento de licitación, se formula la siguiente:

Precisiones Administrativas:

Dice:	Debe decir:
<p>Los participantes deberán de considerar y presentar los costos solicitados en el Catalogo de Conceptos anexo a la Solicitud de Compra del portal https://compras.jalisco.gob.mx/ .</p> <p>Los participantes deberán de entregar dentro de su propuesta el formato editable de sus anexos 2 propuesta Técnica y 3 propuesta Económica, esto con el fin de hacer el llenado de su información y realizar los cuadros comparativos.</p> <p>TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES Y/O SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE.</p> <p>Preferentemente presentar la totalidad de su propuesta debidamente foliada a efecto de facilitar la revisión.</p>	<p>Los participantes deberán de considerar como parte del anexo 1 el anexo de catálogo que contiene las especificaciones de los rubros de Complementarios, Consumibles, Contenidos, Contenidos Exhibiciones, Iluminación, Mobiliario, Servicio Consumibles, Servicio Mobiliario, Servicio Señalética y Servicio Complementarios, el catalogo se encontrara anexo a la Solicitud de Compra del portal https://compras.jalisco.gob.mx/ .</p> <p>Los participantes deberán de considerar y presentar en su anexo 3 los costos solicitados en el Catalogo de Conceptos final anexo a la Solicitud de Compra del portal https://compras.jalisco.gob.mx/ .</p> <p>Los participantes deberán de entregar dentro de su propuesta el formato editable de sus anexos 2 propuesta Técnica y 3 propuesta Económica, esto con el fin de hacer el llenado de su información y realizar los cuadros comparativos.</p> <p>TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES Y/O SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE.</p> <p>Preferentemente presentar la totalidad de su propuesta debidamente foliada a efecto de facilitar la revisión.</p>